

CONTENIDO

Avisos

- 4** De la Presidencia de la Mesa Directiva

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 5** De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se establece el formato para la reunión con la directora general adjunta de la Coordinación de Políticas Públicas, encargada de despacho de la Dirección General del Conadis, ciudadana Alicia Loza García Formenti
- 7** De la Comisión de Educación, por el que se establece el procedimiento para elaborar, analizar y discutir los proyectos de legislación secundaria referidos en los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019
- 11** De la Comisión de Educación, por el que exhorta a las Secretarías de Educación Pública federal y de Jalisco a solucionar en el ámbito de sus atribuciones y

de manera coordinada con las autoridades agrarias correspondientes la problemática del Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán

- 13** De la Comisión de Educación, por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública respecto al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con sede en Comitán de Domínguez

Comunicaciones

- 14** De la Mesa Directiva
- 16** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación al punto de acuerdo acerca de la recomendación 2712016 de la CNDH sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y las comunidades indígenas
- 18** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas a incentivar el desarrollo, la adopción y el despliegue de tecnología y materiales que favorezcan la reducción, el reúso y el reciclaje de residuos
- 19** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de las Personas Adultas Ma-

Pase a la página 2

yores y a los gobiernos de las entidades federativas que establezcan acciones de coordinación que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno

- 21** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo por el que se solicita a los gobiernos de las 32 entidades que vigilen y supervisen que en todas las escuelas del nivel básico y medio superior se observen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en los planteles
- 23** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite respuesta a punto de acuerdo por el que se exhorta a garantizar el bienestar integral de migrantes durante su tránsito por territorio nacional
- 28** Del gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a la implantación de proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno
- 29** De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a fortalecer los programas de apoyo económico para jóvenes que realizan servicio social en alguna dependencia o institución gubernamental
- 30** De la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, mediante la cual remite respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a implantar campañas informativas para prevenir la desaparición de niños y adolescentes
- 31** Del gobierno de Guerrero, con la que remite contestación a punto de acuerdo para adoptar en los tres niveles de gobierno medidas para combatir y prevenir el aumento de la violencia en el territorio nacional
- 32** De la Fiscalía General del Estado de Campeche, mediante la cual remite respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a implantar campañas informativas para prevenir la desaparición de niños y adolescentes
- 32** Del gobierno de Puebla, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales
- 35** Del gobierno de Puebla, con la que remite respuesta al exhorto para asegurar el acceso de personas con discapacidad a lugares y servicios públicos
- 36** Del gobierno de Puebla, con la que remite respuesta al exhorto para fortalecer la conservación de especies en riesgo de extinción y su hábitat
- 39** Del gobierno de Sonora, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a diseñar e instaurar políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias del país
- 41** Del gobierno de Aguascalientes, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a diseñar e instaurar políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas indígenas
- 41** De la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Zacatecas, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo a fin de exhortar a aplicar recursos en el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público
- 42** De la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial de Zacatecas, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a fortalecer las acciones tendentes a promover el respeto a los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes
- Actas**
- 43** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, referente a la octava reunión ordinaria, realizada el jueves 25 de abril de 2019
- 69** De la Comisión de Educación, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el viernes 26 de abril de 2019
- 79** De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la primera reunión extraordinaria, efectuada el martes 30 de abril de 2019

- 81** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 3 de abril de 2019
- 83** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 3 de abril de 2019

Informes

- 86** De la Comisión de Radio y Televisión, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo 23 de octubre de 2018-febrero de 2019

Convocatorias

- 91** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas
- 91** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 92** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 92** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 92** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 94** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a

cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Avisos

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

**A las Comisiones Ordinarias
de la Cámara de Diputados**

Se informa que, con base en el acuerdo de la Conferencia de la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del pasado 26 de abril de 2019, relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, las comisiones que aún faltan por remitir sus opiniones a la Mesa Directiva, tienen como fecha límite para su entrega el viernes 7 de junio de 2019 a las 20:00 horas.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2705.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Suscrita por el diputado Ricardo Flores Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2706.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 2707.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 7 de junio de 2019

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA REUNIÓN CON LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONADIS, CIUDADANA ALICIA LOZA GARCÍA FORMENTI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de mayo de 2019, estando presentes las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en el desahogo del orden del día, mediante el cual se aprueba el formato para la reunión de trabajo con la directora general adjunta de Coordinación de Políticas Públicas, encargada de despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), ciudadana Alicia Loza García Formenti, con motivo de la instalación del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Acuerda

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 198 y 199 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Derechos Humanos establece el formato para la reunión de trabajo con la directora general adjunta de la Coordinación de Políticas Públicas, encargada de despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), C. Alicia Loza García Formenti.

Formato

Fecha: 26 de junio de 2019

Hora: 12:00 horas

Lugar: Salones C y D del edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro

1. Bienvenida por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (5 minutos).
2. Presentación de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, encargada de despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (hasta por 10 minutos).
3. Se abrirán 2 rondas de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios, divididas en bloques.
4. En cada ronda moderará la presidente de la Comisión de Derechos Humanos o una secretaria de la comisión, dando la palabra a cada legislador o legisladora hasta por 3 minutos cada uno, inmediatamente después de la participación de cada uno de los grupos parlamentarios habrá una réplica por parte de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Primera ronda

- Partido Verde Ecologista de México;

- Partido de la Revolución Democrática;
- Movimiento Ciudadano;
- Partido del Trabajo;
- Partido Encuentro Social;
- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido Acción Nacional;
- Morena.

Segunda ronda

- Partido Verde Ecologista de México;
- Partido de la Revolución Democrática;
- Movimiento Ciudadano;
- Partido del Trabajo;
- Partido Encuentro Social;
- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido Acción Nacional;
- Morena.

5. Cierre por parte de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, encargada de despacho de la Dirección General del Conadis, para dar sus conclusiones (5 minutos).

6. Cierre por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para dar sus conclusiones (5 minutos).

7. Clausura

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación por las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 22 de mayo de 2019.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Erika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez, Kehila Abigail Ku Escalante, secretarios; Adriana Aguilar Vázquez, Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), Socorro Bahena Jiménez, Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Rubén Cayetano García (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ricardo de la Peña Marshall, Adriana Dávila Fernández, Dorheny García Cayetano, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz, Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ana Lucía Riojas Martínez (rúbrica), Josefina Salazar Báez, Jannet Téllez Infante, Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz, Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR, ANALIZAR Y DISCUTIR LOS PROYECTOS DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA REFERIDOS EN LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 30., 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE MAYO DE 2019

La Comisión de Educación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite los presentes acuerdos, conforme a los siguientes

Antecedentes

I. Con fecha 15 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

II. Los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto señalado disponen lo siguiente:

Quinto. El Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto.

Séptimo. El Congreso de la Unión deberá realizar las reformas a la legislación secundaria correspondiente, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación de este decreto.

Considerando

I. Que el parlamento abierto es un principio bajo el cual se han desarrollado los trabajos de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, mismo que ha permitido enriquecer las discusiones e intercambiar puntos de vista sobre diversos temas de interés nacio-

nal, como lo fue la reforma constitucional en materia educativa.

II. Que en el programa de trabajo, la Comisión de Educación consideró el parlamento abierto como uno de los principios que habrán de regir el desarrollo de sus trabajos, así “en relación con los principios de transparencia y máxima publicidad y rendición de cuentas, la Comisión de Educación reconoce el derecho de acceso de la ciudadanía a la información parlamentaria, por lo que informará sobre su actividad de manera transparente, escuchando activamente lo que la ciudadanía demanda, desde distintos canales, incluidas las redes sociales, abriendo con esto instrumentos de participación y colaboración”.

III. Que como parte del proceso de análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 12 de diciembre de 2018, así como de otras iniciativas presentadas posteriormente por diversos legisladores sobre esta misma materia, las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, convocaron a un importante ejercicio de parlamento abierto, mismo que se desarrolló a través de siete audiencias públicas celebradas entre el 6 y el 16 de febrero, en las que bajo un marco de pluralidad democrática, participaron los distintos sectores involucrados en el tema educativo, realizando importantes y valiosas aportaciones.

IV. Que continuando con la práctica de Parlamento Abierto, esta Comisión de Educación ha estimado como imprescindible el escuchar activamente a estudiantes, grupos magisteriales, académicos y especialistas, organizaciones de la sociedad civil (incluidas las de padres y madres de familia), así como legisladores federales y locales que deseen presentar propuestas para la elaboración de las leyes secundarias a que hacen referencia los artículos transitorios del Decreto mencionado en los antecedentes de este acuerdo.

V. Que el artículo 177, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, prevé lo relativo a la realización de audiencias públicas o reuniones, en las que se consulte “I. La opinión de los especialistas en la materia; II. A los grupos interesados, si los hubiere; III. A los titulares de las entidades de la administración pública paraestatal, a las organizaciones, grupos, ciuda-

danos y a los titulares o representantes legales de las empresas de particulares que detenten una concesión del Estado; IV. A las cámaras, consejos y organizaciones sociales conocedoras del tema que se discuta, y V. Las opiniones de los ciudadanos”.

VI. Que el artículo 198, numeral 7, del Reglamento de la Cámara de Diputados, dispone: “Las comisiones podrán celebrar entrevistas o conferencias con los servidores públicos a que aluden los artículos 69 y 93 de la Constitución para tratar asuntos de su competencia”.

VII. Que la Comisión de Educación, en cumplimiento de los artículos 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobó su Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2018 - 2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de noviembre de 2018, en el cual se establecen:

- Como misión

Coadyuvar a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; en este sentido se elaboran dictámenes, informes, opiniones o resoluciones tendientes a mejorar el marco jurídico en materia educativa con el propósito de fortalecer el Sistema Educativo Nacional en todos sus tipos, niveles y modalidades, garantizando así el derecho que todas y todos tienen a la educación en términos del artículo 3o. constitucional.

- Como líneas estratégicas

* Rediseñar y transformar las prioridades del Estado y la sociedad con la finalidad de garantizar el derecho de todas y todos a la educación.

* Reconocer el trabajo de profesores, familias, la comunidad y alumnos como actores del sistema educativo, fundamentales para la transformación.

* Replantear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, eliminando de él fines punitivos y laborales, sustituyéndolo por nuevas formas de evaluación de procesos educativos y pedagógicos que se acoplen a las condiciones específicas

de cada región, en el sentido de que la evaluación sirva para la retroalimentación y capacitación, y no para castigar.

* Transformar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a fin de convertirlo en herramienta real de apoyo a los procesos de aprendizaje y enseñanza.

- Como objetivo general

Analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para contar en materia educativa con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y “necesidades de nuestro país y de cada una de sus regiones, a través de la discusión, debate y consenso; reconociéndose además que la educación es la base esencial para lograr el crecimiento de la nación, y que en este sentido debe constituirse en el eje principal de su progreso”.

- Como uno de sus objetivos específicos

Revisar la reforma educativa e iniciar una discusión amplia para la formulación del nuevo marco jurídico.

En dicho plan de trabajo se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

1. Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
2. Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del sistema educativo nacional.
3. Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.
4. Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión de Educación emite los siguientes

Acuerdos

Primero. Estos acuerdos tienen por objeto establecer el formato y método de trabajo conforme al cual se desarrollará el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Segundo. Los trabajos para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria, se realizarán de manera coordinada con la Comisión de Educación del Senado de la República, en dos etapas previstas en los resolutivos tercero y cuarto de estos acuerdos.

Tercero. De conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 177 numeral 2, 178, 179 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los trabajos para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, se desarrollarán atendiendo el siguiente calendario:

a) Lunes 24 de junio de 2019

Audiencia pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros”, por realizarse en la Cámara de Diputados.

b) Martes 25 de junio de 2019

Audiencia pública “Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, por realizarse en el Senado de la República.

c) Miércoles 26 de junio de 2019

Audiencia pública “Ley General de Educación” y otros ordenamientos, por realizarse en la Cámara de Diputados.

El formato para el desarrollo de las citadas audiencias públicas será el siguiente:

1. Darán inicio a las 10:00 horas, con un mensaje de bienvenida, por algún diputado o diputada, o en su caso senador o senadora, integrante de la Comisión de Educación, y una intervención de un representante de la Secretaría de Educación Pública.

2. Las y los ponentes realizarán sus posicionamientos hasta por 10 minutos para presentar propuestas de contenido de la ley correspondiente.

3. Las audiencias públicas serán moderadas por legisladores integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y concluirán a las 16:30 horas.

Los interesados en asistir a las audiencias públicas y/o participar en ellas, entregarán la solicitud correspondiente, misma que estará disponible en el microsítio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx>), entre el 17 y el 19 de junio, el cupo será limitado, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil. Se privilegiarán para su exposición en audiencia pública aquellas propuestas con contenidos específicos, presentadas de manera preferente en forma de articulado, para considerarlas en los proyectos de legislación secundaria.

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado “Para la organización y el seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera” se encargará organizar y elaborar la relatoría del desarrollo de las audiencias, sistematizando la información que se obtenga de ellas.

d) Entre el 1 y el 19 de julio

Mesas de trabajo con legisladores federales y locales, grupos magisteriales y organizaciones de la sociedad civil, con participación de la Secretaría de Educación Pública.

Cuarto. Una vez presentadas las iniciativas de legislación secundaria, ya sea en la Cámara de Diputados o bien en el Senado de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 177, numeral 2, 178, 179 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los trabajos para su análisis y dis-

cusión se desarrollarán atendiendo el siguiente calendario:

a) Lunes 29 de julio de 2019

Audiencia pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros” a realizarse en la Cámara de Diputados.

b) Martes 30 de julio de 2019

Audiencia pública “Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, por realizarse en el Senado de la República.

c) Miércoles 31 de julio de 2019

Audiencia pública “Ley General de Educación” y otros ordenamientos, por realizarse en la Cámara de Diputados.

El formato para el desarrollo de las citadas Audiencias Públicas, será el siguiente:

1. Darán inicio a las 10:00 horas, con un mensaje de bienvenida por algún diputado o diputada o, en su caso, senador o senadora integrante de la Comisión de Educación, y una intervención de un representante de la Secretaría de Educación Pública.
2. Las y los ponentes realizarán sus posicionamientos hasta por 10 minutos para presentar propuestas de contenido de la ley correspondiente.
3. Las audiencias públicas serán moderadas por legisladores integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y concluirán a las 16:30 horas.

Los interesados en asistir a las audiencias públicas y/o participar en ellas, entregarán la solicitud correspondiente, misma que estará disponible en el micrositio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx>), los días 25 y 26 de julio, el cupo será limitado, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil. Se privilegiarán para su exposición en Audiencia Pública aquellas propuestas que

se refieran a las iniciativas presentadas, realizando observaciones y/o comentarios sobre las mismas.

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado “Para la organización y el seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera” se encargará de organización y de la elaboración de la relatoría del desarrollo de las audiencias, sistematizando la información que se obtenga de ellas.

Quinto. Para fortalecer el parlamento abierto se podrán presentar, vía electrónica, propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, el periodo para su recepción, será entre el 27 de junio y el 12 de julio de 2019, en el micrositio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx>).

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado “Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión”, se encargará de recopilar y sistematizar todas las propuestas y comentarios que se hagan llegar.

Sexto. Las presidencias de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República requerirán a los centros de estudios e institutos correspondientes, proporcionen servicios de apoyo técnico, acompañamiento de análisis y de investigación para el cumplimiento de estos acuerdos.

Séptimo. Se autoriza a la presidencia de la Comisión de Educación para que a nombre y representación de la misma, realice todas las gestiones necesarias, ante las diversas áreas administrativas y parlamentarias de la Cámara de Diputados, tendentes al cumplimiento de estos acuerdos.

Transitorios

Primero. Estos acuerdos entrarán en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Educación.

Segundo. Remítanse a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en la séptima reunión de la Comisión de Educación, realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el miércoles 5 de junio de 2019.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ESTATAL DE JALISCO, A SOLUCIONAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA CON LAS AUTORIDADES AGRARIAS CORRESPONDIENTES LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE CIUDAD GUZMÁN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

1. Que en reunión de la junta directiva de la Comisión de Educación realizada el miércoles 10 de abril de 2019, y en reunión de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales realizada el miércoles 8 de mayo de 2019, la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade expuso la problemática que enfrenta el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, en el estado de Jalisco, relativa a la situación jurídica de los terrenos donde se ubica dicho centro, los cuales están siendo reclamados por un núcleo agrario, con el consecuente riesgo que esto implica para su funcionamiento.
2. Que el jueves 11 de abril, mediante oficio CE/0359/2019, la presidencia de la Comisión de Educación solicitó a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, su apoyo e intervención a fin de esclarecer la situación jurídica en la que se encuentra el predio donde se ubica el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco.
3. Que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, comenzó a realizar algunas gestiones, para atender la solicitud de la presidencia de la Comisión de Educación.
4. Que la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ha informado a su vez a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP, que se encuentra realizando una bús-

queda dentro del archivo de inmuebles de la secretaría de educación del estado, así como con algunas dependencias estatales y federales, con el objetivo de localizar alguna evidencia documental que permita establecer la situación jurídica actual que guarda el predio donde se localiza el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán.

5. Que esta comisión comparte la preocupación expresada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, relativa al funcionamiento del Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco, el cual podría estar en riesgo derivado del conflicto sobre la tenencia de la tierra que se presenta sobre el predio donde se ubican sus instalaciones.

6. Que esta comisión reconoce las gestiones iniciadas por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para atender la problemática, antes descrita, sin embargo estima necesario hacer nuevamente un respetuoso exhorto para que de manera coordinada con las autoridades agrarias correspondientes, se busque una solución a la problemática que nos ocupa.

Por lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

Acuerdo

Único. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Jalisco, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con las autoridades agrarias correspondientes, se solucione la problemática que afecta al Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco, en relación con la situación jurídica de su patrimonio y así se favorezca y respete su operación.

Transitorios

Primero. Comuníquese a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Así lo acordó la Comisión de Educación, en su séptima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de junio de 2019.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESPECTO AL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA CON SEDE EN COMITÁN DE DOMÍNGUEZ

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

1. Que en fecha 6 de diciembre de 2018 los Diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, aprobaron el siguiente Punto de Acuerdo:

Artículo Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, a reconocer al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, como una institución de educación superior pública estatal con apoyo solidario e incorporarla al programa presupuestal U006, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, administrado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, atendiendo el compromiso de subsidiar 50 por ciento del presupuesto requerido por esta institución para su adecuada operación bajo los criterios de excelencia académica, en la formación y profesionalización de docentes de educación básica, obligatoria y superior, así como en la generación y divulgación de conocimientos para contribuir a la calidad educativa con inclusión y equidad.

Artículo Segundo. La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chiapas, exhorta respetuosa y fraternalmente a las compañeras y compañeros diputados y senadores que integran las Comisiones de Educación del Congreso de la Unión, para que apoyen solidariamente esta petición e intercedan ante la Secretaría de Educación Pública para crear las condiciones que permitan al centro regional continuar apoyando la profesionali-

zación de las y los docentes de Chiapas de todos los tipos y niveles educativos, con los criterios de excelencia que requieren y merecen para continuar siendo factor de superación y desarrollo para la niñez y juventud mexicana.

Con ello, se darán oportunidades para buscar el desarrollo de una matrícula amplia, que se beneficie en mayor medida de programas atentos a las necesidades de la reforma educativa en la actualización y superación de profesionales inmersos o interesados en la educación básica, media superior y superior, con base en procesos de investigación educativa pertinentes al saber y el hacer de las y los docentes y situados en la diversidad de los contextos socioeconómicos, culturales y educativos de México.

La petición solicitada, contribuirá a lograr el objetivo de creación de este Centro, hecho que es de suma importancia para coadyuvar a la mejora de la educación en México, asimismo contribuirá con lo establecido en la Ley General de Educación y al Artículo 3 Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Que mediante oficio número RS 000097 de fecha 8 de diciembre de 2018, la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, presidenta del honorable Congreso de Chiapas, comunicó a esta comisión, el resolutivo señalado en el considerando anterior.

3. Que esta comisión acusó de recibido el oficio antes mencionado el martes 8 de enero de 2019.

4. Que la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comparte la preocupación expresada por las y los legisladores del honorable Congreso del estado de Chiapas para que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, también conocido como Cresur, se consolide como una institución de educación superior pública estatal con apoyo solidario y continúe así apoyando la profesionalización de las y los docentes de Chiapas de todos los tipos y niveles educativos, para coadyuvar a la mejora de la educación en nuestro país.

Por lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

Acuerdo

Único. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe impulsando y favoreciendo la operación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas.

Transitorios

Primero. Comuníquese a la Secretaría de Educación Pública y al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Así lo acordó la Comisión de Educación, en su séptima reunión ordinaria celebrada el miércoles 5 de junio de 2019.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejó, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica).

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derecho a la información alimentaria, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, y actualizarse los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente de la Comisión de
Economía, Comercio y Competitividad
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y, en atención a la solicitud de la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derecho a la información alimentaria, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez

que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones Unidas de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado José Ricardo Gallardo Cardona, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones encaminadas a reforzar las campañas de vacunación, así como informar del peligro que implica ceder ante la desinformación que propagan las campañas antivacunas, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión Salud y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta de la Comisión de
Puntos Constitucionales
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO ACERCA DE LA RECOMENDACIÓN 2712016 DE LA CNDH SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Guanajuato, Guanajuato, a 6 de mayo de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Avenida Congreso de la Unión número 66,
colonia de El Parque, código postal 15969
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en respuesta al oficio número DGPL-64-II-5-530, través del cual comunica el siguiente acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y al gobierno de la Ciudad de México, para que den cumplimiento a la recomendación general número 2712016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2016.

Al respecto manifiesto:

El gobierno de Guanajuato, como garante de los derechos humanos, reconoce que éstos son atribuidos al hombre por su condición de persona y no por origen, razón por la cual considera de suma importancia el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas, desde la perspectiva de la igualdad y la no discriminación.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, hemos impulsado la participación ciudadana a través del fortalecimiento de las instituciones legales que velan por los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, mediante mecanismos claros para dicho fin.

En ese tenor, el Poder Legislativo con la participación del Poder Ejecutivo del estado y representantes de co-

munidades indígenas, impulsaron la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato, que fue publicada el 8 de abril de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, número 56, segunda parte.

Dicha ley en su artículo 35, establece con claridad la obligación del estado, de consultar a los pueblos y comunidades indígenas, mediante los procedimientos apropiados y en particular, a través de sus instituciones representativas.

Las consultas deberán realizarse cuando se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. El Estado garantizará el acceso a este derecho y adoptará las medidas necesarias para hacerlo efectivo

Asimismo la ley en cita, en el artículo 58 establece que el estado y los municipios garantizarán la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los planes comunitarios y micro regionales de desarrollo, así como en los proyectos específicos derivados de los anteriores.

En el artículo 59 de la ley de la materia, se promueve la participación de los pueblos y las comunidades indígenas en la elaboración de los planes y programas de desarrollo del Estado y de los municipios en colaboración con éstos, debiendo integrar un diagnóstico que contenga la situación que prevalezca en su pueblo comunidad.

- Acciones implantadas
- Padrón de pueblos indígenas

Como paso previo para la participación, es importante la identificación de los Pueblos y Comunidades indígenas del Estado, luego entonces la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato, establece en su capítulo II, la integración de un padrón de pueblos y comunidades indígenas.

Actualmente, el padrón de pueblos y comunidades indígenas está integrado y opera en 96 localidades situadas en 13 municipios de la entidad, quienes por contar con elementos culturales tales como: Hablar una len-

gua indígena, usos y costumbres, medicina y o comida tradicional, festividades y danzas, se auto adscribieron como indígenas, dejando constancia de ello en una “Monografía”.

Para la integración de dicho padrón se aplicó una metodología participativa con la población indígena de las 96 localidades que integran el citado Padrón, respecto a la información relacionada con la estructura, organización y cultura a efecto de producir el reconocimiento como pueblo o comunidad indígena.

• Consejo Estatal Indígena

El gobierno del estado y los municipios, con fundamento en el artículo 60 de la ley, implantarán planes y programas, con una visión estratégica que permita el desarrollo endógeno, equilibrado, sustentable e intercultural de las diferentes regiones con presencia indígena.

En este contexto, con base en el artículo 69 de la misma ley, en el cual se señala “Se reconoce al Consejo Estatal Indígena del estado de Guanajuato como órgano de consulta de los pueblos y comunidades indígenas”, se integró dicho consejo, en el cual participan representantes indígenas de:

Cargo	Municipio
Presidente	Xichú
Secretario Técnico	San Luis de la Paz
Consejera	Santa Catarina
Consejero	Apaseo el Alto
Consejera	Comonfort
Consejero	Victoria
Consejera	San Miguel de Allende
Consejero	Dolores Hidalgo C.I.N
Consejera	Tierra Blanca

En atención a dicho artículo, el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, consulta a los representantes de los pueblos y comunidades indígenas respecto a las acciones a realizar en sus comunidades, acorde a las prioridades indicadas por los integrantes del citado consejo.

Asimismo, con el objeto de promover la participación constante de nuestros indígenas, se han traducido a las lenguas Chichimeca Jonaz y Otomíes, los siguientes cuerpos normativos:

Nº	Documento	Traducción a Lengua materna (Indígena)	
		Chichimeca (Jonaz)	Otomíes
1	Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato.	✓	✓
2	Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT.	✓	✓
3	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (capítulo II, artículos 13 y 14).	✓	✓
4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1º, 2º, 4º, 18º, 115º).	✓	✓

Lo anterior, con la participación activa de los hablantes de dichas lenguas.

Con estas acciones, Guanajuato reconoce de manera puntual, que los indígenas integrantes de la población guanajuatense, son individuos de gran trascendencia en la conservación de nuestras raíces, cultura y valores, que nos dan identidad y pertenencia a nuestra entidad, de quienes nos sentimos orgullosos.

El gobierno de Guanajuato, patentiza y ratifica su compromiso para el fortalecimiento, impulso y consolidación de la cultura de derechos humanos, promoviendo acciones institucionales para la efectiva respetarlos.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A INCENTIVAR EL DESARROLLO, LA ADOPCIÓN Y EL DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍA Y MATERIALES QUE FAVOREZCAN LA REDUCCIÓN, EL REÚSO Y EL RECICLAJE DE RESIDUOS

Guanajuato, Guanajuato, a 13 de marzo de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional de Guanajuato y en respuesta al oficio número DGPL 64-11- 8-0636 a través del cual comunica el acuerdo aprobado, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero. ...

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a efecto de que incentiven el desarrollo, adopción, y despliegue de tecnología y materiales que favorezcan la reducción, el reúso y reciclaje de residuos.

Tercero. ...

Guanajuato reconoce la importancia que tiene un medio ambiente sano, así como la preservación de los recursos naturales, ya que el cuidado a ellos implica una mejor calidad de vida para la sociedad.

Es por ello que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, creada por Decreto Legislativo 332, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 190, Décima Tercera Parte de fecha 21 de septiembre de 2018, como la Dependencia encargada de propiciar el desarrollo sustentable, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como regular las acciones tendientes a proteger el medio ambiente y la implementación de políticas públicas relativas a la ocupación y utilización del territorio.

A la fecha, se han llevado a cabo las gestiones necesarias con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

del estado para la celebración de veintitrés convenios de coordinación, para la implementación del Sistema de Manejo Ambiental (SMA), definido en el artículo 4, fracción XVII, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato 1, como el conjunto de medidas a través de las cuales se incorporan criterios ambientales en las actividades cotidianas de los entes públicos, con el objetivo de minimizar su impacto negativo al ambiente, mediante el ahorro y consumo eficiente de agua, energía y materiales, y que alienta con sus políticas de adquisiciones la prevención de la generación de residuos, su aprovechamiento y su manejo integral.

Derivado de los compromisos adquiridos en dichos convenios, se capacitó a 32,128 servidoras y servidores públicos, a través del curso en línea denominado Introducción a los Sistemas de Manejo Ambiental, que sirvió para comprender que es un SMA en la práctica, a partir del conocimiento de las afectaciones ambientales que se generan por las actividades diarias que se realizan en los centros de trabajo, y la pretendida aplicación de medidas colectivas y personales que contribuyan al cuidado de los recursos naturales y medio ambiente, particularmente en lo referente a la reducción, reúso y reciclaje de los residuos que se generan en las oficinas.

También se han realizado diversas acciones de concientización para la implementación de las políticas tendientes a inhibir el uso de productos que no sean biodegradables y prevenir la generación, fomentar la valorización y realizar la gestión integral de residuos, con las autoridades municipales y los diversos sectores de la población, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

1. Foro ayuntamientos ordenados y sustentables, realizado en los días 21 y 22 de noviembre de 2018, dirigido particularmente a las autoridades municipales en materia ambiental, de ordenamiento territorial, servicios públicos, obras públicas y desarrollo urbano, en la planeación y logística del evento se buscó fomentar los siguientes aspectos relacionados con la reducción del uso de plásticos.
2. Se coordinó con las autoridades ambientales municipales, con la finalidad de promover la planeación y realización de campañas piloto de reducción en la generación de residuos, plásticos y de valorización.

Asimismo se efectuaron diversas reuniones de acercamiento y planeación para la campaña “Por un Guanajuato libre de plásticos”, la cual arrancó en el municipio de Guanajuato a inicios del mes de diciembre de 2018, y que continuara de forma permanente en los demás municipios de Guanajuato a partir de 2019.

La administración pública 2018-2024, ratifica su compromiso de implementar políticas públicas en la materia, para promover el cuidado al medio ambiente, toda vez que el ejercicio de la mayoría de los derechos humanos, depende en gran medida de la protección a éste.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN QUE VINCULEN A LOS ADULTOS MAYORES CON UN EMPLEO DIGNO

Guanajuato, Guanajuato, a 19 de marzo de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional de Guanajuato y en atención a su oficio número DGPL 64-II-6-0429, a través del cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados solicita al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a los gobiernos de las entidades federativas, establezcan acciones de coordinación que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.

Al respecto me permito señalar que el gobierno de Guanajuato a través de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y conforme con las Reglas de Operación del Programa de Proyectos Productivos para Grupos de Personas Adultas Mayores para el Ejercicio Fiscal 2018, está llevando a cabo la implementación de 37 proyectos productivos (elaboración de velas y jabones aromáticos, manualidades y bisutería, panadería, repostería, cocina y dulces típicos) en los espacios de desarrollo para personas adultas mayores de los municipios de: Manuel Doblado, Cortázar, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Romita, Pénjamo, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Abasolo, Acámbaro, Comonfort, Purísima del Rincón, Irapuato, Ocampo, Coroneo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, San José Iturbide, Jaral del Progreso, Santiago Maravatío, San Felipe y Celaya, dotando de equipo y mobiliario para el arranque de los proyectos autorizados así como la capacitación respectiva a 555 personas adultas mayores, impulsando y fomentando en todo momento sus conocimientos y habilidades para generar una rentabilidad económica y ocupacional que les brinde una oportunidad de crecimiento personal.

PROYECTO PRODUCTIVO	MUNICIPIO	EQUIPO Y MOBILIARIO
VELAS Y JABONES	1.MANUEL DOBLADO 2.CORTAZAR 3.SAN FRANCISCO	PARRILLA 4 QUEMADORES, PARAFINA, COLORANTES, ESENCIAS, JABONES, MOLDES, OLLAS, PECERAS, FRASCOS DE VIDRIO, ETC.
PANADERÍA Y REPOSTERÍA	1.SAN MIGUEL DE ALLENDE 2.ROMITA 3.PENJAMO 4.VALLE DE SANTIAGO 5.DOLORES HIDALGO	HORNO, BATIDORA INDUSTRIAL, REFRIGERADOR, LICUADORA INDUSTRIAL, INSTRUMENTOS DE COCINA EN GENERAL.
BISUTERIA	1.HUANÍMARO 2.ABASOLO 3.ABASOLO 4.ACAMBARO 5.VALLE DE SANTIAGO 6.MANUEL DOBLADO 7.COMONFORT 8.DOLORES HIDALGO 9.SAN FRANCISCO DEL RINCON 10.PURISIMA DEL	BROCHES, ALAMBRE, CADENA, GANCHOS, ALFILER, PINZAS, TABLEROS, PERLAS, CASQUILLOS, ARGOLLAS, PIEDRA CRISTAL, TELARES, SEPARADORES, ETC.

	RINCON 11.IRAPUATO 12.OCAMPO 13.CORONEO 14.PURISIMA DEL RINCON	
DULCES TÍPICOS	1.APASEO EL ALTO 2.ROMITA 3.DOLORES HIDALGO 4.APASEO EL GRANDE 5.SAN JOSE ITURBIDE	PARRILLA 4 QUEMADORES, CAZOS, PALAS, RODILLOS, OLLAS, BOQUILLAS, TAZAS, MOLDES, TABLAS, CERNIDORES, CHAROLAS, CUCHARAS, ETC.
ELABORACIÓN DE PIZZAS	1.SAN JOSE ITURBIDE	HORNO, BATIDORA INDUSTRIAL, REFRIGERADOR, LICUADORA INDUSTRIAL, INSTRUMENTOS DE COCINA EN GENERAL.
PINTURA EN CERAMICA Y TELA	1.JARAL DEL PROGRESO 2.SANTIAGO MARAVATIO 3.DOLORES HIDALGO 4.CORTAZAR 5.SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 6.SAN FELIPE 7.IRAPUATO 8.CELAYA 9.CORONEO	PIEZAS DE CERAMICA, PINTURA, PINCELES, LAVAPINCELES, TENIS, SILICON, ETC.
Inversión en equipamiento de proyectos productivos.		\$753,594.81
Inversión en capacitación		\$370,000.00
Inversión total		\$1'123'594.81
Número total de proyectos		37
Personas adultas mayores capacitadas		555

También se han realizado acciones con tema de rentabilidad económica, y ocupacional de las personas adultas mayores, son las siguientes:

- Brindar en los espacios de desarrollo para personas adultas mayores de los municipios y el estatal, talleres de cultivo y manejo de jitomate. Para ello se han dotado hasta el momento 39 invernaderos, 10 mil plántulas de jitomate, semillas de varias especies, fertilizantes y agroquímicos para el mejor crecimiento y desarrollo de la hortaliza.
- Se ha dotado a cuatro espacios de desarrollo para personas adultas mayores de viveros para la producción de plantas de ornato.

La distribución de las ganancias que se distribuye 60 por ciento se da entre las personas adultas mayores que integran el taller o proyecto productivo según se trate, y 40 por ciento restante se utiliza para la reinversión de los insumes necesarios para la continuación de la productividad.

Asimismo, dentro de la Ley del Presupuesto General de Egresos para el estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2019, se encuentran los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Igualdades que promueve	Importe 2019
Atención Integral para Adultos Mayores.	Igualdad en el trato y oportunidades.	\$3'000,000.00
EE9 Atención Integral para Adultos mayores.	Igualdad en el trato y oportunidades.	\$219'778,307.14
E009 Atención Integral para Adultos mayores.	Igualdad en la salud.	\$3'701,944.00
EE09 Atención Integral para Adultos mayores (prótesis dentales).	Igualdad en la salud.	\$4'000,000.00
E009 Atención Integral para adultos mayores (pro organizaciones adultos mayores).	Igualdad en la salud.	\$3'000,000.00

De esta manera la Administración Pública 2018-2024, refrenda su compromiso con las personas adultas mayores, y seguirá impulsando los mecanismos y herramientas necesarias para continuar con programas que apoyen a las de este grupo.

Reciba un saludo, y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa

Respetuosamente
Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES QUE VIGILEN Y SUPERVISEN QUE EN TODAS LAS ESCUELAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR SE OBSERVEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO Y LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS Y PROCESADOS EN ESCUELAS

Guanajuato, Guanajuato, a 6 de mayo de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados

Avenida Congreso de la Unión número 66 edificio A, basamento, colonia de El Parque código postal 15969, Ciudad de México, México

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato y en atención a su Oficio número DGPL 63-II-2-412, a través del cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, a vigilar y supervisar que en todas las escuelas del sistema educativo nacional, particularmente del tipo básico y medio superior se observe la prohibición contenida en el lineamiento decimotercero de los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014.

En cumplimiento a tal disposición, el gobierno del estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud del estado, ha puesto especial atención en la dieta y hábitos de alimenticios de los educandos dentro de las instituciones educativas, por lo que en acciones coordinadas con las madres y padres de familia o tutores, directores o encargados de las mismas, se busca crear y fomentar el consumo de alimentos con valor nutricional que coadyuven a una dieta correcta. Asimismo,

se llevan a cabo acciones encaminadas a una adecuada orientación nutricional en la comunidad educativa y a una mejor calidad alimenticia, con el propósito de cuidar y mejorar la salud de los educandos del estado.

De igual manera, la Secretaría de Educación, mediante la Red Estatal de Nutrición conformada por 37 nutriólogos que atienden todos los municipios del Estado, supervisa y regula los establecimientos de consumo escolar que oferten alimentos y bebidas, de acuerdo al anexo único de los lineamientos antes mencionados.

Asimismo, se realizan las siguientes actividades:

a) En el nivel básico:

1. Cada inicio de ciclo escolar capacitan a los prestadores de servicios en tiendas escolares de los centros educativos en materia de nutrición y manejo higiénico para la preparación de los alimentos. Dichas capacitaciones se efectúan en coordinación y colaboración con la Secretaría de Salud del Estado, autoridades sanitarias y Unidades de Servicios de Apoyo a la educación, para garantizar entornos escolares saludables, y brindarles una adecuada orientación nutricional en relación con los productos sugeridos en el Anexo Único del Acuerdo Mediante el cual se establecen los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional).

A continuación se muestran evidencia de la difusión del proceso para otorgar el uso y operación de tiendas escolares, en la cual se precisa que la selección de interesados se hará considerando a quien ofrezca alimentos más sanos y con alto aporte nutrimental:

Proceso de Tiendas Escolares



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comisión de E.S.

MSAC y Política de venta, supervisión y licencias

La Comisión Ejecutiva de Comercio y Consumo de la Pq. se encarga de las actividades relativas a la supervisión de las Tiendas Escolares que operan en el territorio del Estado de Guanajuato. En materia pública y en el ámbito de la salud, así como también de la selección del personal de atención al cliente de cada una de las tiendas, así como de la supervisión de la calidad de los productos que se venden en ellas.

Consulte la página de Tiendas Escolares
www.comercioyconsumo.gto.gob.mx

El personal que se encarga de la atención al cliente en las Tiendas Escolares debe estar debidamente capacitado y en posesión de la licencia correspondiente, así como de contar con la experiencia necesaria para la atención al cliente y la venta de los productos que se venden en ellas.

Tasa de la autorización de venta de alimentos y bebidas

Se otorga la autorización de venta de alimentos y bebidas en las Tiendas Escolares de manera gratuita, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el presente proceso.



Se amplía fecha de inscripción hasta el 25 de mayo. ¡Aprovecha y participa!

"Comer es una necesidad, pero comer inteligentemente es un arte"
- La Rochefoucauld

CONVOCATORIA
Validación de Proveedores de Tiendas Escolares

¿Te gustaría que tus productos se vendieran en las tiendas escolares?

Conoce los requisitos

GUANAJUATO
Secretaría de Educación

Comercio y Consumo

CONVOCATORIA
Tiendas Escolares
Ciclo 2018-2019

Si estás interesado que tu escuela cuente con Tienda Escolar, que deberán colocar la Convocatoria 2018-2019 de manera pública, a más tardar el 27 de abril del presente año.

Fomentando entornos escolares seguros y saludables

GUANAJUATO
Secretaría de Educación

seg.guanajuato.gob.mx

Aunado a lo anterior, se también se presenta las acciones de capacitación y asesoría de los titulares de tiendas escolares:

Padrón Estatal de Tiendas Escolares

La Secretaría de Educación de Guanajuato, a través de la Red Estatal de Nutrición, te comparte una lista de proveedores que fueron capacitados, asesorados y sus productos cumplen con los lineamientos correspondientes, los cuales podrás contactar para la promoción y expendio de sus productos en tu Establecimiento de Consumo Escolar.

Departamento de Educación para la Salud
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ciclo 2018-2019

Proveedor	Dirección	Categoría	Productos	Estado	Contacto
...
...
...
...
...

Es importante mencionar que este ciclo escolar 2018-2019 se realizó en agosto la capacitación a 2 mil 100 concesionarios de tienda escolar, así como a los directores y encargados del Comité de Consumo Escolar.

2. Por otro lado, durante todo el ciclo escolar, se realizan verificaciones aleatorias a todas las tiendas escolares del estado de Guanajuato para dar seguimiento a la venta y distribución de alimentos con alto valor nutricional que coadyuvan a una dieta correcta y así mejorar la salud de los educandos.

3. Asimismo, se llevan a cabo capacitaciones a las escuelas de nivel básico y a autoridades escolares para implementar prácticas educativas encaminadas a reconocer los beneficios de adquirir hábitos de alimentación que contribuyan al cuidado de la salud y prevención de enfermedades. Algunas de las temáticas abordadas son las siguientes:

ALUMNOS	PADRES DE FAMILIA, PROFESORES Y DIRECTORES
1. Alimentación y Nutrición	1. Azúcares y grasas en los alimentos
2. Alimentos Chatarras	2. Planeación de menús
3. Lectura de etiquetas nutrimentales	3. Desayuno Inteligente
4. Venenos en los alimentos	4. ¿Qué hace el ejercicio en mi cuerpo?
5. ¿Y tú haces ejercicio?	5. Alimentación Correcta

4. Cada inicio de ciclo escolar en las instituciones educativas del tipo básico -oficiales y particulares-, se revisa y da continuidad a la conformación y funcionamiento de los Comités del Establecimiento del Consumo Escolar, conformados por el Consejo Escolar de Participación Social, a quienes en cada ciclo escolar a iniciar, se convoca para brindarles la información y las herramientas necesarias para que puedan supervisar y vigilar la calidad y el tipo de productos que se expenden. Lo anterior a fin de que apoyen verificando la venta o distribución de alimentos y bebidas, previstos en los lineamientos y su anexo único, informando a la Red Estatal de Nutrición acerca de las irregularidades que presenten los productos, en cuanto a la calidad, valor nutrimental e higiene, para que se tomen, las medidas conducentes.

5. Por parte de la Secretaría de Educación, se continuará en, coordinación con la Secretaría de Salud, para que en cada ciclo escolar se continúe con las capacitaciones en materia de nutrición, lineamientos y manejo higiénico de los alimentos, al personal a cargo de las tiendas escolares.

b) En el nivel medio superior:

En relación a la capacitación y supervisión de los Centros Educativos de nivel Medio Superior, se ha tenido acercamiento con los diferentes subsistemas, con la finalidad de conocer el proceso de concesión de Tiendas - Escolares que realizan en cada uno de sus planteles y así diseñar estrategias de trabajo que les permitan participar y asistir a las capacitaciones de Prestadores de Servicios en Tiendas Escolares de educación del tipo básico, oficiales y particulares, así como establecer los procedimientos adecuados para llevar a cabo las verificaciones aleatorias, con apoyo de sus estructuras.

El programa Escuelas Educando en Salud, tiene como objetivo promover un estilo de vida saludable, a través de la nutrición, la activación física e higiene que coadyuve en el bienestar físico y emocional de los educandos para una convivencia escolar sana. Mediante este programa, se brinda orientación sobre el valor nutritivo de los alimentos, y bebidas, se brindan herramientas para la elección de alimentos y bebidas que faciliten la adopción de una dieta correcta, además de promover el consumo de frutas y verduras, agua natural, y buenos hábitos alimentarios.

De esta manera, la administración pública 2018-2024 se han implantado acciones que permitan a los educandos tener una vida más saludable y equilibrada.

Finalmente, reciba un saludo, y a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A GARANTIZAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE MIGRANTES DURANTE SU TRÁNSITO POR TERRITORIO NACIONAL

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato y en respuesta al oficio número DGPL-64-II-1-0465, a través del cual comunica el acuerdo en el cual se determinó lo siguiente:

“**Primero.** ...

Segundo. ...

Tercero. ...

Cuarto. ...

Quinto. ...

Sexto. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus competencias, formule y ejecute acciones de coordinación entre la federación, los estados y los municipios que permitan garantizar la integridad física de las personas y la preservación de los bienes de los migrantes; así como atender el auxilio de estos niveles de gobierno para la protección de la seguridad pública de la sociedad.

Séptimo. La Cámara de Diputados exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los sistemas estatales para el desarrollo integral de la familia y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, implementen acciones que permitan brindar una atención adecuada a las niñas, niños y adolescentes, en especial por lo que hace a la asistencia social y al otorgamiento de estancia.

Octavo. La Cámara de Diputados exhorta la Secretaría de Salud y a las secretarías de salud estatales, para que lleven a cabo acciones de vigilancia epidemiológica sanitaria, atención médica y psicológica de los migrantes que están transitando por el territorio nacional”.

El estado de Guanajuato, como garante de los derechos humanos, reconoce que éstos son atribuidos al hombre por su condición de persona y no por su nacionalidad, residencia o por el lugar donde se encuentren. Buscando además en todo momento la efectiva protección a los mismos, asumiendo la obligación de respetarlos.

Es por ello que con la finalidad de garantizar la integridad física de las personas y la preservación de los bienes de migrantes, a través de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional se coordinaron distintas acciones transversales en conjunto con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Las acciones implementadas a favor de las personas migrantes que transitaron por nuestra entidad fueron las siguientes:

1. Atención humanitaria de urgencia en las vertientes siguientes:

- a. Alimentación adecuada;
- b. Agua; y
- c. Atención psicológica.

2. Asignación de equipos multidisciplinarios a través de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes, que se encontraban en situación de movilidad, por lo que, en caso de detectar alguna vulneración y/o restricción de sus derechos, dictar las medidas de protección pertinentes a efecto de restituir esos derechos.

3. Atención de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente, mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Cabe mencionar que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se proporcionó abanderamiento por unidades oficiales a los contingentes, a fin de mantener su tránsito ordenado y fluido por las carreteras de la entidad.

Ahora bien, en cuanto a la vigilancia epidemiológica sanitaria, atención médica y psicológica de los migrantes que están transitando por el territorio nacional, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, implementamos las siguientes acciones:

1. Plan de Acción Integral Caravana Migrante. El cual tiene como objetivo implementar un programa estatal de seguridad en salud para disminuir los riesgos de vulnerabilidad y enfermedad en la que se pueda presentar la población migrante que arribará al estado de Guanajuato.

2. Operativo Atención de Migrantes Centroamericanos (el cual se implementó en 2018 y 2019).

Tiene como objetivo dar una respuesta inmediata y organizada, con la finalidad de reforzar la atención de salud de las y los migrantes en tránsito, mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, promoción de

la salud, atención médica y sanitaria, para con ello disminuir los factores de riesgo con oportunidad, calidad y eficiencia en primero y segundo nivel de atención, garantizando así la salud de los migrantes durante su paso, así como de la población guanajuatense.

Plan Estratégico: dicha secretaría, a través de la Coordinación Estatal de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, mantiene estrecho monitoreo y vigilancia en cuanto al desarrollo de esta caravana, contando con la información de manera precisa, de los lugares por los cuales pasa este contingente, a aquellas personas que demanden estos servicios, con la intención de detectar cualquier padecimiento que ponga en riesgo la salud pública de las personas migrantes, así como la población fija de nuestro estado.

Los componentes más importantes son:

- Vigilancia epidemiológica:
- Control de vectores.
- Atención médica:
- Salud mental- atención psicológica.
- Vigilancia y control de riesgos sanitarios.
- Promoción de la Salud.
- Laboratorio: asegura la disponibilidad de reactivos, personal e instalaciones del laboratorio.
- Comunicación social y de riesgos
- Administración y Finanzas.
- Hospital Seguro.
- Centro Regulador de Urgencias Médicas.
- Salud Internacional.
- Unidades Médicas Móviles.
- Otras acciones de salud pública: prevención de accidentes, tuberculosis, PASIA, VIH y Salud reproductiva.

Asimismo, en el año 2019, se realizaron entre otras, las siguientes acciones:

1. 12 de febrero de 2019. Se visitaron dos refugios temporales en el municipio de Celaya, Guanajuato, en el cual no se identificaron casos de diarrea, ni diagnósticos compatibles con influenza, ni enfermedades exantemáticas. Se distribuyeron además 70 sobres de vida suero oral y 70 pláticas individuales.
2. 13 de febrero de 2019. En el municipio de Celaya, se otorgaron cinco orientaciones psicológicas, once pláticas con 60 asistentes y se realizaron actividades lúdicas con grupos de 50 niños y 25 adultos.
3. 14 de febrero de 2019 Se realizó una nebulización espacial de 160 hectáreas, abarcando el refugio activo y la localidad.
4. 15 de febrero de 2019. En el municipio de Abasolo, el Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato, se trasladó a un menor de 11 años al Hospital Comunitario Abasolo, por presentar dolor abdominal.
5. 17 de febrero de 2019. Se impartieron once orientaciones a individuos sobre lavado de manos, manejo de alimentos e higiene personal, además se distribuyeron 100 preservativos y se orientó sobre su uso correcto.

Respecto a las acciones que permitan brindar una atención adecuada a las niñas, niños y adolescentes, en especial por lo que hace a la asistencia social y al otorgamiento de estancia, la Administración Pública Estatal 2018-2024, a través del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia, ha implementado diversas acciones con la finalidad de brindarles mejores condiciones de vida y desarrollo posibles. Es por ello que se cuentan con los siguientes:

- Programa Buen Provecho Guanajuato (comedores comunitarios)

Población objetivo: niñas, niños y adolescentes, personas con problemas en el desarrollo neuromotor y, en general, cualquier persona, en los términos a que refiere el artículo 19 de las reglas de operación, ubicadas

preferentemente en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social del estado de Guanajuato, así como aquellas que se encuentren en cualquiera de las condiciones de vulnerabilidad previstas en el artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y aquellas que asistan a cualquier centro de desarrollo gerontológico.

- Programa Mi Almuerzo, Primer Alimento en Escuela (desayunos escolares fríos en planteles educativos oficiales)

Población objetivo: niñas, niños y adolescentes inscritos en planteles educativos del estado de Guanajuato con base en la matrícula registrada por la SEG.

- Programa Come Sano Guanajuato (asistencia alimentaria a sujetos vulnerables)

Población objetivo: personas que habiten en zonas de alto y muy alto grado de marginación en el estado de Guanajuato, que potencialmente cuentan con probabilidad de presentar inseguridad alimentaria de moderada a severa.

En tal tesitura, cantamos con la Dirección de Acciones en Favor de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual para cumplir con sus objetivos, implementa diversos tipos de programas buscando con ello la protección, goce y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Razón con la cual implementa:

- Programa por la Grandeza de mi Familia

En ese sentido y con la intención de dar atención al escrito antes señalado, en uso de mis atribuciones le informo que por parte del programa Por la Grandeza de mi Familia, las principales acciones que en la materia se están implementando para brindar una atención adecuada en las niñas, niños y adolescentes, son las siguientes.

I. Ferias de valores que consisten en actividades establecidas con una metodología, donde los participantes realizarán actividades de valores de una manera lúdica y recreativa;

II. Foros de valores que consisten en eventos mag-nos llevándose a cabo una o varias actividades enfocadas a la práctica de valores;

III. Pláticas que consisten en transmitir un mensaje alusivo a la vivencia de los valores;

IV. Talleres que consisten en la implementación de sesiones de trabajo enfocadas a la vivencia de los valores humanos de manera lúdica recreativa;

V. Brigada de valores que consiste en armar grupos de promotores estatales o municipales para reforzar e impulsar actividades de valores.

- Programa Valor Familiar

El programa Valor Familiar tiene como objetivo general promover en cada familia el fortalecimiento de su valor, el reconocimiento de sus propios recursos, el buen trato, sus capacidades y habilidades a través de la orientación y sensibilización, así como su pertenencia a un grupo organizado: lo anterior, generando acciones de transformación comunitaria que impacten en su propio crecimiento y el de su comunidad.

? Programa Club de Peques en Desarrollo

Es objetivo específico del programa contribuir para que existan espacios adecuados y personal capacitado para brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años de edad, a cargo de personas laboralmente activas con mínima solvencia económica y sin prestaciones sociales, siempre que sean madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños, o bien, ejerzan sobre ellas o ellos la patria potestad o algún otro tipo de representación reconocida por la ley.

La asistencia social consistirá en brindar y promover las competencias para el desarrollo de la vida para prevenir y facilitar condiciones de bienestar para la convivencia sana donde vivan, promover la seguridad en el contexto familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y con ello gestionar espacios que beneficien a las niñas, niños y sus familias.

Se cuenta con el programa **Capullo de cuidado para niñas, niños y adolescentes**, que busca garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social tal como se establece en el artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño, así como el artículo 19 de la misma convención que establece la

obligación del estado de proteger a las niñas, niños y adolescentes de todo perjuicio o abuso mental o físico, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual a través de procedimientos eficaces que les proporcionen la asistencia necesaria, así como a garantizar, respetar, promover y proteger los derechos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 28 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El objetivo general del programa es atender el resguardo y protección de las niñas, niños y adolescentes, en estado de exposición, abandono o violencia, a través de un espacio que brinde seguridad y con ello se garantice el proveer de la atención a las niñas, niños y adolescentes a través de un equipo multidisciplinario conformado por seis unidades, las cuales durante la estancia de las y los beneficiarios otorgan los siguientes servicios:

a) Unidad de Salud, Higiene y Seguridad: brinda servicios de salud a niñas, niños y adolescentes, asegurando que cuenten con atención médica desde su ingreso y durante su estancia en el Centro Integral de Atención a Niños, Niños y Adolescentes, dando un seguimiento oportuno a su estado físico.

b) Unidad de Cuidado, Atención y Apoyo al Desarrollo: esta unidad es la encargada de garantizar la protección y seguridad de los beneficiarios, durante su estancia dando seguimiento y vigilancia en el desempeño de sus actividades diarias.

c) Unidad de Salud Mental: a través de esta unidad se les brinda a los beneficiarios atención psicológica y psiquiátrica, desde el momento en que ingresan y durante su residencia en el centro, contando con terapia psicológica continua y en los que se requerirá tratamiento psiquiátrico se les proporciona el medicamento debido.

d) Unidad Educativa: esta unidad coadyuva con las instituciones educativas, con el objetivo de lograr la inscripción de las niñas, niños y adolescentes en el agrado educativo que les corresponda de acuerdo a su edad, con la finalidad de que nuestros beneficiarios se encuentren escolarizados y con ello evitar la

deserción educativa, que genere un retraso en su educación.

e) Unidad de Recreación Arte y Cultura: promueve la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas, lúdicas, recreativas y culturales, durante su estancia en el centro.

f) Unidad de Asuntos Jurídicos: esta unidad vela porque se garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes a su ingreso al centro y por el tiempo que dure su estancia en él. De igual forma, esta unidad es la garante de que niñas, niños y adolescentes se encuentren en un entorno seguro y libre de violencia, realizando el análisis de la legislación local, federal, internacional que permitan establecer los lineamientos para la elaboración del modelo de atención, reglamentos y protocolos que permitan regular la operatividad del centro.

Ahora bien, por lo que hace a la parte de “otorgamiento de estancia”, es de señalar que las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sujetos a un resguardo temporal o definitivo (casos en que esta procuraduría ejerce la tutela, cuando existe pérdida de la patria potestad o se encuentran en estado de abandono) por parte de la Procuraduría de Protección, a través de la Unidad de Medidas de Protección y Adopciones, tienen su origen en procesos judiciales y ministeriales que se siguen con respecto a su situación jurídica, teniendo plena conciencia que el acogimiento residencial debe ser la última opción para los cuidados alternos de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en centros de asistencia social, cuentan con el acceso a sus derechos básicos que permiten su sano desarrollo, quedando parcialmente restringido el derecho a la familia, por:

I. Juicio Civil,

II. Carpeta de investigación,

III. Estado de exposición o

IV. Situación de abandono (sin datos de localización de la red familiar).

Guanajuato es una entidad en la que sus instituciones responden a la sociedad, asume además el compromiso de implementar y fortalecer programas en favor de niñas, niños y adolescentes.

Guanajuato, Guanajuato, a 6 de mayo de 2019.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DEL GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE
CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IM-
PLANTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES
Y FAMILIARES EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES DE RE-
TORNO

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en respuesta al oficio número DGPL-64-II-7-447, a través del cual comunica el siguiente acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados exhorta, con el debido respeto a su autonomía, a las entidades federativas para que implementen proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno, que propicien su reinserción al entorno productivo de la sociedad mexicana, mediante la generación de recursos para su subsistencia.

Al respecto manifiesto:

La administración pública estatal concibe a la migración como un fenómeno determinado por diferentes causas, principalmente la pobreza, aunado a la carencia de oportunidades educativas y laborales.

Con la finalidad de abatir la pobreza, crear oportunidades para los grupos vulnerables en el caso particular apoyo a las personas migrantes y sus familias, a fin de lograr el desarrollo de la comunidad binacional, en beneficio de los mismos y de las comunidades de origen, se implementó el programa “Apoyo sin Fronteras para el Ejercicio Fiscal 2019”.

Dicho programa tiene como objetivo general impulsar el desarrollo social, preferentemente en las zonas que presentan alto grado de intensidad migratoria, a través de la ejecución de obras de infraestructura, acciones sociales y actividades productivas patrimoniales que contribuyan a mejorar la vida en las comunidades de origen de la personas migrantes.

Cuyos objetivos específicos son:

1. Mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias, así como de sus comunidades de origen en el estado, y
2. Apoyar al desarrollo de las comunidades de origen de las personas migrantes en el estado, mediante la ejecución de obras de infraestructura, acciones sociales y Actividades productivas patrimoniales.

Con el programa se busca mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes y de los habitantes de sus comunidades de origen, propiciando la participación comunitaria. A través del mismo se ofertan los siguientes apoyos:

- Realizar obras de infraestructura,
- Ejecución de acciones sociales
- Apoyar en actividades productivas patrimoniales.

El monto de recursos aprobado para el programa es de \$70,000.000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N).

Las acciones que se enuncian en los párrafos que anteceden demuestran el compromiso del gobierno del

estado de Guanajuato, para crear oportunidades a fin de que los guanajuatenses tengan una vida digna. Asimismo, refrenda el compromiso de diseñar e implementar políticas públicas en apoyo a grupos vulnerables.

Guanajuato, Guanajuato, a 6 de mayo de 2019.

Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO PARA JÓVENES QUE REALIZAN SERVICIO SOCIAL EN ALGUNA DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL

Diputada María Sauri Riancho
Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Por instrucciones del licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, gobernador constitucional del estado de Guanajuato, y en atención a su oficio número D.G.P.L. 64-II-1- 0451, a través del cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer los programas de apoyos económico para los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución de estos órdenes de gobierno, en la medida de sus posibilidades presupuestarias; así como darle difusión a los ya existentes.

Al respecto me permito mencionar que en el estado de Guanajuato dentro de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, en el anexo 14, «Clasificación por objeto del gasto general del Presupuesto de Egresos», se cuenta con una partida para retribuciones por servicio de carácter general por el cual se destina la cantidad de \$798,600.00 setecientos noventa y ocho mil seiscientos pesos, misma que se distribuye en la Coordinación General de Comunicación social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Museo Iconográfico del Quijote.

De esta manera se permite que los jóvenes que realizan su servicio social dentro de las instituciones de gobierno del estado, adquieran conocimiento y experiencia dentro de las materias de su interés, con el propósito de brindar oportunidades de empleo y contribuyan a seguir logrando un Guanajuato prospero.

Reciba un saludo y, a la vez, encomiamos la labor de ese órgano legislativo al que representa.

Respetuosamente
Licenciado Luis Ernesto Ayala Torres (rúbrica)
Secretario de Gobierno

DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE GUERRERO, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPLANTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA PREVENIR LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Chilpancingo, Guerrero, a 6 de mayo de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones del licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, y en atención de su oficio número DGPL 64-II-2-413, mediante el cual exhorta, entre otros, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado, a implantar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños y adolescentes, respetuosamente envió a usted el similar FGE/ VPS/ 0606/ 2019 y demás documentos, mediante el cual el maestro Manuel Saavedra Flores, vicesfiscal de Prevención y Seguimiento de la Fiscalía General del Estado, informa sobre las acciones instauradas para combatir y prevenir la desaparición de niños y adolescentes.

Atentamente
Licenciado Rogelio Parra Silva (rúbrica)
Subsecretario de Gobierno

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
a 28 de marzo de 2019.

Maestro Humberto Díaz Villanueva
Secretario Particular del Gobernador
Presente

Por instrucciones del maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, fiscal general del Estado de Guerrero, y en atención de su oficio número SPG/ 0496/ 2019, de fecha 28 de febrero del año en curso, por medio del cual la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el acuerdo “Único. ... exhorta las entidades fe-

derativas a implantar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes”, informo a usted lo siguiente:

Desde la toma de protesta del maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, fiscal general del Estado de Guerrero, se tiene implantada la alerta Amber, que ha funcionado de manera eficaz, para lo cual adjunto al presente el oficio número 054/ 2019, de fecha 26 de marzo del año en curso, signado por la licenciada Ingrid Yenni Eunice González Reyes, enlace estatal de Alerta Amber.

Independientemente de lo anterior, a partir de este año se estableció la aplicación APP, la cual se ha estado difundiendo no solamente en las dependencias sino a través de los medios electrónicos para tener mejores resultados en ese rubro.

Con lo anterior se da respuesta a la petición a efecto de que su oficina envíe la respuesta a la diputada Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente
Maestro Manuel Saavedra Flores (rúbrica)
Vicesfiscal de Prevención y Seguimiento

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de marzo de 2019.

Maestro Manuel Saavedra Flores
Vicesfiscal de Prevención y Seguimiento
Presente

En atención del oficio número FGE/ VPS/ 0601/ 2019, de fecha 26 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita información sobre los menores reportados como desaparecidos y cuántos han sido localizados, razón por la cual anexo la siguiente tabla.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

	SEPTIEMBRE 2018	OCTUBRE 2018	NOVIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2018	ENERO 2019	FEBRERO 2019
ALERTAS ACTIVADAS DE MENORES	14	12	8	13	8	5
MENORES LOCALIZADOS	8	9	6	7	5	5

Atentamente

Licenciada Ingrid Yenni Eunice González Reyes
(rúbrica)
Enlace Estatal de Alerta Amber

DEL GOBIERNO DE GUERRERO, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO PARA ADOPTAR MEDIDAS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MEDIDAS PARA COMBATIR Y PREVENIR EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Chilpancingo, Guerrero, a 6 de mayo de 2019.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Ciudad de México

Por instrucciones del licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno y en atención a su oficio número DGPL 64-II-1-0445, mediante el cual exhorta entre otros, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado, a implantar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional y salvaguardar la seguridad de la

población, respetuosamente le envío a usted el oficio número FGENPS/ 0615/ 2019 y demás documentos, mediante el cual el maestro Manuel Saavedra Flores, vicesfiscal de Prevención y Seguimiento de la Fiscalía General del Estado, remite el reporte de las acciones y programas implantados por esa Fiscalía General, encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia.

Atentamente

Licenciado Rogelio Parra Silva (rúbrica)

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero,
marzo 28 de 2019.

Maestro Humberto Israel Díaz Villanueva
Secretario Particular del Gobernador
Presente

Por instrucciones del **maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila**, fiscal general del estado de Guerrero, y en atención a su oficio número **SPG/ 0491/ 2019**, de fecha 28 de febrero del año en curso, por medio del cual la **diputada Dulce María Sauri Riancho**, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el acuerdo: **Único**. ...exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la Seguridad de la Población...", informo a usted lo siguiente:

Desde la toma de protesta del **maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila**, Fiscal General del estado de Guerrero, se han realizado diferentes Acciones y Programas encaminados a la prevención y disminución de la incidencia delictiva, para corroborar lo anterior adjunto a la presente la incidencia delictiva del Estado, del año 2018, y del mes de enero y febrero del 2019, así como también el **“Reporte de las acciones y programas implementados por la Fiscalía General del Estado de Guerrero encaminadas a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia”**.

Con lo anterior, se da respuesta a la petición a efecto de que su oficina envíe la respuesta a la **diputada Dulce**

ce **María Sauri Riancho**, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la **LXIV** Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Maestro Manuel Amador Saavedra Flores (rúbrica)
Vicefiscal de Prevención y Seguimiento

DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,
MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA AL PUNTO DE
ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A IMPLANTAR CAMPA-
ÑAS INFORMATIVAS PARA PREVENIR LA DESAPARICIÓN DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES

San Francisco de Campeche, Campeche,
a 26 de abril de 2019.

Diputada Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la LXIV Legislatura
Presente

En atención de su oficio número DGPL 64-II-2-413, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual hizo de conocimiento el punto de acuerdo aprobado que a continuación se transcribe:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implantar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños y adolescentes” (sic).

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 23 y 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en concordancia con el artí-

culo 24 del Reglamento Interior de la Fiscalía General de Estado de Campeche, me permito hacer de su conocimiento que esta representación social, a través de su página de Facebook, inició la campaña “Infórmate y orientate. Juntos en la prevención de desaparición de niñas, niños y adolescentes”, en la cual se han estado compartiendo *banners* con recomendaciones para prevenir la desaparición de niños y adolescentes, dando cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nallely Echeverría Caballero (rúbrica)
Vicefiscal General de Derechos Humanos

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE CON-
TESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A PROMOVER
CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LA OBLIGATORIEDAD
DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR PA-
RA PODER CIRCULAR POR VÍAS, PUENTES Y CARRETERAS
FEDERALES

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”,
a 5 de abril de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Puebla, y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al exhorto conteni-

do en el oficio D.G.P.L. 64-II-5-550, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar SSP/07/002666/2019, suscrito por José Mario Méndez Balbuena, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con el cual adjunta copia del diverso DV/02107/2019, en el que se proporciona la información referente al acuerdo “Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales”.

Lo que se hace de su conocimiento a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido exhorto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
José Othón Carriles Hanan (rúbrica)
Subsecretario Jurídico

Cuatlancingo, Puebla, a 21 de marzo de 2019.

Maestra Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos Jurídicos
De la Secretaría General de Gobierno
De Puebla
Presente

Con fundamento en los artículos 17, fracción XV, y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 3, fracción IV, 7 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública: normatividad correspondiente al estado de Puebla; en atención al oficio SGG/SJ/DGAJ/DPL/282/2019, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, vicepresidente de la Mesa Directiva de la misma.

Al respecto, hago de su conocimiento que se solicitó mediante el diverso SSP/07/002333/2019, informa-

ción al inspector Alejandro Ramírez Ulloa, director de Vialidad Estatal, quien dio contestación con el oficio DV/02107/2019, del cual se anexa en copia simple para pronta referencia, adjuntando la evidencia fotográfica de las acciones realizadas.

Por el anterior, le solicito se tenga por cumplido al punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Maestro José Mario Méndez Balbuena (rúbrica)
Director General de Asuntos Jurídicos

19 de marzo de 2019.

Maestro José Mario Méndez Balbuena
Director General de Asuntos Jurídicos
Presente

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracciones VI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; y en atención al oficio SSP/07/002333/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, mismo que en el que solicita se le dé a conocer al personal operativo el contenido de dicho oficio. En relación al punto de acuerdo abajo descrito. Que a la letra dice:

“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales.”

Derivado de lo anterior, dando cabal cumplimiento a lo solicitado, le informo a usted, que se ha instruido a todo el personal operativo, mediante memorándum número S.O.V.D/148, signado por el subdirector de Operación Vial en Delegaciones, y el memorándum número DVE/SOVZM/0215/2019, signado por el subdirector de Operación Vial en Zona Metropolitana, para que les hagan del conocimiento a su personal ope-

rativo bajo su cargo, el contenido del ocurso en mención.

Bajo el mismo tenor me permito informarle a usted que se realizarán y se reforzaran campañas de concientización a los usuarios que circulan por vías, puentes y carreteras federales, de la importancia del seguro de responsabilidad civil vehicular. Asimismo se anexan fotografías de algunas reuniones que se llevaron a cabo con funcionarios de las diferentes dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno. Documentales que solicitan para verificarla difusión del ocurso.

Sin más por el momento, le reitero mi respeto.

Atentamente
Inspector Alejandro Ramírez Ulloa (rúbrica)
Director de Vialidad

19 de marzo de 2019.

Inspector Alejandro Ramírez Ulloa
Director de Vialidad
Presente

En cumplimiento al memorándum número 0625 y al oficio SSP/07/002333/2019, signado por el maestro José Mario Méndez Balbuena, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el cual adjunta oficio: SSG/SJ/DGAJ/DPL/282/2019, oficio número DGPL.64-II-5-550 y documentales de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y remite **puntos de acuerdo mediante el cual solicita se le de conocimiento a todo el personal a su cargo, debiendo remitir las documentales de la difusión correspondiente.**

En razón de lo anterior me permito informar a usted, que el personal operativo tiene conocimiento de los documentales de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, puntos de acuerdo, existiendo las firmas de enterado del personal en esta Subdirección de Operación Vial en Zona Metropolitana.

Atentamente
Inspector Eduardo Lara García (rúbrica)
Subdirector de Operación Vial en Zona Metropolitana

19 de marzo de 2019.

Inspector Alejandro Ramírez Ulloa
Director de Vialidad
Presente

En atención a su memorándum número 0625, donde remite el fotocopia simple del oficio número SSP/07/002333/2019, signado por el maestro José Mario Méndez Balbuena, director general de Asuntos Jurídicos, en el que solicita se le dé a conocer al personal operativo, el contenido de dicho ocurso. En relación al punto de acuerdo abajo descrito. Que a la letra dice:

“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones promuevan campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para poder circular por vías, puentes y carreteras federales.”

“Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que fortalezca las acciones de supervisión, a fin de evitar abusos y fraudes en la contratación de seguros para vehículos.”

Derivado de lo anterior, dando cabal cumplimiento a lo solicitado, le informo a usted que esta Subdirección de Operación Vial en Delegaciones a mi mando, ha instruido a los responsables de las 23 regiones de apoyo vial en el interior del estado mediante oficio INT.S.O.V.D./041, para que les hagan del conocimiento a su personal operativo bajo su cargo, el contenido del ocurso en mención.

Bajo el mismo tenor me permito informarle a usted que se realizarán y se reforzarán campañas de concientización a los usuarios que circulan por vías, puentes y carreteras federales de la importancia del seguro de responsabilidad civil vehicular. Asimismo se anexan fotografías de algunas reuniones que se llevaron a cabo en algunas regiones con funcionarios de las diferentes dependencias gubernamentales de los tres órde-

nes de gobierno. Documentales que solicitan para verificar la difusión del ocuro.

Asimismo le informo a usted que en el archivo de esta subdirección se encuentran fotocopias simples con los listados, enviados por el responsable de región, firmando de enterado de la difusión en mención de todo su personal.

Atentamente

Inspector Isaac Yasmani López Torres (rúbrica)
Subdirector de Operación Vial en Delegaciones

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA AL EXHORTO PARA ASEGURAR EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LUGARES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente, en atención al oficio número DGPL 64-II-7-446 de fecha 14 de febrero de 2019, dirigido al ciudadano gobernador interino del estado de Puebla, en el que se informa la aprobación del punto de acuerdo que en lo conducente señala: la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas y municipios del país, a integrar en sus planes de desarrollo estatales y municipales, así como a sus presupuestos para el ejercicio fiscal de 2019, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, así como a las instalaciones abiertas al público o de uso público"; al respecto:

Con fundamento en los artículos 52, fracciones XVI, XXII, XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; 1, fracciones III y IV; 2 y 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, me permito informarle que durante el proceso de integración del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla, se realizaron foros de participación ciudadana, los cuales incluyeron la participación de personas con discapacidad, quienes expusieron las problemáticas a las que se enfrentan; de igual manera realizaron diversas propuestas en relación a la seguridad pública, buen gobierno, desarrollo económico, desarrollo social, y desarrollo urbano, ordenamiento territorial y medio ambiente.

Aunado a ello, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla contiene dentro de sus ejes y programas líneas de acción enfocadas a asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano, mismas que se desarrollarán por dependencias y entidades de la administración pública estatal, y que son las siguientes:

- Eje 2: Innovación, Competitividad y Empleo.
 - Programa 10: Desarrollo Turístico para el Crecimiento.
 - Línea de acción 13: generar condiciones de accesibilidad universal a personas con discapacidad, residentes y turistas para realizar actividades turísticas y culturales.
- Eje 3: Bienestar Social, Equidad e Inclusión.
 - Programa 17: Puebla Somos Todos.
 - Línea de acción 5: adecuar instalaciones públicas estratégicas que faciliten el acceso y movilidad a población infantil, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- Eje 4: Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable.
 - Programa 21: Movilidad y Acceso al Espacio Público.
 - Línea de acción 5: asegurar que los espacios públicos cuenten con los equipamientos y acce-

sos apropiados para niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

- Línea de acción 6: ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura urbana para personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 22 de abril de 2019.

Heliodoro Luna Vite (rúbrica)
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración

DEL GOBIERNO DE PUEBLA, CON LA QUE REMITE RESPUESTA AL EXHORTO PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO DE EXTINCIÓN Y SU HÁBITAT

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a 30 de abril de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al acuerdo contenido en el oficio DGPL 64-II-3-429, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar SMAOT/DJ/99/2019, suscrito por Hiram Méndez Crisanto, director jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Pue-

bla, mediante el cual adjunta copia del diverso SMAOT-DDSRN-073/2019 en el que se proporciona la información referente al acuerdo “**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades medioambientales de los gobiernos de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones coordinadas con la federación, a efecto de que se refuercen las estrategias destinadas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat”. “**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de especies en peligro de extinción y su hábitat”.

Lo que se hace de su conocimiento a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
José Othón Carriles Hanan (rúbrica)
Subsecretario Jurídico

Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos Jurídicos
De la Secretaría General de Gobierno
Presente

Con un atento saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 14, 17, fracción XVI, 19, y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3, 4 fracción V, 14 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; en atención a su similar SGG/SJ/DGAJ/DPL/284/2019, por el cual fue remitido el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta: “**Segundo.** ...a las autoridades medioambientales de los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones coordinadas con la federación a efecto de que se refuercen las estrategias destinadas a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat” y “**Tercero.** ...a los gobiernos federales

y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo una campaña permanente para crear conciencia entre la población de la importancia de la conservación de las especies en peligro de extinción y su hábitat”; me permito remitir copia simple del memorando SMAOT-DDSRN-073/2018, mismo que contiene la respuesta proporcionada por la Dirección de Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales de esta dependencia, como área técnica competente en la materia. Lo anterior para los efectos procedentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

San Andrés Cholula, Puebla, a 22 de abril de 2019.

Hiram Méndez Crisanto (rúbrica)

Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Para: Hiram Méndez Crisanto
Director Jurídico

De: Katia Estefanía Martínez Maldonado
Directora de Desarrollo Sustentable
de los Recursos Naturales

Por este medio, le envió un cordial saludo, conforme lo previsto en los artículos 14 y 18 del Reglamentos Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y con relación al contenido de su memorando S.M.A.O.T- D.J.008/2019 y sus anexos, le comunico lo siguiente.

En primer orden, se precisarán algunos aspectos importantes.

1. La Real Academia Española –en su diccionario– define la palabra “exhortar” (en lo que nos interesa) como la acción de incitar a alguien para que haga algo. Del mismo modo, para el vocablo “exhorto” indica (por analogía), que es el documento que una autoridad dirige a otra recabando auxilio para realizar una actividad fuera del ámbito de su jurisdicción.

2. El oficio DGPL 64-II-3-429, signado por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo federal, está fechado el 14 de febrero de

2019. No obstante, el acuerdo que remite dicho oficio y que contiene los tres exhortos, fue elaborado el 20 de noviembre de 2018.

3. Se indica lo anterior, específicamente por el propósito inserto en el acuerdo “Primero”, el cual –en esencia– exhorta a dos instancias federales (Semarnat y Profepa) a que las acciones tendientes a la protección de la diversidad biológica de México se incluya en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4. Lo señalado en los puntos 2 y 3 admite colegir que en la fecha de la presentación del acuerdo primero, el interés de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la citada Cámara de Diputados, era lograr que la Semarnat y la Profepa incluyeran en sus respectivos presupuestos, los recursos necesarios para instrumentar las acciones que permitieran atender el contenido para dicho exhorto, ejecutables naturalmente durante el ejercicio fiscal de 2019.

5. Asimismo, para deducir la parte que pudiera corresponder a esta secretaría, se estima conveniente analizar los tres exhortos de manera integral y progresiva, y no de forma parcial. Lo cual deberá realizarse concomitantemente con las consideraciones previas.

6. En ese orden de ideas en las consideraciones del aludido acuerdo se describe la necesidad de que México proteja su diversidad de biológica en cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992, firmado *ad referendum*, el 13 de junio del indicado año, y se mencionan especies endémicas en peligro de extinción, protegidas y amenazadas. En el indicado instrumento –artículo 8 de la conservación *in situ*, inciso k)- se determina que las partes establecerán la legislación necesaria y/u otras disposiciones de reglamentación para la protección de especies y poblaciones amenazadas.

Por su parte, la Ley General de Vida Silvestre menciona –en su artículo 2– que su objeto es establecer la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República

Mexicana. El numeral 9, fracciones I y V, de dicha ley establece que corresponda a la federación, en primer lugar, la formulación, conducción, operación y evaluación, con la participación que corresponda a las entidades federativas, de la política nacional sobre la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat, así como la elaboración y aplicación de los programas y proyectos que se establezcan para ese efecto; además la expedición de las normas oficiales mexicanas relacionadas con las materias previstas en dicha ley.

En consecuencia, la Semarnat expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección Ambiental-Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestres-Categorías de Riesgos y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio-Lista de Especies en Riesgo, que se publicó el 30 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, en la que se estableció lo siguiente:

7. Concordancia con normas y lineamientos internacionales. La presente Norma Oficial Mexicana se apegue a lo establecido en el Convenio de Diversidad Biológica, acuerdo jurídicamente vinculante del cual México es parte.

8. Procedimiento para la evaluación de la conformidad, 8.1 el presente procedimiento será realizado por las personas debidamente acreditadas y aprobadas por la Secretaría en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a las personas que voluntariamente así lo soliciten, a efecto de que se verifique el cumplimiento puntual de lo establecido en los numerales 5 y 6 del texto de la NOM y de sus anexos I y II, según sea el caso”.

De ello, se desprende que corresponde a la federación, a través de la Semarnat, el cumplimiento del convenio y la norma oficial aludidos.

7. De todo lo señalado, se puede coligar que el propósito fundamental de la mencionada Cámara de Diputados federal fue incitar a la Semarnat y la Profepa, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, incluyeran en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el Programa Social de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las acciones

de protección de la diversidad biológica y su hábitat; lo cual establecerá las bases necesarias que permitan a los estados coordinarse con aquellas instancias para que “...fortalezcan las acciones...” y “...lleven a cabo una campaña permanente...” dado que para instrumentar ambas actividades se requieren lineamientos específicos, recursos económicos al ámbito federal de competencia en razón de la materia de que se trata.

Con base en lo ya precisado, se incluye que:

8. Como lo he referido en respuestas similares, esta dirección se encuentra realizando diversas actividades previstas en el reglamento interior de la dependencia: en las declaratorias y programas de manejo de las áreas naturales protegidas de jurisdicción estatal y en la demás legislación aplicable a ellas, las cuales están determinadas por los recursos asignados a esta dirección, sólo en el Programa Presupuestario E020, Conservación y Manejo de Recursos Naturales, del presupuesto de egresos del estado para este ejercicio fiscal de 2019.

9. Por lo dicho en el punto que antecede, **no se cuenta en esta dirección con programas y acciones elaborados, presupuestados no aprobados, que estén enfocados para la atención de los exhortos emitidos por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la inteligencia de que el acuerdo que los contiene, fue entregado en esta dirección el 19 de marzo de 2019, mediante el memorando que se contesta.**

10. Concatenadamente, se desconoce si la Semarnat o la Profepa cuenta con recursos aprobados para alguna acción de protección de la diversidad biológica y su hábitat, y tampoco se ha recibido invitación para participar de forma coordinada con esas instancias en la realización de actividades de su competencia.

Observando lo señalado en el párrafo final de su memorando, sobre “...considerar realizar acciones inmediatas para dar cumplimiento a lo requerido...”, le comunico que –no obstante la falla de recursos federales o estatales aprobados para proyectos, programas o acciones a realizar para atender temas de competencia federal– se está realizando lo siguiente:

a) Monitoreo de la biodiversidad en colaboración con el director del Área Natural Protegida, de jurisdicción federal, denominada Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, mediante el préstamo de 20 cámaras fototrampa, de esta secretaría, para su colocación en diversos sitios del polígono de dicha reserva. Se dio inicio con el muestreo a inicios de 2018 y concluirá en octubre de 2019.

b) Monitoreo de especies de flora y fauna en colaboración con la Responsable del Área Natural Protegida, de Jurisdicción Federal, denominada Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlacuéstl, mediante el préstamo de equipo diverso de monitoreo y observación, así como guías y otros libros, de esta secretaría. Se realizó el muestreo de junio a diciembre de 2018 y se tiene programado retomarlo en el mismo periodo del presente año.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente

Katia Estefanía Martínez Maldonado (rúbrica)
Directora de Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales

DEL GOBIERNO DE SONORA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DISEÑAR E INSTAURAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A PROMOVER, PRESERVAR Y REVITALIZAR LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PAÍS

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero a su oficio número D.G.P.L. 64-II-3-692, de fecha 25 de abril de 2019, mediante el cual hizo llegar a la licenciada Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora constitucional del estado Sonora, acuerdo mediante el cual la Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal y a los titulares de los Poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, diseñen e instrumenten políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar las lenguas originarias de nuestro país, con el propósito de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que con el propósito de atender las diversas aspiraciones que esta comisión ha recogido en diversos acercamientos con pueblos y comunidades indígenas asentados en Sonora, en 2017 inició la operación del Programa Cultural con Pertinencia Indígena cuyo objeto es “preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas, reconociendo su carácter de patrimonio nacional”, a través de dos vertientes: fortalecimiento de la lengua materna y apoyo a actos culturales.

En el marco de dicho programa se estableció la estrategia de fortalecimiento de la lengua materna: nidos de lengua “Toosa Yolem Nokwaapo”, cuyo fin es el rescate de la lengua originaria, a través una metodología en la que niños aprenden jugando, sobre su cultura, lengua y tradiciones. Actualmente, se beneficia a niños y jóvenes de los pueblos Yorem Mooyo (Mayo), Mokurowe (Guarijio) Comca’ ac (Seri) y estamos por iniciar el correspondiente a la Tohono Otham (Pápago) a través del apoyo de promotores bilingües (Guías) propuestos por las autoridades tradicionales de cada etnia. Esperamos extender los beneficios de dicha estrategia al resto de pueblos de Sonora.

Es importante mencionar que los alumnos de los nidos de lengua establecidos desconocían su lengua materna, no entendían, no escuchaban, por tanto no hablaban ninguna palabra en su lengua ya sea Mayo, Guarijio o Seri. Durante el periodo ejercido 2018, se puede detectar que los alumnos beneficiados de segundo nivel comprenden las palabras básicas en su lengua, identifican, saludos, nombres personales, flora y fauna Yoreme. Tienen práctica del 40 por ciento (cuarenta por ciento) en teoría de la lengua Yoreme.

A los alumnos beneficiados de primer nivel en el nido de lengua Yoreme Maayo se les aplicó un examen de evaluación donde identifican, los principios básicos del saludo, animales y la familia. Tienen práctica del 30 por ciento (treinta por ciento) de la lengua y 40 por ciento (cuarenta por ciento) en teoría.

En el nido de lengua Makurawe (Guarijio) se detecta mayor interés en su lengua debido a que es una población pequeña, alejada de la tecnología; factor que facilita más la integración de la lengua originaria, es importante mencionar que los niños no conocían su lengua materna y a través de la guía hablante (promotora bilingüe) les enseña durante las tardes en las instalaciones de centro comunitario de Guajaray, Álamos, Sonora.

El nido de lengua Comca'ac (Seri) en la comunidad de Desemboque, Pítiquito, Sonora; ha avanzado lentamente, no hay interés por los niños en asistir y el aprendizaje es mínimo.

En cuanto al seguimiento y supervisión, se precisa que en 2017 participaban 303 (trescientos tres) alumnos y para 2018 la participación aumentó a 424 (cuatrocientos veinticuatro) niños. En 2018 hubo una deserción de 86 (ochenta y seis) niños, debido a que 61 (sesenta y uno) beneficiados no continuaron con su educación básica de secundaria, y 25 (veinticinco) beneficiados no continuaron con el segundo nivel, caso específico de la comunidad del Recodo, Etchojoa, Sonora.

Se instalaron 3 (tres) nidos de lengua Yoreme Maayo, 1 (uno) nido de lengua Guarijio y 1 (uno) nido de lengua Seri. Se dio seguimiento y supervisión a 7 nidos de lengua de segundo nivel y 1 nido no avanzó al nivel dos (Recodo). Entre 2017 y 2018 se instalaron total 13 (trece) nidos de lengua, con alumnos de entre 8 y 12 años de edad.

En el año 2019, se han instalado 14 (catorce) nidos de lengua, de ellos, 3 (tres) de reciente creación: 2 (dos) en la comunidad de Aceitunitas, Benito Juárez, y otro en el Jopo, Navojoa. 1 (uno) de la lengua Tahona O'otham en el municipio de Caborca, Sonora, y está próximo a instalarse 1 (uno) para la etnia Pima de la comunidad del Kipor, Yécora, Sonora. Con un total de 450 niños indígenas beneficiados.

A través del Programa Cultural con Pertinencia Indígenas, cada año se lanza la convocatoria indígena de **narrativa infantil “La voz de mi tata”**, dirigida a las etnias de Sonora, a fin de rescatar cuentos y leyendas de la tradición oral donde se aprendan valores, las costumbres, tradiciones, así como las historias de nuestra cultura para contribuir a la reivindicación de la lengua materna en los niños y jóvenes indígenas del estado de Sonora. Participan niños y jóvenes indígenas en dos categorías, pero además tatas y nanas a través de la oralitura indígena.

Además, esta comisión opera el **Programa de Centros Ceremoniales y Museos Indígenas**, cuyo objeto es apoyar en la conservación, rehabilitación y acondicionamiento de los espacios de reproducción cultural como son centros ceremoniales, museos comunitarios, guardias y ramadas tradicionales con el propósito de preservar las costumbres y tradiciones de la población indígena del estado y de otras entidades.

Obteniendo los siguientes avances:

1. Se ha impulsado el rescate de la tradición oral en lenguas indígenas del estado de Sonora;
2. Se han elaborado de dípticos relacionados al fomento de la preservación de la lengua materna;
3. Gracias al apoyo de las mismas autoridades tradicionales, se han realizado traducciones en lengua materna Yorem Maayo (Mayo);

Finalmente, preciso que cada uno de los 12 (doce) Programas Institucionales de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) ha sido diseñado, tomando en consideración las aspiraciones de las etnias asentadas en Sonora, que recogemos del trabajo permanente en las comunidades.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero José Antonio Cruz Casas (rúbrica)
Coordinación General

DEL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO DISEÑAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A PROMOVER, PRESERVAR Y REVITALIZAR LAS LENGUAS INDÍGENAS

Aguascalientes, Aguascalientes,
a 20 de mayo de 2019.

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Primeramente me dirijo a usted enviando un cordial saludo, y a su vez aprovecho este medio para informarle lo relativo al punto de acuerdo con folio D.G.P.L. 64-II-3-692, el cual exhorta a gobierno del estado a que diseñe e instrumente políticas públicas dirigidas a promover, preservar y revitalizar la lengua originaria de nuestro país, la lengua indígena. De esta manera, me permito señalar el artículo 2o. de la Ley de Justicia Indígena del Estado de Aguascalientes, que establece lo siguiente, “en el estado de Aguascalientes actualmente no existen asentados pueblos indígenas ni comunidades indígenas que conserven sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas y que sean conscientes de su identidad indígena, ello aún y cuando históricamente tales pueblos y comunidades existieron, puesto que los mismos

fueron asimilados a la población, sin embargo se reconoce que esa población descende de los pueblos, a la cultura, la identidad, las tradiciones y las lenguas indígenas y el rescate de su riqueza”.

Esto quiere decir que el estado de Aguascalientes no cuenta con comunidades indígenas, sin embargo sirva el presente de acuse de recibo del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Licenciado Ricardo Enrique Morán Faz (rúbrica)
Secretario General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZACATECAS, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A APLICAR RECURSOS EN EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto aprovecho para enviarle un cordial saludo, en referencia al oficio número DGPL 64-II-7-720, en el expediente 1888, con fecha 25 de abril del presente año, donde nos exhorta a aplicar el recurso en el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público.

De lo anterior menciono que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, a tra-

vés de la Dirección de Movilidad Urbana adjunta a esta subsecretaría, realiza proyecto para el desarrollo integral e inclusión plena, a través de espacios que garanticen el derecho a la accesibilidad.

1. Proyecto de espacios seguros. En este rubro se generan espacios con un entorno físico igualitario.
2. Proyectos de accesibilidad en paradas oficiales de transporte. Se tendrán condiciones para accesibilidad en el transporte, señalética, vehículos adaptados, y ampliación y adaptación de infraestructura pública.
3. Se realizarán proyectos en las cabeceras municipales en este rubro para mejorar su infraestructura y transporte, pues en la mayoría no se cuenta con ello.

Es importante mencionar que se generó el manual de accesibilidad, que está a punto de salir para su seguimiento. De la misma manera se inician los trabajos en el reglamento para los ciclistas que reforzará a la Ley de Movilidad, próxima a autorizarse en el Congreso de Zacatecas.

Los proyectos referidos estarán completos para poder integrarlos en los proyectos de inversión apoyados con el Fotradis para el ejercicio 2019-2020, esperando la fecha de cierre para ese ejercicio y cumplir cabalmente su ingreso.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo su interés para poder aplicar este recurso en nuestra entidad.

Zacatecas, Zacatecas, a 13 de mayo de 2019.

Atentamente
Doctora en Arquitectura María Guadalupe López
Marchan (rúbrica)
Secretaria

DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZACATECAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A FORTALECER LAS ACCIONES TENDENTES A PROMOVER EL RESPETO A LOS CICLISTAS, A FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES

Diputada María Sauri Riancho
Vicepresidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto le aprovecho para enviarle un cordial saludo, en referencia al oficio D.G.P.L. 64-II-6-0760 dentro del expediente número 886 con fecha del 25 de abril del presente año donde nos exhorta a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto a los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en zonas urbanas.

1. De lo anterior, menciono que esta Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Movilidad Urbana adjunta a esta Subsecretaría, está realizando un proyecto para la construcción de ciclo vía y rehabilitación de banquetas en la vialidad Arroyo de la Plata con una longitud de 3.8 km, el cual incluye mobiliario para ciclista y, de esta forma, darle continuidad a la ciclo vía existente en el interior del Parque Arroyo de la Plata con una longitud de 5.0 km.
2. Asimismo, al sur, para su conexión se está realizando la ciclo vía en avenida Universidad y Preparatoria de 3.0 kilómetros, estos dos proyectos nuevos conectan el área metropolitana Zacatecas-Guadalupe.
3. Otra obra de gran importancia es el proyecto para la ciclo vía Manuel Felguérez, en el municipio de Zacatecas, con un total de 10.20 km, que se incorpora a la nueva vialidad y da seguridad a los ciclistas que toman esta vialidad y finalmente el proyecto de la ciclo vía y parque lineal metropolitano Los Pirules.

Los anteriores proyectos mencionados con los criterios de seguridad en movilidad no motorizada se genera infraestructura segura y disminución de accidentes debido a nuevas y mejores rutas para los ciclistas y mejora del medio ambiente.

Es importante hacer mención que se generó el manual de accesibilidad que está a punto de salir para su seguimiento de la misma manera se está iniciando con los trabajos en el reglamento para los ciclistas que reforzarán la Ley de Movilidad que se encuentra ya próxima a autorizarse en el Congreso del Estado de Zacatecas.

Asimismo, se trabaja en coordinación con el resto de los municipios de todo el estado de Zacatecas para fortalecer este rubro y ser los normativos en cada proceso que se realice y donde de la misma manera se cumple el punto dentro del Plan de Desarrollo Nacional vigente 2.8.3. del impulso a la movilidad accesible y sostenible, priorizando los modos de transporte eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo su interés para mejorar las condiciones de los ciclistas.

Zacatecas, Zacatecas, a 9 de mayo de 2019.

Atentamente

Doctora en Arquitectura María Guadalupe López
Marchán (rúbrica)
Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, REFERENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, el jueves 25 de abril de 2019 se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión a la octava reunión plenaria, en la zona C del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Invitación del licenciado Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, procurador agrario.
5. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
6. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos turnados a la comisión:
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a agilizar por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la entrega de recursos económicos para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en Nuevo León.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a tomar medidas para proteger el sector social cafeticultor.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Relaciones Exteriores a implantar acciones para equilibrar el mercado azucarero.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del programa Producción para el Bienestar de 2019 e instaurar uno de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en Jalisco.
- Dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Secretarías de Economía, y de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar acciones conjuntas para revisar el precio de compraventa de azúcar aplicado a los cañeros mexicanos.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a impulsar acciones con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar encaminadas a garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.

7. Propuesta del calendario de actividades.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Compañeras diputadas, compañeros diputados, vamos a dar inicio a esta sesión, no vamos a abrir la sesión porque no tenemos quórum todavía pero tenemos aquí de invitados a la Procuraduría Agraria, que bueno hay algunas cosas pendientes, algunos trabajos que creo que debemos de desarrollar de manera conjunta entre la Procuraduría Agraria y nosotros como diputados y entonces vamos a iniciar esta sesión con la participación de los compañeros de la Procuraduría Agraria, si en el transcurso de esa participación acabamos lo del quórum abrimos la sesión, de lo contrario pues la cancelamos.

En representación del procurador general agrario, está con nosotros el licenciado Juan Bosco García, el cual le damos la bienvenida licenciado, bienvenido aquí a este recinto legislativo. La verdad nos preocupa a nosotros como diputados el gran rezago agrario que traemos en todo el país. Cómo podemos desarrollar algún problema, algún plan de trabajo que nos permita ir atendiendo este rezago agrario que se tiene. Sabemos que hay mesas de trabajo con todas las organizaciones campesinas del país a través de la Copecose, pero que esto, aunque se ha ido trabajando muy periódicamente, la verdad es que no hemos alcanzado los resultados que quisiéramos o que deberíamos de tener.

Entonces, le cedemos la palabra y luego ya veríamos la participación de los compañeros diputados que están presentes y diputadas.

El ciudadano Juan Bosco García: Muchas gracias. Muy buenos días a todos; diputado Eraclio Rodríguez, gracias. A nombre del procurador Luis Hernández Palacios Mirón por la invitación a la Procuraduría Agraria, esta reunión en lo cual me parece que estamos haciendo ya una costumbre de mantener una relación continua. Los diputados son permanentemente recibidos en la Procuraduría Agraria, por el procurador y por los funcionarios que estamos al cargo de, y también acudimos cada vez que nos invitan para poder participar en todo tipo de reuniones.

¿Qué estamos diciendo con esto? Traemos una gran voluntad de coordinación para poder establecer, identificar y definir cómo vamos a atacar todos los problemas agrarios que tenemos por todo el país. Traemos una constante que es la parte fundamental que es el re-

zago; esto es un combate que hemos recibido instrucciones de parte del presidente de la república, de parte del secretario de Sedatu, y evidentemente el procurador nos ha dado esa instrucción a todos los funcionarios de atender todas las demandas para poder ir apoyando con la estructura de la Procuraduría Agraria en todo el país.

Como ustedes saben, antes de que alguien nos lo diga lo decimos nosotros, la procuraduría traía fama por ahí de tener acciones no muy apegadas a sus tareas. Lo que hemos hecho en primera instancia y hacia adentro de la procuraduría, es precisamente girar instrucciones por parte del procurador y ver que se cumplan por parte de todos los funcionarios, en razón de apegarse estrictamente a las tareas relacionadas con la procuraduría, y responder a la vocación de nuestra creación como organismo gubernamental que es la de apoyar y acompañar a todos los campesinos del país, en los temas relacionados con la tenencia de la tierra.

Eso es fundamentalmente lo que estamos haciendo ahora, traemos una tarea de introspección que nos permite hacer limpieza y que nos permite estar garantizando que la tarea que nos vayan encomendando y la tarea que tenemos que darle seguimiento es una tarea que va en el sentido de la defensa, de la protección y del acompañamiento para los campesinos del país.

Desde luego, mantenemos relación estrecha con la Cámara de Diputados, con los gobiernos de los Estados, con algunos gobiernos municipales que tienen problemas y evidentemente trabajamos de manera muy intensa a través de las organizaciones, tenemos por ejemplo reuniones permanentes con Copepose, y una de las estrategias que me permito pensar que nos puede ser eficiente para trabajar en conjunto es que involucremos e incorporemos a las organizaciones, estructuradas a través de la Copepose, a fin de que se vayan identificando y le vayamos dando la fuerza política que requiere los temas del campo, los temas agrarios sobre todo.

Me parece que valdría la pena que diéramos participación a una de las subcomisiones para trabajos, ya tareas muy precisas, muy concretas para irnos metiendo y armonizar estos reclamos, estas demandas, estas necesidades de atención de la tenencia de la tierra con las organizaciones e ir bajando poco a poco para poder ir conociendo exactamente todas las necesidades que se

tienen, y obviamente trabajar en conjunto con esta comisión que les digo, le decía al diputado Eraclio, “está muy activa”. Permanentemente estamos en contacto, permanentemente estamos en comunicación y esperemos estarles entregando resultados y darles seguimiento a los asuntos.

Ninguno de los asuntos que se plantean en la procuraduría se va al descuido. Traemos instrucción de darle seguimiento estricto y queremos también que los diputados y toda la gente que nos encomienda actividades, nos puedan señalar en caso de que alguien no esté haciendo su trabajo. Es parte de lo que quisiera aportar en esta ocasión con ustedes y saber si tienen asuntos en concreto que quisiéramos platicar y que pudiéramos tráelos a esta mesa o podémoslos llevar a la mesa de la procuraduría, nosotros estamos a sus órdenes.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, una de las inquietudes que hemos tenido aquí es la posibilidad de que desarrollemos alguna nueva ley o modificación, pero sobre todo una nueva ley que nos permita avanzar en el tema del tratamiento a la propiedad rural, no solamente los ejidos, las comunidades, las colonias, la propiedad privada y bueno, ha habido la inquietud de algunos diputados, entre ellos el compañero García Corpus que tiene experiencia en esto y que pudiéramos trabajar de manera conjunta en este tema y apoyados por ustedes y por el diputado.

Y bueno, hay una serie de problemas que se dan en todos lados con, sobre todo que metemos en conflictos a las familias cuando la ley nada más nos permite a los padres de familia heredar a una persona, aunque tengamos varios derechos y eso ha complicado y ha llevado a la desintegración familiar en algunos casos por crear estos tipos de conflictos cuando se pudieran hacer modificaciones o se pudieran hacer algunas acciones que permitan facilitarle a la población rural la solución a sus problemas.

Entonces que hiciéramos una agenda de trabajo tanto para la parte de la formación de una ley como el tratamiento a los problemas que se han venido arrastrando por muchos años y que lo pudiéramos ir agendado junto con los demás compañeros diputados, entonces, compañeros pues aquí estamos, ¿Alguna pregunta, observaciones, comentarios, temas que se tengan que tratar? Compañero García adelante...

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Celebro mucho que se estén generando las reuniones con el Poder Ejecutivo, creo que es altamente beneficiosa una relación de coordinación, de conjunción de esfuerzos para resolver los enormes problemas que tenemos en el campo.

Hace unos días estuvo el señor procurador Luis Palacios, y él manifestaba en su explicación, que la actividad, la orientación de la propiedad agraria iba a tener un cambio; que él admitía que en muchos casos en el pasado, no solamente la procuraduría había sido promotora del despojo de tierras, sobre todo en las zonas indígenas, sino que además había sido parte de la corrupción que se había enquistado en la práctica agraria. Y que esa parte era fundamental eliminarla, y que hoy la procuraduría, en lugar de ser promotora del despojo, lo que iba a ser era garante de la preservación de la visión de territorio a nivel nacional.

Me parece que eso es sumamente importante, es decir, el que la procuraduría no sea el instrumento de viejas prácticas a favor de los poderosos, por encima de los ejidatarios, comuneros e indígenas del país. En segundo lugar, lo que manifestaba es que es conveniente que pudiéramos seguir trabajando una Ley Federal Agraria, una actualización al marco jurídico agrario, porque hay varias circunstancias que se han generado.

En 1992 se dio la gran reforma del 27 constitucional, se pensó que a partir de esa reforma se le iba a dar certidumbre a la tenencia de la tierra, se acababa el reparto agrario, iba a haber inversión, iba a haber empleo en los ejidos, y los ejidos iban a decidir su destino. Hoy, a casi 27 años de esa reforma, prácticamente el marco agrario no ha tenido una modificación sustantiva.

Parece que con esa reforma, prácticamente el ejido y la comunidad se quedaron en esa etapa, sin que el Legislativo haya podido hacer modificaciones de fondo. Hay temas interesantes que él mismo señalaba, hoy la mujer está jugando un papel sumamente importante en el empoderamiento productivo en los ejidos y las comunidades, él manejaba un dato de que hoy casi el 30 por ciento son mujeres, y que ese 30 por ciento, la mayoría no son propietarias de la tierra; el otro dato que manejaba es que hay tierras ejidales y comunales improductivas que precisamente tienen que aprovecharse en ese sentido. Y el otro dato de que el crédito tampoco ha fluido como se esperaba, en lugar de incremen-

tar el crédito, este ha disminuido, y obviamente, los ejidos y las comunidades han sido improductivas.

En el tema indígena, cada vez más hay resistencia a los grandes proyectos detonadores de desarrollo en los pueblos y comunidades indígenas, entonces, ahí también es necesario establecer mecanismos de acuerdos que permitan que los ejidos y comunidades, y los pueblos indígenas puedan ser aliados del gobierno federal para los grandes proyectos estratégicos del país.

Y por último, que creo que es necesario que en una nueva Ley Agraria, se puedan establecer los mecanismos, a fin de proteger las tierras ejidales y comunales, y que puedan proponerse sanciones, ante el uso indiscriminado que afectan y envenenan suelos y aguas que hasta la fecha son temas que no están considerados.

Me parece que con estos elementos, es conveniente que podamos con ustedes, con la Procuraduría Agraria, con la Sedatu, iniciar un proceso de revisión del marco jurídico agrario, y que bajo estas premisas podamos generar una iniciativa que contemple una nueva legislación agraria, con un sentido social, que permita la inversión, que permita el desarrollo de los ejidos y las comunidades.

Propongo, presidente, que tomemos la mano a la Procuraduría Agraria, y hagamos un grupo de trabajo con la Procuraduría Agraria, con la Sedatu, con los Tribunales Agrarios, y obviamente, con la subcomisión que tiene que ver con materia agraria, a fin de que recojamos todas las iniciativas que están hasta este momento, y tratemos de hacer una labor de síntesis propositiva, y podamos elaborar un documento que se transforme en iniciativa, lo más rápido posible para que en septiembre ya estemos abriendo a foros, a discusión con especialistas, y de tal manera, que esta comisión, en el primer periodo del segundo ejercicio de esta legislatura, podamos hacer un avance significativo en el tema agrario.

Y por otro lado, el señor procurador señaló que se van a establecer mesas de trabajo en algunas entidades federativas que tienen conflictos agrarios. En el caso de Oaxaca, eso lo vemos sumamente importante, nosotros tenemos alrededor de 165 conflictos álgidos, y cuando hablamos de álgido, nos referimos a pérdidas humanas, no de ahora, sino históricamente, y ahí está pendiente la justicia agraria, pronta y expedita. Y nos-

otros creemos que tenemos que reactivar la mesa agraria de Oaxaca, donde participe el gobierno del estado, donde participe Gobernación, participen ustedes, participen también los tribunales agrarios, y que ojalá que esas mesas que tienen planteadas en Gobernación, conjuntamente con ustedes pudiera establecerse la primera mesa en Oaxaca.

Y en la cual, conjuntamente con el diputado Daniel podríamos nosotros coadyuvar a que se lleve a cabo. A cuatro meses, el reporte que tenemos, son cerca de 25 muertes en Oaxaca, por conflictos agrarios, y creemos que esto no es posible, creemos que ensangrentar el campo mexicano, como en el caso de Oaxaca, realmente es una tragedia, a veces por falta de atención, a veces por falta de recursos para resolver los problemas agrarios a través de contraprestaciones, como se venía utilizando anteriormente.

En fin, creo que esta propuesta de la mesa de trabajo es necesario retomarla, y quisiera que también fuera parte de un acuerdo que tuviéramos con la procuraduría; que la primera mesa de trabajo fuera para atender los conflictos agrarios de Oaxaca, por la explosividad, por la historia, por lo complejo, y porque nosotros estamos dispuestos a que esto se vaya superando poco a poco. Muchísimas gracias.

El diputado Efraín Rocha Vega: Sí. Muy buenos días tengan todos, todas. Qué bueno que nos está acompañando, porque realmente sí sabemos todos que a nivel nacional hay bastantes conflictos, pero qué bueno que haya la intención de ya, Sí escuchamos raramente al procurador el otro día, muy ampliamente, donde nos daba esa información que acaba de decir nuestro diputado.

En el caso concreto, en el estado de Chihuahua, de allá venimos, entonces, ahí hay dos problemas que quiero exponer así, rápidamente. Uno de ellos es con los ganaderos, en los pozos principalmente. En los pozos de la ganadería, por allá, que es importante desde luego a nivel nacional.

Me comentaban los ganaderos en las reuniones que hemos tenido, tienen interés de mejorar su extracción de agua para brigaderos, son pozos con un gasto pequeño, pero muy importantes. Y decían, queremos poner algo solar, en lugar de extracción por gasolina, por diésel, pero no podemos porque no están legalizados

nuestros pozos, no podemos avanzar, encargarle eso de parte de los ganaderos de Chihuahua, por un lado.

Por otro lado, en la Cascada de Basaseachi, que es una zona protegida, no sé si la ubica, también en Chihuahua. La Cascada de Basaseachi por ahí acudieron unas personas del ejido y me comentan que hay 30 familias que están prácticamente, sus casas, en la zona ésa, ¿verdad?, protegida, pero ellos platican que estaban antes en la zona protegida, y ellos quieren, son 30 familias y pues están por despojarlos. Entonces, no sé qué se podrá hacer, cuán legal sería apoyarlos a que quedaran ahí. Ésa es la pregunta. Muchas gracias.

El diputado Juan José Canul Pérez: Muy buen día. Juan José Canul, de Yucatán. Muchas gracias por acompañarnos. En el transcurso de estos meses, acá en la comisión, hemos estado recibiendo diferentes oficios de diferentes entidades federativas con problemas diversos en cuanto a problemas o problemáticas que se tienen en ejidos, municipios, estados, de los cuales, si no hay la generalidad, porque tampoco es así, sí hay comentarios más comunes unos que otros.

Entonces, es muy importante la vinculación que se ha estado teniendo con ustedes desde la procuraduría. Y qué bueno que se da, porque el Congreso es esa caja de resonancia de lo que está sucediendo. Cada uno de los diputados tiene asignado cierto territorio en donde opera políticamente y se le busca siempre, por ser este un tema en algunos casos ya que trasciende el ámbito ejidal, municipal estatal, y ya llega al tema federal, y lo que buscan es el acompañamiento para que se le pueda dar una solución a los diversos problemas o problemáticas que se presentan en estos ejidos.

Diferentes casos, muchos, pero lo que se busca es que privilegie la ley, porque tanto derecho puede tener el ejidatario como el avecindado, el campesino que está labrando. Y lo importante es que acá le podamos dar la razón a quien verdaderamente la tenga, sin la necesidad de que muchos de estos problemas sigan avanzando, porque cuanto más avanzan más enfrentamiento hay. Y eso implica que incluso, en algunos casos o en muchos casos, como se han dado en Chiapas, en Guerrero, Oaxaca, el mismo Veracruz, sean temas que ya pasan a otro nivel.

En el caso del norte del país, en donde el tema es diferente, es otro tema, en donde muchos –aprovechando

el cambio que se da en cuestiones políticas— aprovechan estos momentos para estar invadiendo tierras, para estar llenándose, algunas tierras que tienen propietarios, que tienen papeles, documentos, y que solamente por el hecho de pertenecer a alguna organización u otra se están dando estos casos.

Entonces, no podemos dejar que esto siga creciendo. Y hay que darle la razón a quien la tenga y asumir también en consecuencia esta razón, que nada más es la aplicación de ley y que así sea para no estar distorsionando la buena labor que tiene que desarrollar la propia procuraduría.

Ahí vale la pena que lo sepan desde acá, hemos estado ateniendo con algunos diputados algunos de estos temas, hemos estado haciéndoles llegar algunos oficios en este sentido. Y lo importante es que en lo que podamos ayudar sientan también que en los diputados, creo que estamos convencidos de eso porque es también parte de nuestras labores, tienen ustedes aliados para que esto pueda llegar a buen puerto. Es cuanto.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: En la ocasión pasada, reunidos con nuestro procurador agrario, el señor, el licenciado Luis Hernández Palacios Mirón, llegamos al acuerdo en el caso del estado de Jalisco de instalar una mesa de trabajo. Y debía partirse de la entrega de los expedientes con todas las problemáticas que en el distrito 5 se han estado tratando, gestadas desde muchísimo tiempo atrás.

Se le hizo llegar toda la documentación de ocho casos, el ejido Las Palmas, Mismaloya, Santiago de Piños, Boca de Tomatlán, Santa Cruz del Tuito, Juntas y los Veranos, Lomas de Molovaco, pero hay un asunto que me parece que necesita un tratamiento urgente. Bueno, dos. El primero es Las Palmas, que ya estamos, entiendo, caminando en la solución. Y el segundo tiene que ver con el problema agrario que se está presentando en torno a los terrenos, en donde se ubica el Centro Regional de Educación Normal.

Hicimos entrega de este expediente y mi participación tiene que ver con recordarle que tenemos ese asunto que urge su tratamiento y, de ser posible, su solución, porque —bueno— invade la esfera educativa, que es un tema altamente sensible, sobre todo si estamos hablando de una escuela en donde se están formando maestros y que atrae ya la atención nacional, puesto que de

ese Centro Regional de Educación Normal de donde soy egresada, casi 11 mil maestros distribuidos en todo el territorio, que están siendo llamados ya para acudir a su alma máter y solidarizarse con el problema. Están ya distribuyendo a las gentes para cubrir guardias día y noche en todo este tiempo. Y creo que si este problema sigue avanzando va a dar mucho de qué hablar a nivel nacional. Entonces, pues encargarle de manera muy sentida y muy enfática la solución a este problema.

Y bueno, y ya en un planteamiento general, y de todos los problemas que estamos planteando, preguntarle si en un periodo más o menos corto pudiéramos ya estar convocando a nuestros ejidatarios en la ciudad de Guadalajara para ir dándoles salida. No todos juntos. Creo que en la medida en que vayamos tratando cada problema se va acercando a la gente, para que ellos vayan sintiendo que existe una real disposición para resolver sus casos.

El siguiente planteamiento es general. Mire usted, se está dando un fenómeno, No sé si es privativo? que ha implicado la intervención de licenciados y abogados, que viendo la necesidad enorme de los campesinos de resolver sus problemas, durante mucho tiempo se han aprovechado de su desconocimiento y permanentemente les extraen cantidades importantes de dinero, ofreciéndoles solución que no llega.

La petición es en el sentido de: ¿Podría existir desde la Procuraduría Agraria un mecanismo de orientación a todos estos compañeros ejidatarios, que les permita conocer cuál podría ser el camino, a partir de un manual o un folleto, el camino que debe seguirse para iniciar el planteamiento de su problema? ¿Y luego la solución del mismo? Para evitar que este coyotaje jurídico, le voy a llamar así, les siga lastimando su economía, que de por sí es bastante escasa. Es decir, tengo un problema, cómo, adónde debo acudir para no llegar a la puerta de un intermediario, y poder canalizar de manera efectiva la solución al problema agrario que se está presentando.

Estoy pensando en un manual, en un folleto con pasitos. Algo fácil de entender para nuestros ejidatarios. Y poder, desde esa orientación, hacer sentir al ejidatario que no está solo. Y que hay autoridades dentro de las instituciones de gobierno que pueden acompañarlos y facilitarles las cosas. No quiero quitarles el dinero a

estos coyotes jurídicos. Pero pues que se lo ganen resolviendo y no dándole largas durante años y años a un problema, en el ánimo de estar viviendo como parásitos de la baja economía de nuestros ejidatarios. Gracias.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Gracias. Buenos días a todos ustedes. Primero, amigo de la Procuraduría Agraria, quisiera que pudiéramos establecer ya una ruta de trabajo. De manera general en nuestro país hay temas agrarios y hay temas que ya son conflictos sociales y no agrarios. Qué requerimos. Podemos reunirnos muchas veces, pero si no nos sentamos en la mesa y trazamos una ruta, va a ser muy complicado. En mi caso, en el estado de Oaxaca, tenemos conflictos agrarios muy claros cuando hay un litigio entre un pueblo con otro. Pero hay algunos que ya está la resolución, y ahora ya son sociales. Pero tenemos para justificar que es el problema agrario.

Le pediría de manera muy concreta que en mayor trazáramos una ruta ya, estando en mi estado. Y que ustedes a nivel nacional fueran muy responsables. Porque muchas veces lo que se requiere nada más es la firmeza de una resolución. Ya está la resolución. Pero llega un pueblo, le damos en su lugar; llega el otro y quiere lo mismo. Cuando ya son problemas sociales y no agrarios. De manera concreta le pido en la Mesa que con el diputado Corpus pudiéramos estar ahí. Pero que ya se generen resultados. Que ya quiero ver que estemos en mi estado, que esté Gobernación, que esté Sedatu, que estén ustedes, tal vez la Semarnat, la Conafor. Pero que demos soluciones concretas. Es cuanto.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Cedemos la palabra al licenciado Juan Bosco para que haga algunos comentarios sobre los planteamientos que han hecho los compañeros diputados.

El ciudadano Juan Bosco García: Muchas gracias, diputado Eraclio Rodríguez. Voy a empezar en el orden como fuimos participando, a efecto de poder ir intentando dar respuesta a los planteamientos que hicieron.

A los diputados García Corpus y Gutiérrez. El tema es el mismo. El planteamiento de la Mesa en Oaxaca me parece que es un tema que ya vamos avanzando, estamos a punto ya de acomodarlo en coordinación precisamente con las autoridades que ustedes están men-

cionando, en lo cual intervendrá gobierno del estado, Gobernación, Conafor, Sedatu y evidentemente la Procuraduría. Esto es algo. El área de bienestar, la Secretaría de Bienestar también está participando mucho en esto.

Creo que la preocupación de ustedes es una preocupación que rebota por muchos lugares. Porque el tema de Oaxaca es un tema que trae problemas de fondo, problemas de antaño, problemas culturales, problemas de idioma. Realmente hay que irlo atendiendo. Esto de darle orden a establecer una mesa de trabajo y poder irlo ordenando, tendríamos que ir por orden de importancia dándole prioridades. Tenemos asuntos muy serios por allá. Los temas de los Chimalapas, por ejemplo. Que tendríamos que ir pensando en darle una alternativa. Pero por otro lado están las vías de solución, que ya proponen programas de trabajo, ya se proponen inversiones de manera muy importante en la zona del istmo, que van a beneficiar a Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Y evidentemente rebotan hacia Tabasco y fundamentalmente a todo el sureste.

Todo esto está ya siendo parte de los elementos que conforman la atención que está dando el gobierno federal a estos asuntos. Desde luego, no podría decirles en este momento si va a ser la primera mesa o no. Lo único que sí les digo es que el procurador ha sido muy claro en el sentido de evitar que seamos centralistas en las actividades que tenemos de la Procuraduría, y que ayudemos por principio de cuenta a acudir los funcionarios de la Procuraduría a los lugares donde están los problemas, a través de mesas de trabajo, a través de reuniones, a través de los gobiernos de los estrados. Diverso va a ser. Pero la idea es que la Procuraduría, además del despliegue territorial que tiene, también tenga un despliegue de carácter jurídico que acompañe a todos en los problemas en cada uno de los estados o en cada una de las regiones. Entonces tengan por seguro que es parte de las prioridades que tiene el gobierno federal, que tiene el sector, el estado de Oaxaca.

Por otra parte, quiero platicar respecto a los temas que el diputado Rocha plantea. El tema de las 30 familias diputado Rocha, me parece que tendría que ver con saber si están dispuestos a una reubicación o si las 30 familias necesitarían permanecer ahí, porque si están dispuestos a una reubicación, pues lo que tendríamos que buscar es quien, y de qué manera poder encontrar

alguna zona que le sea benéfica y que les pudiera ayudar, es una tarea que me llevo y que se la platicamos al procurador y no sé si esta vía de resolución les pueda parecer interesante. Pero creo que por principio ¿Cuántas podríamos traer el tema de una reubicación?

En el caso, gracias diputado Canul, muchas gracias, el Estado de Yucatán, toda la zona sureste toma una relevancia enorme y hemos tenido un gran acercamiento con ustedes, desde luego pues sabemos las acciones que se han tomado entorno de los problemas que están en toda la península y les estamos dando un seguimiento lo más cercano posible, personalmente junto con un grupo de trabajo de la procuraduría, hemos ido dos otras veces a dar una vuelta a revisar, y sobre todo lo que les decía al principio, a revisar en la estructura de la procuraduría, para que la estructura sea una estructura de apoyo, de acompañamiento y no sea una estructura que era como en antaño, que sea proclive para generar asuntos que nos son benéficos para la gente del campo.

Nosotros estamos precisamente para atender a la gente del campo, y en este caso pues de verdad, muchas gracias por la oferta de esta en conjunto. La península de Yucatán reviste una especial atención por el proyecto del tren maya. Aquí se juntan un poco los comentarios y permítanme juntarlo con el de la diputada Jiménez, al respecto de los abogados, leguleyos y gente que anda por ahí queriendo hacer trampa. Evidentemente, todo esto levanta gran polvo porque va a haber una inversión y ya se han acercado una gran cantidad de gente que ya está empezando acercarse con los propietarios, con los ejidatarios, con toda la gente del campo a tratar de manejar y manipular.

De ahí que se está llevando con mucho cuidado, y estamos viendo de manera muy cercana cada punto, para atenderlo y ver; la problemática es diversa, no podemos tener una sola acción que abarca todo, tenemos que ir resolviendo de acuerdo a cada una de las áreas, pero sí creo que, y aquí coincido y voy a pasar con el planteamiento de la diputada, con el tema de los abogados y gente que está intentando en todo el país hacer uso de la ignorancia y de la falta de información de la gente del campo y evidentemente es parte de la reestructuración que la procuraduría tiene en esta nueva etapa. El tratar de buscar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía, de comunicación con toda la gente que tiene derecho en el campo, a fin de poder hacerles llegar la premisa fundamental.

Los principales defensores y representantes legales orientadores de toda la gente del capo somos la procuraduría, para eso, para eso estamos estructurados. Entonces, diputada, en la medida que nosotros podamos difundir a través de la radio, a través de diversas posibilidades escritas, tendremos un mejor resultado. Nosotros tenemos un despliegue de gente en todo el territorio, a nivel nacional y siempre en un lugar tenemos cerca gente nuestra que puede estar atendiendo.

Creo que es una muy buena estrategia de parte del procurador, que podamos establecer un mensaje del procurador que contenga estos elementos, que le queden claro y de manera muy sencilla a la ciudadanía que cualquier problema no recurran a abogados particulares; lo primero que tienen que hacer es que recurran a la procuraduría para que reciban la orientación adecuada. Me parece que eso a través de todas las estaciones de radio, a nivel nacional pudiéramos generar un verdadero rebote que pudiera ayudarnos a que la gente, toda la gente escucha la radio, entonces creo, que por medio de algún *spot* muy bien diseñado y repetido con constancia podemos ayudar a que la gente esté enterada por ahí de estas cosas.

En los temas diputada que están planteados hacia establecer la mesa, estoy seguro de que el procurador ya nos va a dar, en el transcurso de esta semana, si no es que ya en la otra, la fecha para poder establecer la mesa en el Estado de Jalisco, que esto es un tema, es producto de un acuerdo, de la reunión que tuvimos en la procuraduría, y que el procurador ya ha estado trabajando en esto. Estoy seguro de que no pasará de la siguiente semana, que tengamos una fecha para poder reunir e ir atendiendo asunto por asunto.

Y me parece que el planteamiento que usted está haciendo es correcto, a lo mejor tendremos que generar una agenda que no llevemos a todos en bola, porque luego eso nos contamina. Los representantes de cada asunto, los interesados en cada asunto, que vayan, los atendemos hasta establecer la posibilidad de alguna conclusión o poder encaminar el asunto, y nos seguimos con el que va, ¿Verdad? Esa es, me parece que esa es la mecánica que pudiéramos establecer (voces fuera de micrófono). ¿Perdón? Sí, todos los problemas que se plantearon, todos los problemas están siendo analizados, le decía que el procurador ha sido muy insistente, que todos los reclamos, todos los problemas, todo lo que esta, los tengamos organizados, los tenga-

mos revisados y le demos puntual seguimiento. Aquí no se trata de estarle atole con el dedo a nadie, hay que atender las cosas.

La diputada Hildelisa González Morales: Buenos días a todas y a todos, bienvenido y gracias por estar aquí. Voy a ser muy breve, decirle que lleve un mensaje al procurador de que esta comisión está muy comprometida con el tema del campo, con todo lo que implica la responsabilidad de la comisión y que en todos los Estados tenemos problemas agrarios. En Sonora, tenemos infinidad de problemas, desde comuneros de manera pues no voy a señalar cómo, pero les fueron quitadas sus tierras por ejemplo en lugares de litoral, del sur de Sonora que ahorita están ya poniendo anuncios de que se van a lotificar para hacer casas de campo y ellos son los dueños.

Es una infinidad de problemas, no los voy a abordar aquí, pero sí me parece muy interesante que puedan abrirse mesas en los Estados, donde podamos estar representantes de la comisión y puedan estar representantes de los grupos que tienen graves problemas y que pueda intensificarse una labor de la procuraduría en aras de sacar los rezagos que hay en materia agraria. Tiene que ser una política, ahora que sí, utilizando con mucho cuidado la palabra, tiene que ser una política muy abierta, muy agresiva, muy intensa de parte de la procuraduría, para sacar los rezagos y para resarcir todo ese rezago histórico que hay y que verdaderamente hay justicia para quienes han sido lastimados, violentados, y lo peor, despojados de sus tierras.

Quisiera que llevara ese mensaje al procurador y que somos aliados, que los funcionarios públicos de este gobierno de la cuarta transformación nos vean a la comisión como sus aliados, porque estamos muy interesados de que se acabe con el rezago que hay en materia agrícola. Y reciban un saludo de los yaquis y los mayos, de los productores estuvimos ayer suscribiendo un convenio con una empresa norteamericana, para que se pueda generar energía solar de 84.6 megavatios, y va a ser una donación de una fundación estadounidense para apoyar a los agricultores de la región, Yaqui-Mayo.

No todas las cosas son malas, también hay cosas buenas que tenemos que celebrar, pero si trabajamos unidos y comprometidos en una misma dirección, creo que vamos a lograr grandes cosas. Gracias.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, compañeras. Finalmente, le damos la palabra aquí al diputado Farrera.

El secretario Juan Enrique Farrera Esponda: Buenos días, muy breve. Bienvenido, Juan, nuestro compañero representante ahí, de nuestro amigo Luis Hernández. Soy de Chiapas, soy Juan Enrique Farrera Esponda.

Amigo, creo todos conocemos mucha problemática en lo local, pero sería muy importante que se hicieran mesas de trabajo o grupos que entraran al RAM, que estuviera el RAM, y que también la Secretaría de Gobernación, para poderle dar salida, porque hay asuntos que ya hasta están en controversia constitucional, en el caso de Chiapas de Oaxaca; en el caso de los Chimalapas, por el lado de Oaxaca, y el noroeste de Cintalapa, en el cual nos invitaran.

Acá, nosotros los diputados federales conocemos la problemática, pero que la solución no está en nuestras manos, sino que está en conjunto, y que en esas mesas de trabajo que realicen, en esas reuniones estemos presentes. Quiero pensar que nuestro presidente de la República, ustedes y nosotros queremos dar resultados al país, y hay casos muy particulares, muy prácticos de resolver, aún por muy problemática que sea la problemática de la reforma agraria, y cuestiones de propiedades.

Pero por ejemplo, en Cintalapa, hay propietarios de ejidos que solo dicen que son propietarios de un ejido, pero no dice cuánto, no dice cuánta tierra; ellos saben que tienen 35 hectáreas cada uno de ellos, pero no lo dice en su papel, y creo que nadie está peleando otra cosa, más que solamente les den esa certeza, porque como no dice cuántas hectáreas, en los programas del gobierno federal no pueden entrar, porque no les dicen cuántas hectáreas tienen.

No sé si me explico, ahí esa parte. Es un detalle quizás que no requiere de tanta complicación, y vamos dándole, para que también nuestro Presidente de la República, por lo menos deje ese patrimonio a la gente, esa certeza, esa tranquilidad de dejarle un documento ya bien certificado, y se sienta con propiedad la gente. Mi invitación es esa amigo, de que nos inviten a nosotros los diputados, a todos, sea del partido que sea, pero que cuando vayan a un estado y vayan a un distrito, nosotros conocemos de carne y hueso la situación.

Conocemos con nombre y apellido cada comisariado, para que nos vayamos más a la intimidad de la problemática y lo resolvamos con una cirugía muy bien hecha, un buen trabajo, y no dejemos rezagos sociales, y en vez de curar la situación, la empeoremos. Pero creo que nosotros, y ojalá toda la secretaría lo entendiera, que nosotros somos parte de esa solución, sin duda alguna, además de la investidura, además de que conocemos el terreno, el lugar de los hechos somos gente que tenemos, por algo confiaron en nosotros, pues. Acá hay amigos tuyos, amigos de Luis Hernández, de la procuraduría y de todas las secretarías afines. Gracias.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, pues darle las gracias al licenciado Juan Bosco por su participación, decirle que pudiéramos pensar en una comisión itinerante que recorramos el país, y que estará integrada por gente de la procuraduría, con la participación de algunos compañeros diputados de la Comisión de Reforma Agraria, y los que deseen integrarse, porque es cierto que hay muchos vicios en los estados, pero sobre todo, queremos que le llegue el mensaje al procurador, de que nos urge, en muchos estados los nombramientos de nuevos encargados de las oficinas.

Tenemos todavía cargando con un lastre ahí, donde los mismos subdelegados o delegados son los dueños de los despachos más recomendados para atención a los problemas agrarios. Y finalmente, ustedes pueden hacer una campaña muy exitosa o muy fuerte a través de los medios, pero ellos, el subprocurador o el procurador están ahí, y están recomendado a sus despachos para la atención a estos problemas alargarlos, y prácticamente son funcionarios que están becados por los ejidos y las comunidades.

Creo que debemos resolver; un problema de corrupción que se ha generado desde el interior de la Procuraduría Agraria muy fuerte, y que urge que lo resolvamos. Creo que estas comisiones itinerantes nos pueden ayudar bastante a resolverlo, y nosotros refrendamos la disposición de todos los diputados de participar. Gracias por estar aquí.

El ciudadano Juan Bosco García: Solamente despedirnos, agradecerles este espacio para poder platicar con ustedes, decirles que desde el inicio de esta gestión, de esta administración gubernamental se ha establecido

una alianza, que me parece muy sana, positiva y hoy no entiendo, no entendería ninguna actividad que tenga que ver con el despliegue, con la asistencia de las autoridades hacia los estados sin la presencia de los diputados en los diferentes ámbitos.

En este caso, esta alianza puede garantizarles que todas las actividades que tengamos en estas mesas que se están proponiendo, van a ser convocados; y evidentemente, hace un rato decía el diputado García Corpus, los problemas del campo se pueden convertir en problemas sociales. Me parece diputado, que son problemas sociales, y la paz del campo depende mucho de la atención oportuna y adecuada que podamos darle.

Hay asuntos que –como decían– ya están en la Suprema Corte, como la de Los Chimalapas, y que no tenemos posibilidades de resolverlos, pero sí tenemos posibilidad de atenderlos, o sea, una cosa es que la resolución esté en otro lado, pero la posibilidad de atender y ver a los pueblos Chimalapas, en este caso, me parece que sí es una responsabilidad que tenemos que atender de inmediato.

Hace unos días estuvimos por allá, y verdaderamente es infame la cuestión de falta de elementos que tiene esa zona que es tan importante para el país, por ejemplo, la comunicación. Teniendo torres de comunicación, alguna voluntad de carácter político decide que no suba la comunicación para allá, y los muchachos que van a la escuela, y que tienen que hacer trabajos, tienen que invertir alrededor de 30 pesos, por cada 10 minutos comprados para poder meterse en un Internet local –que es un negociazo–, para poder hacer su tarea.

Imagínate nada más, qué terrible eso, en la gente que tiene menos recursos, sangrarlos de esa manera. Me parece que la voluntad política que ustedes tienen con motivo de ser diputados, debe llevarse a esos lugares, por ejemplo, ése es uno de los temas que sí podemos resolver, aunque no podamos resolver el problema mayor que tienen, pero sí podemos ir atendiendo en las cuestiones de rezago.

Pues muchas gracias por la invitación, a nombre del licenciado Luis Hernández Palacios, procurador agrario, y evidentemente, todas estas cosas, como se las platicué, diputada, van a ser llevadas a su mesa. Muchas gracias.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno compañeros. Vamos a dar inicio a la octava reunión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Sean todas las diputadas, los diputados bienvenidos a esta reunión. Le pido a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

El secretario Absalón García Ochoa: Buenas tardes. Se informa que hay un registro de 19 diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes, por lo tanto, hay quórum, señor presidente para poder sesionar.

Se procedió a pasar lista de asistencia, y estaban presentes los diputados

Eraclio Rodríguez Gómez, presidente	A
Maribel Aguilera Chairez, secretaria	NA
Rodrigo Calderón Salas, secretario	A
Marco Antonio Carbajal Miranda, secretario	A
Martina Cázarez Yáñez, secretaria	NA
Juan Enrique Farrera Esponda, secretario	A
Jesús Fernando García Hernández, secretario	A
Edith García Rosales, secretaria	A
Efraín Rocha Vega, secretario	A
Absalón García Ochoa, secretario	A
Vicente Javier Verástegui Ostos, secretario	A
Juan José Canul Pérez, secretario	A
José de la Luz Sosa Salinas, secretario	NA
Francisco Javier Huacus Esquivel, secretario	A
Jorge Eugenio Russo Salido, secretario	A
Teófilo Manuel García Corpus, secretario	A
Miguel Acundo González	A
Bonifacio Aguilar Linda	A
Óscar Bautista Villegas	NA
Carlos Carreón Mejía	NA
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A
Juan Martín Espinoza Cárdenas	J
Hildelisa González Morales	A
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Ismael Alfredo Hernández Deras	A
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Carlos Javier Lamarque Cano	A
Nelly Maceda Carrera	NA
Jesús Salvador Minor Mora	NA
Óscar Rafael Novella Macías	A
Marcelino Rivera Hernández	NA
Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Lourdes Érika Sánchez Martínez	A

Armando Tejeda Cid	NA
José Guadalupe Aguilera Rojas	NA

A: Asistencia.
NA: No asistió.
J: Justificación.

La lista de asistencia registró 24 diputados y 1 justificación, por lo que se declaró la existencia de quórum para iniciar la reunión.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría de lectura del orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Invitación del licenciado Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, procurador agrario.
5. Presentación y discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
6. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos turnados a la comisión:

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a agilizar por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural la entrega de recursos económicos para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en Nuevo León.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a tomar medidas para proteger el sector social cafeticultor.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía, y de Relaciones Exteriores a implantar acciones para equilibrar el mercado azucarero.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del programa Producción para el Bienestar de 2019 e instaurar uno de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en Jalisco.
- Dictamen con punto de acuerdo a fin de exhortar a las Secretarías de Economía, y de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar acciones conjuntas para revisar el precio de compraventa de azúcar aplicado a los cañeros mexicanos.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a impulsar acciones con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar encaminadas a garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.

7. Propuesta del calendario de actividades.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

El secretario Absalón García Ochoa: Como, bueno, todos nos podemos percatar, en el punto número cuatro ya hizo su intervención nuestro invitado, que viene de parte de la Procuraduría Agraria. Entonces,

este punto del orden del día se estaría adelantando para poder desahogar el punto del orden del día propuesto.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Compañeros, como es una sesión bastante larga, como ustedes habrán visto, son algunos dictámenes lo que hay que acordar, entonces, solicitarles de la manera más atenta y respetuosa que podamos establecer un máximo de hasta tres minutos para hablar y que sea el secretario quien nos lleve el cronómetro a todos, ¿no?, para poder avanzar en esto.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Gracias. Bueno, antes que nada muy buenas tardes. Quisiera proponerles, en virtud de que los dictámenes más que iniciativas son exhortos y puntos de acuerdo que se van a turnar a las diferentes Secretarías de gobierno federal, que si pudiéramos votar en bloque.

Creo que los dictámenes que tenemos los tenemos en nuestro poder desde hace ya un buen tiempo, conocemos de qué se trata. A menos de que alguien quiera participar en algo en particular o hacerle alguna modificación, por economía de tiempo. Y que podamos incorporarnos, porque son puntos también muy importantes los que se van a tratar en la sesión. Se van a realizar varias votaciones nominales y eso quizás nos impida más tarde regresar a realizar una votación pertinente para esto. Es cuanto, presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Les preguntaría si hay algún diputado o diputada que desee hacer alguna intervención para alguna modificación, alguna observación a algunos de los puntos de acuerdo. De no haber quien haga uso de la para desahogar el punto tres de la orden del día, de lectura a los acuerdos del acta de la séptima reunión ordinaria.

El secretario Absalón García Ochoa: Leo los acuerdos del acta de la séptima reunión.

Acuerdos

Primero. Hacer llegar a la comisión observaciones a la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

Segundo. Solicitar a la Junta de Coordinación Política se integre en el orden del día de la sesión un punto de acuerdo de urgente u obvia resolución en el tema del campo.

Tercero. Solicitar a la Junta de Coordinación Política y a Servicios Administrativos de la Cámara se autorice personal para las cuatro subcomisiones que integran la Comisión de Agricultura.

Cuarto. Hacer reuniones por diferentes regiones y llevar a cabo foros de consulta durante el periodo de receso.

Quinto. Exigir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la reasignación de recursos para el campo.

Éstos fueron los acuerdos que se tomaron en la Séptima Reunión Ordinaria. Si alguien tiene algún comentario que hacer. De no ser así, quienes estén a favor de autorizar los acuerdos de la séptima reunión ordinaria favor de levantar la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, señor presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: El punto número cinco, presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades. Es todo este este libro. Ha habido una actividad importante de toda la comisión. Y creo que ha habido algunos resultados importantes de los trabajos de toda la comisión, que han quedado plasmados aquí. Pediría a las compañeras diputadas, a los compañeros diputados que nos dispensen la lectura del informe, para obviar tiempo, y que lo sometamos a votación.

El secretario Absalón García Ochoa: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el primer informe semestral de actividades de la comisión. Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Abstenciones. En contra.

Señor presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, compañeras diputadas, compañeros diputados. Pasaríamos al punto número seis, lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos de la comisión. Ya el secretario le dio lectura a cada uno de ellos, todos nosotros los conocemos. Creo que pudiéramos someter a consideración de la mesa la posibilidad de votarlos de manera económica y en conjunto, salvo si hay alguna observación, alguna intervención de alguno de los diputados en alguno de los puntos, para darle la palabra y la intervención de cada quien. Adelante, secretario.

El secretario Absalón García Ochoa: Gracias, presidente. En el tercer punto de acuerdo, que tiene que ver con el exhorto a la Sader, relativo a los esquemas de comercialización de agricultura comercial en el país, originalmente en los lineamientos se había planteado por parte del Ejecutivo federal que el incentivo de ingreso objetivo sería de hasta una superficie de 30 hectáreas en riego y una superficie de 60 hectáreas en temporal. Posteriormente en un acuerdo que tuvo con los productores de Sinaloa, esta superficie se amplió a 50 hectáreas en riego y 100 hectáreas en temporal. Luego hubo una reunión de la Sader con productores de Sonora y Tamaulipas, donde solicitaban que esta superficie fuera ampliada y que se pudiera dar cobertura al 95 por ciento de la producción de esas entidades.

Este momento propondría que el exhorto fuera no para que se amplíe de 30 a 60, sino que la cobertura para atender la producción de todas las entidades que participan en agricultura comercial, o de este esquema de ingreso objetivo, sea mínimo de hasta el 95 por ciento de la producción comercial. Ésa sería la modificación que estoy planteando, presidente. Y añadiría que en los acuerdos que se tuvo con las organizaciones y productores de esas entidades, que fue actualizar el ingreso objetivo de 3 mil 960 a 4 mil 150, en el caso específico de maíz, sea publicado ya en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: No me quedó claro, diputado, disculpe, el porcentaje de ampliación. Porque se manejaría en hectáreas, habría que manejarlo en hectáreas.

El secretario Absalón García Ochoa: A ver. De acuerdo con la agricultura que se realiza en el estado de Sinaloa, teniendo superficies de 50 hectáreas de riego y 100 de temporal, se alcanza a cubrir hasta 95 por ciento de los productores que participan en agricultura comercial. Mas no es así con esas mismas superficies en las entidades de Sonora y Tamaulipas. Allá la extensión de los cultivos es mayor.

Estoy proponiendo que no se limite a 50 y 100 hectáreas, sino que sea en función de la cobertura de los productores que participan en agricultura comercial, para que el 95 por ciento de la producción esté asegurada en agricultura comercial.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: De acuerdo. Gracias. Es un tema que para los compañeros que no han estado tan al tanto de esto... Decirles que éste es un tema que se ha visto en muchos diputados de esta comisión, inmersos en este planteamiento. Y bueno, se resolvió de alguna manera el tema de Sinaloa. Quedan pendientes Sonora, Tamaulipas y Chihuahua. También se resuelve el tema del ingreso objetivo. Pero queda pendiente la superficie, porque sobre todo en Sonora y Tamaulipas se nos quedaría como un 30 o 35 por ciento de los productores fuera de los apoyos. Entonces está pendiente ahí una reunión con la gente de la Secretaría de Hacienda. Ayer los estuve buscando para reunirnos con ellos. Hoy lo volvemos a seguir intentando. Pero sí es importante que en este acuerdo le hagamos esa modificación. Le hacemos la modificación en la comisión y quedaría este acuerdo con esa modificación.

¿Algún otro acuerdo que haya que hacerle modificaciones?

El secretario diputado Absalón García Ochoa: Perdón. Y adicionar nada más que el acuerdo que ya se tuvo, y en una minuta de actualizar el ingreso objetivo de 3 mil 960 a 4 mil 150, que ya se publique en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: O por lo menos en los lineamientos de la Sader.

Sí, diputada.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Perdón. Lo que pasa es que en este punto de acuerdo se junta-

ron tres propuestas distintas de varios diputados, pero que coincidían en el tema de la agricultura comercial. Sólo quisiera pedirles que se mantuviera el sentido de cada uno de los puntos de acuerdo. Porque en el caso personal a mí me tocó presentar ese punto de acuerdo para Sinaloa. Y a mí lo que me gustaría es que el exhorto que se va a hacer a la Secretaría, que va en conjunto ciertamente con otros compañeros, pues se mantuviera la identidad de Sinaloa, y de que la solicitud es de los legisladores de Sinaloa. Entonces esa parte sí.

Y creo también que las modificaciones que se están planteando son muy oportunas. Pero quizá lo que valdría la pena entonces es que se sumara un documento donde fueran... si no va incluido en los tres puntos de acuerdo que propusimos los tres diputados, que están incluidos en este dictamen, que entonces se proponga uno nuevo, en el que además estamos todos de acuerdo, que no es el caso de Sinaloa, por ejemplo, pero que estaríamos dispuestos a apoyar. Es cuanto.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Ochoa: Hablando de la cuestión de los que se convino con Sinaloa, el precio de 4 mil 150 pesos, de los 3 mil 960, hay una inconformidad tremenda ahorita en Sinaloa. Porque en la entrega que quieren hacer a la cuestión de los acopiadores les están quitando 150 pesos si no, no la reciben. Entonces queda en 4 mil pesos, y ahorita hay una inconformidad tremenda. Si es un acuerdo, que se respete ese acuerdo. Entonces hacer el exhorto de que vaya con los industriales, y que de una vez se garantice totalmente ese acuerdo que se tomó, de 4 mil 150 pesos. Hasta ahí lo dejo.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, les informo para que se den cuenta por qué esta modificación. Este punto de acuerdo ya tiene muchos días que se planteó, entonces, afortunadamente la comisión ha ido, con la acción de la comisión, las condiciones han ido cambiando; logramos que de 30 hectáreas, pasáramos a 50 en riego, que de 50, pasáramos a 100 en temporal; que de tres mil 960 pesos del precio del maíz, pasáramos a cuatro mil 150; del trigo también hubo un incremento en sorgo, en arroz, en varias partes.

Tenemos un problema aquí, un problema que no es propio nada más del maíz, el frijol o el sorgo o del tri-

go, tenemos un problema en el que los grandes acopiadores están distorsionando totalmente el mercado, y entonces, nosotros debemos de intervenir. Creo que pudiéramos hacer un punto de acuerdo diferente, y pasarlo ahorita a firma de todos los compañeros, para que lo pudiéramos publicar en el sentido de la urgente necesidad de la intervención de la Secretaría de Economía y la Sader, en el mercado.

No es posible que México consuma un millón de toneladas, cerca de un millón de toneladas de frijol, y tengamos en almacén, los estados que mencionaba ya el diputado, tengamos las dos cosechas anteriores; tenemos la cosecha del 2017, la de 2018, almacenadas, y no se vende ni un kilo de frijol, ¿de dónde lo están trayendo? Seguramente, de otros países, y no están consumiendo nada de frijol que se dé aquí.

Pero lo mismo pasa con la miel, lo mismo está pasando con el algodón y con algunos otros productos. Entonces, creo que sí sería mucho modificar este punto de acuerdo; les propondría que elaboráramos uno, lo hiciéramos ahorita, y lo pudiéramos subir o buscáramos la manera de subirlo inmediatamente. Estaría de acuerdo en que se modifique específicamente ese punto de acuerdo. El que digo que lo votáramos con las modificaciones que están planteando ustedes.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Si todos están de acuerdo, retiro mi propuesta, y la metemos aquí, no tengo ningún problema, no choca nada.

El secretario Absalón García Ochoa: Muy bien. Entonces, para este punto de acuerdo en específico, quienes estén a favor de que se hagan las modificaciones que aquí se han planteado, favor de levantar la mano (votación). Muchas gracias. Y pregunto en lo general, de todos los puntos de acuerdo que están siendo sometidos a la consideración de la comisión, si no hay alguna otra observación, algún comentario, pediría que quienes estén a favor, levanten su mano, para que queden ya aprobados todos los puntos de acuerdo (votación). Muy bien, muchas gracias. No hubo abstenciones ni votación en contra, ¿verdad?

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: No. En el punto número siete, compañeros habíamos visto la posibilidad de hacer una calendarización, que pudiéramos hacer las reuniones en diferentes partes del país, y que fueran reuniones itinerantes, de esta comisión,

porque tenemos algunas cosas que tratar durante el periodo de receso, que son totalmente importantes y fundamentales, para el funcionamiento de la comisión.

Hace unos días, la Secretaría de Hacienda emitió los precriterios de política económica para la construcción del Presupuesto 2020, y nosotros el día de ayer los estábamos recibiendo; el próximo martes nos vamos al receso legislativo. El día 30 de junio, la misma Secretaría de Hacienda estará emitiendo o proponiendo al Congreso una estructura programática para el Presupuesto, y nosotros regresaríamos hasta el 1 de septiembre, prácticamente, a votar el Presupuesto, y sería la Comisión Permanente, quien tuviera a su disposición la aprobación de la estructura programática, como el proyecto de Presupuesto.

Incluso ahí también entraría el Plan Nacional de Desarrollo, que el Ejecutivo tiene la obligación de entregarlo para los últimos días de este mes, el día último de este mes, y que también tenemos que aprobarlo, y lo aprobaría la Comisión Permanente, sin la participación de esta comisión, lo cual nos pone en una situación totalmente difícil, porque llegaríamos solamente a levantar la mano en el mes de septiembre, en temas de Presupuesto.

Nuestra propuesta era que conformáramos o que hubiera unas reuniones más cerca de la mesa directiva de esta comisión, para analizar estos temas, y que programáramos reuniones, por lo menos, cuatro reuniones de pleno de la comisión, y que nos pusiéramos de acuerdo en los lugares donde se pudieran ejecutar estas reuniones.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Había comentado con algunos compañeros que Sader tiene regionalizado todo el país, que nos pusiéramos de acuerdo los diputados de cada región, y que cada región decidiera dónde hacer la reunión de subcomisión, y ya de esa manera, le damos la participación a todos, y ya cada quien decide, nos hace la comunicación a la oficina, y nosotros consultaríamos las fechas con cada región, y nos ponemos de acuerdo. Diputado.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Creo que bien podrían ser tres reuniones, una en el norte del país, una en el centro y otra en el sur; y obviamente, una aquí en la Ciudad de México, es más práctica. Aunque hoy tenemos la limitación de la austeridad republicana.

na, y entonces es difícil; si aquí estamos prácticamente pidiéndole a los diputados o pidiendo a nosotros que nos presentemos a las reuniones, para hacer quórum, y no estamos, pues ahora imagínense que pudiéramos trasladarnos con recursos propios a otros lugares ¿no? Pero creo que sí podríamos analizar esa posibilidad. Para el sur, pues obviamente planteo Oaxaca.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Lo que estamos proponiendo es, en vista de la austeridad republicana, que los compañeros que sean anfitriones, por lo menos nos ayuden a atender el tema de la alimentación y hospedaje.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Bueno esa región donde le corresponde Durango, ya estamos haciendo la propuesta de la fecha y los estados que incluirían ahí. Creo, si están de acuerdo la Mesa Directiva, pueden mover incluso el día, en función de algún acontecimiento del tema de lo nacional, de una circunstancia misma de un periodo extraordinario de la Cámara, que vamos a tener dos o tres periodos extraordinarios, sin duda.

Entonces, en julio Durango y nos adaptamos a que la Directiva de la comisión defina exactamente el día y ya nos vamos moviendo con flexibilidad todos.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Y sobre todo hay que cuidar las fechas de las elecciones que tienen algunos estados para que no se preste ahí y nos contamine el trabajo que hemos hecho aquí entre todos.

Ya nos ponemos de acuerdo en el lugar con cada quien. Sale. Entonces por propuesta de los Diputados presentes en esta Reunión Ordinaria así queda. La primera reunión sería en Sinaloa, la segunda sería en Jalisco, la tercera en Durango y la última en Chiapas.

Nada más los anfitriones que se preocupen por el hospedaje y la alimentación de los diputados que van a ir. La de aquí la hacemos entrando ¿no? Ya aquí en septiembre.

Quiero aprovechar para invitar a que una de las reuniones de la Junta Directiva la hagamos en Chihuahua.

Y bueno pueden ir, los que no son parte de la Junta Directiva, los que no son parte de la Junta Directiva también pueden ir y que veamos ahí la parte de presu-

puesto, que creo que es un asunto que lo vamos a estar abordando y que nos vayamos viendo.

La junta directiva tendrá que sesionar, creo en julio y agosto de manera muy continua, porque es en ese tiempo cuando más se va a dar la discusión del presupuesto. En ese tiempo se van a definir las cosas y los estaremos convocando.

El secretario Absalón García Ochoa: A ver, señor. Agotado el punto, entonces quedarían de la siguiente manera: mayo, Sinaloa; junio, Jalisco; julio, Durango; y, agosto, Chiapas. Quienes estén por manifestarse a favor de esta propuesta en el calendario de sesiones favor de levantar su mano (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Para terminar, porque nos van a requerir en el pleno. Adelante, diputado.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, presidente. A ver, en asuntos generales traigo dos planteamientos. Esta comisión habrá de recordar que se giró un oficio al Centro de Estudios para explorar la posibilidad de impulsar una iniciativa que tuviera como objetivo el fomento de las actividades agropecuarias en el país, y que tuviera especial atención en la producción de alimentos, obligar al Estado a que brindara asistencia técnica, desarrollo de tecnologías propias y pudiera lograrse el bienestar del campo mexicano.

De esa solicitud, el CEDRSSA ha hecho dos presentaciones del contenido de esa propuesta de ley. Y en estos días lo que faltaba era la exposición de motivos para que pudiera establecerse como iniciativa. Ya tenemos por parte del CEDRSSA, tenemos que decirlo así, y con aportación de diferentes compañeros que revisaron el documento y presentaron sus opiniones, ya tenemos la iniciativa como tal.

Me parece que es un trabajo serio entre lo que cabe. Creo que es una propuesta si no la que quisiéramos de una gran reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, sí es una que está enfocada a resolver los grandes problemas de déficit que tenemos a nivel nacional de alimentos.

De acuerdo con los datos que se establecen en la iniciativa, de los informes que tenemos de 2017, México

ha importado cerca de 21 millones de alimentos, fundamentalmente maíz, arroz, ni se diga, trigo, que representa 41 por ciento del consumo aparente a nivel nacional, 4.4 millones de toneladas de carne, que representa 18.0 por ciento del consumo aparente.

Y, en términos de los fertilizantes, pues somos deficiarios e importamos el 80 por ciento de los fertilizantes. De igual manera, en lo que se refiere a las semillas mejoradas, prácticamente importamos el 90 por ciento y el 75 por ciento de maquinaria agrícola. Esto nada más para poder ubicar el tamaño de la problemática, en términos de lo que podríamos definir de la escasez de alimentos que tiene nuestro país.

Esta iniciativa tiene como objetivo eso: el que se pueda fermentar por parte del Estado la producción de alimentos, a través de las actividades de fomento. Y a mí me parece que deberíamos iniciar el proceso legislativo a partir de reconocer que los que tenemos facultad de iniciativa, el presidente de la República, los senadores, los gobernadores, los diputados locales, diputados federales, pues tenemos que hacer valer ese derecho.

Y, si ya está este documento, creo que aquí habría varias posibilidades:

1. O lo firmamos como comisión, toda la comisión, y se presenta al pleno para que cumpla con el primer requisito de que se presente como iniciativa, y que en el pleno se le dé turno acá, a la comisión, y de la comisión iniciemos el proceso de análisis, de discusión, de foros, de aportaciones que se pueden hacer a este documento para llegar en el mes de septiembre a la posibilidad de presentarlo como dictamen en el seno del pleno. Ésa es una.

2. La otra es que, como fue esta comisión la que solicitó ese trabajo, los diputados que estemos de acuerdo la firmemos. Si no la quiere firmar la comisión, en pleno.

Creo que, como la comisión solicitó ese trabajo, como se dieron aquí los elementos del por qué era necesario y hubo diputados que de una u otra manera aportamos nuestras opiniones, me parece que estamos obligados a firmar ya como iniciativa.

Hay una opinión que a mí no me parece correcta. Hay quienes piensan que este documento, sin la exposición

de motivos, tiene que empezar a circular y tiene que empezar a ver las aportaciones de los que estén interesados, expertos en el desarrollo del campo o líderes agrarios, etcétera. Creo que chocan, lo que necesitamos es darle prisa a los trabajos que tenemos. En el caso de la comisión, diputado presidente, creo que es lo más importante. Todo es importante, pero nuestra labor fundamental, nuestro tema central como legisladores, es obviamente legislar. Y obviamente es la revisión desde la Constitución, las leyes generales y todo lo que podamos hacer para el bien del campo lo tenemos que hacer.

Entonces, a mi parecer, he distribuido este documento, creo que es conveniente, presidente, que tomemos la decisión de que se pueda presentar en el pleno como iniciativa, que lo firme la comisión, esta es una propuesta. Y, si no, pues los compañeros que la quieran firmar.

En lo particular creo que es un trabajo cuidadoso, es un trabajo de una propuesta interesante y que le va a servir al sector en lo que se refiere a la producción de alimentos. Ese es un primer tema que quisiera que se comentara, se platicara, y pudiéramos avanzar en enriquecer este documento hasta que llegue a hacerse dictamen, que es a lo que aspiramos en el próximo periodo.

El otro tema es el que planteaba hace un momento. Al desaparecer la Comisión de Reforma Agraria, la parte agraria nos corresponde a nosotros como comisión. Hay una subcomisión a la que pertenezco y que nuestro compañero de Chiapas es el responsable de la comisión. Quisiera plantearles y pedirles su apoyo para lo siguiente:

Ya inicié la revisión de algunos documentos, de algunas iniciativas. Voy a presentar al seno de la subcomisión mi propuesta de iniciativa de la una nueva Ley Federal Agraria, pensando en los cinco ejes que mencionaba hace rato que estaba el procurador. Tenemos que incorporar el tema de las mujeres a las actividades del campo. El 30 por ciento de los que hoy trabajan en el campo son mujeres. Entonces, tenemos que ver ahí que puedan generar sus actividades productivas con una certeza jurídica.

Tenemos que incorporar el tema de los jóvenes. A 27 años de la reforma de Salinas, que se esperaba que hu-

quiera inversión y que hubiera prosperidad en los ejidos y comunidades, y hay quienes pensaban que iban a desaparecer los ejidos y comunidades, están ahí los cerca de 30 mil ejidos, los cerca de 2 mil 435 comunidades, ahí están, están los ejidatarios, están los comuneros.

Y, entonces, tenemos que pensar en que tenemos que coadyuvar para que una Ley Agraria, que fue modificada o que desde el 92 en nuevas circunstancias hoy podamos presentar un documento que recoja las aspiraciones agrarias de los ejidatarios y de los comuneros.

Tenemos el tema de los indígenas. Hoy, más que nunca, los desarrollos, los grandes proyectos de los estados capitalistas van sobre los recursos naturales que están sobre los ejidos y comunidades, y que en su mayoría son indígenas. Y, entonces, se está generando una destrucción tremenda. Tenemos que en la ley establecer los mecanismos de consulta a los pueblos indígenas para que ellos sean parte del desarrollo, tanto en la parte de minería como de los proyectos, como el transístmico y el Tren Maya, y otros, que pueden generar bienestar para la gente, pero que tenemos que ver los mecanismos de cómo los incorporamos.

De nada sirven los grandes proyectos estratégicos del gran capital, si al final de cuentas explotan los recursos sin hacer que los ejidatarios y comuneros reciban de las utilidades y de las ganancias que obtienen, también de la parte que les corresponde a ellos. En concreto. Señor secretario, si me permite un minuto para terminar. Lo que solicito es que esta comisión tome la determinación de que armemos una mesa técnica agraria para que vayamos encaminando:

Uno. Que recojamos todos los documentos que hay, tanto la propuesta del Senado, del senador Narro, y otras que se han presentado en otras legislaturas, y podamos establecer un documento único, base, que sirva a una nueva iniciativa.

Y para eso necesitamos encaminar los esfuerzos de esa mesa técnica, donde participe la Sedatu, porque es la responsable en este momento, donde participe la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, obviamente la comisión nuestra, y que podamos establecer un programa de actividades tendiente, así como se estableció este trabajo, para que podamos tener una iniciativa en la brevedad posible. Esa sería mi segunda propuesta a sus generales, presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. ¿Algún comentario con relación a esto? Sí, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Creo que hemos caminado, como comisión, tratando de coincidir con temas fundamentales para lo que le está sucediendo en estos tiempos y en este momento al campo. Y las preocupaciones han sido coincidentes con mínima variación. Pero ciento, presidente, que no le han dado la importancia que tiene al asunto del campo la Junta de Coordinación Política de la Cámara.

Propondría que, frente a esta realidad de que hemos incluso ya hecho propuestas muy concretas para manifestar en el pleno a todos y todas las compañeras legisladoras de qué le está pasando al campo en estas circunstancias, con un ánimo, por supuesto, siempre constructivo y a partir de eso pudiéramos lograr cada grupo parlamentario generar una aportación para enriquecer lo que hoy, por supuesto, nos preocupa.

El foco rojo que prendió Sinaloa en su momento y que –gracias, por supuesto, a la sensibilidad del gobierno y a la manifestación de los productores– se le dio cause a un tema que, si nos damos cuenta de las consecuencias del acuerdo, todavía en el caso de los maceros tenemos ahí un remanente en la necesidad de una atención integral para dar precisamente, como Estado mexicano, donde estamos incorporados las Cámaras, qué respuesta les vamos a dar.

Y nos vamos, y lo comentabas tú, presidente, efectivamente, lo de Tamaulipas, lo de Sonora, lo de los frijoleros, y nos vamos con los algodonereros, lo que está pasando ahorita en la Laguna, que todo el algodón está embodegado y que hoy en día los compañeros productores de algodón no tienen todavía una respuesta de un mecanismo de cómo comercializar las cantidades, las miles de toneladas que tienen en este momento en las bodegas.

Coincido en que nuestra función fundamental como legisladores es legislar. Y qué bueno que hay presentación de iniciativas, como la del compañero, que deberemos todos analizar, enriquecer, fortalecer, debatir, contrastar, porque si lo hacemos en el contraste saldrá lo mejor sin duda.

Pero el tema de la representación popular que tenemos como legisladores nos genera una gran responsabilidad de abanderar, encabezar las demandas de los, sobre todo, más pequeños productores. Creo que ahí está un tema en donde, en el punto de acuerdo que habíamos quedado, que tú lo ibas a ver, presidente, con el presidente de la Junta de Coordinación Política, con Mario Delgado, y creo que no nos están dando la importancia que tenemos como comisión responsable de atender al campo.

Y si el grupo mayoritario, en este caso el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mario Delgado, no nos han dado espacio para que nuestro punto de acuerdo se exponga en el pleno, pues creo que tenemos que convocar, presidente, a una reunión en donde estén nuestros coordinadores parlamentarios de cada grupo y que cada uno, nosotros los del PRI, invitemos al diputado René Juárez a que nos escuche, qué nos preocupa del tema del campo, y que venga también Mario Delgado y que venga Romero... que vengan todos, a que nos hagan caso a que los temas del campo no se rigen por un proceso legislativo de prioridades que, estamos de acuerdo, tiene el gobierno y el señor presidente, pero –termino, concluyo–, pero que los ciclos del campo están definidos por la naturaleza y no por los intereses políticos de una agenda política del gobierno.

Creo que no le estamos dando velocidad a la respuesta como representantes populares en esta comisión, creo que la Junta de Coordinación Política no le está dando el valor y el peso que tiene al tema del campo y de la comisión.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Alguna otra intervención?

En la primera iniciativa que comentaba, diputado, creo que nos faltan muchas más cosas que se han venido dando en los últimos días, sobre todo, vemos una caída del sistema de financiamiento de alrededor del 15, 20 por ciento que es fatal para nuestro sector, un incremento de casi el tres por ciento de la devaluación en el sistema alimentario, estos dos efectos, bueno, hay otro elemento, en estos próximos días, a la mejor la semana que entra, la Secretaría de Hacienda toma la decisión de incrementar en 1.5 por ciento la tasa de interés a la banca de desarrollo. Eso nos va a meter en un estrés económico al todo el sector agropecuario.

Esta ley nos debe dar la facilidad de prever y resolver estas situaciones dentro de la ley y dejarla con mayor claridad, que le pongamos dientes, le pongamos fechas, le pongamos números a la ley, porque nosotros aquí lo que se ha venido estilando con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es que nosotros aprobamos un... el Legislativo aprobó un presupuesto, en términos generales, lo mandamos al Legislativo y ahí nos lo hacen pedazos y cada quien gasta el dinero como sea, como mejor le conviene y cada subsecretaría, cada director tiene su propia secretaría, una duplicidad de programas de la fregada, un dispendio de recursos incontrolables.

Otra de las cosas de la primera iniciativa, sería, que no fuera un ley de fomento agropecuario, porque finalmente y hay una ley pecuaria, que fuera un instrumento estrictamente agrícola que nos permita meter en cintura la producción de alimentos en el sector agrícola, que es lo que no tenemos, tenemos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que atiende todo el desarrollo rural, tenemos la Ley Pecuaria, la Ley Forestal, pero no tenemos la Ley Agrícola, que sea muy acotado a la parte agrícola.

Ésa sería mi opinión en cuanto a esta iniciativa, en cuanto a la iniciativa de Ley Agraria, completamente de acuerdo, mi mayor disposición, creo que de todos los diputados, para incorporarnos en este proceso y empezar a arrastrar el lápiz ahí, diputado.

Finalmente, con lo que comentaba el diputado Hernández... ha sido una de las cosas que reiteradamente hemos estado manifestando desde esta comisión, la necesidad de que se tome más en cuenta a todos los diputados, no nada más aquí en la parte legislativa, sino en la toma de decisiones del administrativo que en algo podemos ayudar para que las cosas le salgan mejor a todas las secretarías, algo podemos aportar todos y cada uno de nosotros para que los secretarios les vaya mejor, y si les va bien a ellos, nos va bien a nosotros y le va bien a todos los campesinos de México.

Creo que es un esfuerzo que lo debemos de hacer de manera reiterada, como se ha venido haciendo, pero que hoy pudiéramos buscar la manera de fortalecerla.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Una precisión y una aclaración primero, luego voy a reforzar el por qué mi petición.

Miren, cuando digo que el tema fundamental de nuestro quehacer es el Legislativo, porque esa es nuestra naturaleza, pero no quita que nosotros hagamos eco y que ayudemos con nuestro esfuerzo a que se resuelvan los problemas cotidianos que tiene el campo, cotidianos como lo decía hace rato, hay problemas de comercialización, pero hay problemas agrarios donde se pierden vidas humanas, hay temas de sanidad, los mismos asuntos que si los revisaron hace rato, los puntos de acuerdo, hay varios que son de sanidad.

Es decir, creo que nuestra actividad tiene que ver con la defensa del campo, con hacer que el campo prospere.

Presidente: ahorita señalo un proceso de construcción y creo que el diputado Ismael lo plasmó con toda claridad. El hecho de que se presente una iniciativa, no significa que por ser iniciativa ya sea un producto acabado, inicia el procedimiento. El problema que tenemos aquí nosotros en esta, los que hemos sido diputados federales, nos damos cuenta que estamos presentando iniciativas en el segundo periodo y prácticamente esas iniciativas se presentan y ya no tiene resultado alguno, ¿qué necesitamos hacer nosotros acá? Necesitamos apresurar el proceso legislativo.

Lo que dice usted, señor presidente, de que sea una Ley Agrícola, pues hay que plasmarlo. El día de mañana, no sé qué diputados están convocando sobre este mismo tema, incluso están diciendo que viene el subsecretario y el tema que van a presentar es esto.

Entonces, o lo van a presentar con otros o es un tema de la comisión. Lo que digo, lo único que estoy diciendo ahorita es que en la comisión inicie el procedimiento legislativo, se va a enriquecer, esté la iniciativa presentada en el pleno, va a tener que tener su recorrido normal, en ese sentido, creo... es como la Ley Agraria, la quisieran firmar o no la quisieran firmar, la voy a presentar, tengo derecho de iniciativa. Se tiene que enriquecer porque no puede ser a capricho nada más mío.

Pido, presidente, éste es un trabajo ya iniciado, es un producto importante que hay que enriquecerlo. Lo único que sostengo es que esta comisión tiene que atreverse a iniciar el proceso legislativo.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Sí.

El diputado Ismael Hernández Deras: Me preocupa, presidente... por lo que comenta el compañero, que no nos estén dando el lugar en el tema del campo a la comisión.

Lo digo con mucho cuidado y mucho respeto. A nosotros se nos anunció que en esta sesión iba a estar el procurador agrario, por ejemplo. Y le tenemos mucho respeto a cualquier servidor público de cualquier nivel, por supuesto, y así debe de ser, pero el hecho de que nos manden el procurador agrario a otro funcionario de otro nivel a esta comisión en donde se supone nos iba él a atender y a escuchar, pues de entrada podemos estar nosotros con la incertidumbre y la preocupación de que el gobierno federal no nos está dando nuestro lugar a los legisladores, y ese es un tema más que evidente con la presencia de un funcionario de segundo o tercer nivel. La verdad es que al último no supe del nivel que era el compañero, pero no vino el procurador.

Lo que dice el compañero diputado, el asunto, si esta comisión no va a estar liderando los temas del campo, pues evidentemente nos vamos a ir desalentando de participar y de proponer y de generarle precisamente planteamientos muy concretos que si el presidente, por ejemplo, de la Comisión de Presupuesto, y Hacienda puede estar convocando a reuniones y a temas del campo, y nosotros vamos a ser invitados del presidente porque a la mejor está provocando, promoviendo porque tiene una posición que le permite vender un asunto de tipo presupuestario y de gestión en Hacienda, pues el riesgo es que evidentemente cada vez más nuestra comisión, en los temas del campo, no estemos en el primer nivel, en la primera fila y generando los espacios en Hacienda, en Sedatu, en Sader, y efectivamente haya otros que tengan más capacidad hasta de gestión, organización y convocatoria, y convocatoria más que nosotros.

Lo digo porque creo que hay convocatorias en el tema del campo que ya no están procesándose, convocándose y organizándose a través de nosotros.

¿Qué quisiéramos, presidente y compañeros de la mesa directiva? Pues que le pusiéramos un tema de orden y fijáramos una posición tan clara y contundente que nos permita en los subsecuentes dos años y medio, cuando menos que nos respete el gobierno y que nos respete cualquier otro compañero diputado, independientemente de la comisión que presida.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: A ver, creo que no es ese sentido, o sea, efectivamente hay una reunión de algunas organizaciones el día de mañana, organizaciones que nada tienen que ver con el origen de la omisión, son invitados a otra cosa, están promoviendo la conformación de una organización, es otro tema, donde viene, el doctor García Winder va a venir y va a hacer unos comentarios del primer borrador, ni siquiera tienen el segundo, del primer borrador de esta ley. Va a ser aquí en la Cámara de Diputados, se corrió la invitación para que participaran algunos compañeros... Si, ahí le dimos la invitación a Canul para que estuvieran. Bueno, a la mejor no le han llegado, ya las firmé. Soy uno de ellos.

A título personal, no, a título personal, a título personal. Nosotros lo invitamos, lo invité. Sí, pero esta comisión no tiene nada que ver con la reunión de mañana.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Miren, el problema nuestro de por qué nos trata así el gobierno federal, es por el desorden que traemos en esta comisión, y lo quiero decir así clarísimo, y coincido con el diputado Ismael. Cómo es posible que una reunión de ese nivel, del señor subsecretario venga a exponer los temas del campo a nivel nacional y venga a hablar y a conocer el tema de la iniciativa que aquí fue inicialmente donde se pidió el apoyo del CEDRSSA.

Creo que esto no es correcto, presidente. Esto deja mal parada a la Comisión, esto le quita legitimidad a la comisión. Y lo digo así plenamente porque aquí al señor secretario lo hemos convocado y no nos hace caso. Hemos convocado a reuniones, hoy efectivamente tenía que estar el procurador aquí, no un enviado del procurador. Esta es una comisión que tiene que ver los temas agrarios y que tiene que ver los temas del campo, y manda a un segundo.

Me parece que usted puede convocar a reuniones en lo personal, así, y tome la palabra en lo personal pero no como presidente de la comisión.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Les acabo de decir que esto es a título personal. Lo que va a suceder mañana, los invitados del día de mañana son a título personal. Hay algunos diputados invitados, que son parte de la organización de esa reunión del día de mañana, y que nada se ha aprovechado la situación de la comisión para esa convocatoria. Esa es una decisión

personal, es una decisión de un grupo de diputados que nada tienen que ver con esta comisión y que van a llevar a cabo esa reunión para la conformación de una nueva organización.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Bueno, como en política la percepción es realidad, voy a decir cómo me ha ido en la fiesta. Sin duda, me sumo al comentario del Diputado Hernández, de que no se vale que manden a un funcionario que no es de primer nivel, no es la primera vez eh, no es la primera vez.

Pero no estoy de acuerdo en que haya un desorden en la comisión porque por el contrario, ese desprecio está en todas las comisiones. Mis colegas de fracción lo comentan, pero sí es el caso extraordinario de esta comisión, y así lo he sentido y tengo que ser injusto, no manifestarlo, que si tengo una bronca en una dependencia, el mismísimo presidente de la comisión vaya y me abra la puerta y la pelee. Y eso me permite llegar a mí a mi distrito, a Sonora, y dar respuesta.

Entonces, a mí sí me llegan las invitaciones, me llega todo. Se lo diría en su cara al presidente. No estoy aquí porque llegué aquí siendo complaciente en mi camino. La verdad es que sí veo y lo comento en mi grupo como algo extraordinario que esta comisión no se conforme, cuando eres de cuerpo colegiado o diputado del partido en el gobierno, a veces eres menos atendido que, porque te consideran de casa los funcionarios o el Ejecutivo. Es una práctica que lo sabemos. Pero aquí se están pateando las puertas y empujando. Eso es lo que siento y es lo que veo. Entonces no es justo no decirlo. Quiero que lo que le queda a esta Legislatura, seguir contando con el apoyo que ha contado la gente de mi estado, seguir contando con el apoyo del presidente, y la única forma de generar ese ánimo es hablando con la verdad.

Estoy agradecido, veo eso en esta comisión, pero sí veo ese desprecio de mandarnos gente que no es del rango, porque nos dan, como la mayoría es del partido que está gobernando, pues lo dan por hecho, lo dan como que no se pueden quejar, son de casa y háganle como quieran. Aquí al menos tenemos un presidente de comisión que no se está conformando; hay otros que sí se están conformando. Lo tenía que decir.

La diputada Hildelisa González Morales: Bien. Tampoco acepto que en la comisión haya un desorden, por-

que es una de las comisiones más activas. Hay un reconocimiento para esta comisión y para el presidente Eraclio. Pero sí estoy de acuerdo en que tenemos que buscar los mecanismos para que sean los funcionarios de primer nivel los que nos atiendan. Porque sí he estado en algunas reuniones donde generalmente nos mandan a segundos. Funcionarios que no los descalifico de ninguna manera, pero creo que tenemos que ganarnos esa posición.

Y tenga el respaldo, presidente, de que incluso podemos hacer un escrito donde solicitamos que por atención, por respeto a una comisión de este Poder Legislativo, de esta naturaleza sean los funcionarios de primer nivel los que nos atiendan. Por eso fui muy explícita con el que vino ahora, que le dijera al procurador que somos una comisión preocupada por los problemas del campo y todo lo que tiene que ver con nuestra comisión. Y sí, creo que la medida en que avancemos es unidos, que nos fortalezcamos como comisión y que sigamos peleando las causas por las que estamos aquí. Gracias.

El diputado Juan José Canul Pérez: Definitivamente hay que separar dos cosas. El tema de la comisión, que a todos nos atañe, que estamos acá; que nos unen muchas cosas y que podemos dirimir diferencias como las que hoy se están dando. Pero también cada uno de los diputados, de los que estamos también acá tiene actividades propias. Que no tienen que estar peleados con los temas que desempeñan en las propias comisiones. Tal es el caso de lo que vaya a suceder mañana en sus reuniones y todo. No tiene por qué haber una diferencia en la comisión.

En cuanto al desempeño de la comisión. Pertenezco a tres. Siento que es una de las que más resultados han dado, en cuanto a la organización hacia dentro para poder dar la cara por los productores. En los tiempos que hoy vivimos, que no son nada fáciles, que en muchas ocasiones precisamente los acuerdos derivados de estas reuniones son los que nos han puesto a la altura de muchas circunstancias. Y si el gobierno no quiere virar a ver hacia lo que suceda, pues esto se está convirtiendo en una bola de nieve. Lo importante es que esa unión que se tiene hacia dentro de la comisión no podamos perderla. Porque el tema de que nos manden a cualquier otro funcionario, cuando debiera estar el titular, ya no queda solamente en manos de la comisión, ya no queda nada más en manos de la directiva,

del propio presidente, ya tiene que ver más que nada con el Ejecutivo y con los operadores del Ejecutivo, que son los titulares de las dependencias.

Y en cuanto a lo que podamos hacer hacia dentro con las organizaciones o no, bueno, ya depende mucho de cada uno de los interesados, en quiénes involucran y a quiénes no. Porque no es un tema de la comisión, es un tema de las organizaciones, que las tenemos hacia dentro, y muchas. Entonces no hay que perdernos tanto en ese tema. El tema muy específico que ha sido muy claro... en cuanto al tema de atención... Es importante que en estos... en la Cámara y los involucrados, desde adentro, como lo manifestó acá el compañero Ismael, nuestros coordinadores, el propio coordinador de la Junta Política del Congreso deben ver lo que está sucediendo aquí en la Cámara. Y si es necesario expresarnos con nuestros propios coordinadores, vayámoslo haciendo y poniendo fecha, para que se den cuenta de lo que estamos viviendo. Y que de esta manera sienta también el propio presidente de nuestra comisión el apoyo de nuestros coordinadores.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Compañera.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Discrepo del comentario que hicieron, de que es un desorden esta comisión. Al contrario, nuestro presidente ha sido muy incluyente, independientemente de los partidos. Él siempre ha estado escuchando las necesidades del campo, porque eso es lo que nos une en esta comisión, el campo, y poder resolver las demandas del campo.

Creo que podría reforzarse el acompañamiento de nuestro presidente de la Cámara, de la Junta de Coordinación Política.

Y doy reconocimiento a Eraclio. Él es de Chihuahua, nosotros somos de Sinaloa, pero siempre que se le solicita un apoyo él está siempre atento y siempre incluyente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Compañero.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Coincido primeramente en la falta de respeto hacia la Cámara, en general, a todo, la figura del diputado. Incluso el día de ayer, Aquí está la diputada Hildelisa, que no me deja mentir. Ayer se hizo un oficio de un grupo parlamentario pidiendo la comparecencia y el respeto

que se debe tener hacia los diputados. Y no creo que sea nada más hacia una fracción parlamentaria, es general, ahí sí. Tenemos que pegar el manotazo en la mesa y hacer valer nosotros el valor que tenemos, valga la redundancia. Si somos un poder hay que ejercer ese poder, y lo estamos dejando diluir. Y cada vez más nos están viendo más chicos.

Y por el otro lado, quiero felicitar, porque desde el primer momento la Presidencia de esta comisión se la ha fajado. Y el problema vino fuerte con la cuestión del presupuesto. Y quien se puso al frente y quien dijo: voy hasta el final, vayan ustedes o no vayan, voy, dijo El Yaco. Y ahí está. Quiero felicitarlo por la cuestión de la postura que hizo de ir por más presupuesto en la cuestión del campo. Nosotros lo respaldamos, poquito o mucho, pero aquí estamos. Y es beneficio por la cuestión netamente agrícola del estado de Sinaloa los resultados que se han tenido.

Y ahí estuvimos a medianoche para sacar los 4 mil 150 pesos. Y ahí estuvo El Yaco, hasta medianoche. Y ahí estuvimos, ahí estuvo Hernández Deras también. Entonces eso está bien en la comisión.

Sí hay detallitos, como hay en todas las demás comisiones. Pero tenemos que afinarlo. Esto es la cuestión del perfeccionamiento, ir cada vez mejores. Pero con compromiso de cada uno de nosotros, porque también hemos dejado, lo digo por mí, de algo que tenía que hacer y no lo hice. De algo que tenía que respaldar de lleno y no lo respaldé. De algo que tenía que participar y no me preparé y no lo hice. Necesito reconocer también las cuestiones donde he fallado. Pero en ese tenor, creo que la comisión va bien.

Sí necesitamos ya, lo decía ahorita Hernández Deras, la cuestión de la Junta. Ir con ellos, con toda la cuestión de las fracciones parlamentarias, decirle: “oye ¿Qué está pasando?” Si está pasando con nosotros nada más en agricultura, pues creo que hay que pegar el manotazo, pero si está en lo general, pues pobrecito la situación de la Cámara de Diputados con los 500 que somos, que papel estamos desempeñando; ahí sí, tenemos que pegar ese grito, tengo que pegar ese grito.

Y si mañana en otro tenor, en otro renglón del que se está discutiendo ahorita, se está llevando a título personal una situación de una invitación, pues podemos acudir o no podemos acudir, y mañana o pasado des-

pués de la reunión que se tenga pues ya damos el punto de vista, si es benéfico para la situación de la comisión o perjudica la situación de la comisión. Pero creo que hay que esperar el día de mañana, a voluntad de cada quien, que asista a esa invitación, si se trata de una nueva organización, que no sé, no me he metido totalmente, de que es así nada más superficial, mañana que venga pues ya me daré cuenta de qué es.

Y a voluntad le digo: “pues sí le sigo, o me detengo, o decirles mi presidente pues está mal”, pero ya es a título personal de cada quien, ya no es la situación de comisiones, y si le abona a la comisión decirle “presidente, pues lo felicito, si le abona a la comisión”, pero sería ya en otra instancia y no en esta. Entonces tengo que esperar a que suceda para poder opinar, entonces me espero, mejor el día de mañana, pero sí hacer el reclamo y lo digo con todo tenor, a la situación de la Junta de Conciliación Política, ¿Qué está pasando? No nada más con la secretaria de agricultura, perdón, de la comisión de agricultura, que nos mandan de segunda, de tercera, y no nos hacen caso, no nos pelan, se meten la cuestión de los puntos de acuerdo al pleno y parece que nada más, ni aire ni brisa, y pasa esto como pasar un día más.

Creo que tenemos que dar el manotazo en la mesa y decir “aquí estamos, nosotros somos, podemos contribuir, y estamos tratando de contribuir y de ayudar en esto”. El problema cuestión de social, no es de nosotros, es del gobierno, y si estamos contribuyendo al gobierno, el gobierno debe hacer aliado a como pretendemos nosotros ser aliado de ellos y en ese tenor estamos. Así lo dejo.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Compañero.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Les quiero compartir verdades; 2014-2017, a Dios gracias, represente un pueblo siendo alcalde municipal; me tocó trabajar con el PRI en el Estado de Veracruz. En algún momento apoyo al PRD y al PAN, pues lamentablemente me tocó trabajar con el PRD y con el PAN; la postura que tuve des un inicio, la mentalidad es de trabajar por el municipio que representé en algún momento, esa es la verdad, pero tenemos que también, tener siempre muy presente, no es lo mismo estar en el ruedo de los toros, que estar a fuera. Lo que quiero decir, es que por ejemplo ahorita el presidente, obviamente que en algún momento pues si claro, su mayor empeño, en lo

particular, mis reconocimientos, en medida de sus posibilidades, ha estado trabajando para bien referente a esta comisión.

¿Qué nos falta? Mi humilde observación: coordinarnos un poquito más, organizarnos, que nunca se nos olvide que el niño no tiene color. Lo que ya ha pasado el día de ayer, pues que quede atrás, eso fue ayer; hay que coordinarnos lo de hoy, pero sobre todo lo que pueda pasar el día de mañana. Esa es una, otra: referente al personal que nos ha estado visitando, me atrevo a pensar que no es culpa del presidente, de que nos manden al subsecretario, al secretario, al secretario del subsecretario, y lo que quieran y manden, ¿Correcto? Digo, tenemos que ser claros, alguien de ustedes, puede estar en su lugar, pero si estoy toque, toque y toque la puerta y no me hacen caso.

Lo que sí compagino y apruebo compañeras, compañeros legisladores, digo, pues es que siendo presidente de una comisión o secretario diputado, nadie nos dice nada, pensamos que todo va marchando bien; de los errores se aprende, de los detalles, hay que corregirlos, no es echarle la culpa a ti presidente, no, he puntualizado desde un inicio; alguien de todas y todos pudo haber estado en tú lugar, pero mis reconocimientos, coordinémonos, organicémonos, para que esto funcione, y por último, digo su ustedes no lo valoran, no es problema del presidente, por ejemplo en los presupuestos, “chingado, qué pantalones y sombrero, ni madres –perdón la vulgaridad– no voto a favor, en contra y punto; soy de Morena pero no coincido”. Digo, eso muestra y demuestra que en medida de sus posibilidades a estado y me atrevo, de una manera respetuosa, te invito, les invito a que compaginemos, lejos de tirarlos la tijera, compaginemos para que esto dé fruto.

Al final de cuentas, en dos años y medio, un poquito más como legisladores, amigos, amigos, no le vamos a solucionar todo, toda la problemática que tiene los municipios o el distrito que hemos estado representando, sin aislar los anteriores gobernantes y colores. Muchas gracias.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, permítanme para terminar. Nada más para informarles; esto pues muchos diputados saben, creo que casi todos, creo que esta comisión y la presidencia de esta comisión ha sido la que más se ha confrontado con la parte del Ejecutivo, hemos tenido graves desencuen-

tros con el titular de la Sedatu, con la gente de la Secretaría de Gobernación, precisamente porque no atienden esta situación, y creo que la aportación de todos los compañeros diputados de esta comisión, es gente muy experimentada, gente que tiene mucho que aportar y que pues lo queremos hacer y que queremos ser parte de esta transformación, independientemente de que partido vengamos, o de donde vengamos, queremos ser parte de la transformación, y queremos aportar lo que creemos que es por el bien de la gente o de los habitantes del medio rural.

No crean, en ratos si se desilusiona uno porque dice “pues qué estamos haciendo”, o sea, sino nos toman en cuenta como nos deberían de tomar, sino tienes, si no puedes jugar el papel de diputado que deberías de jugar, y bueno, pero creo que sería peor tirar la toalla y decir, hay va, y que pase lo que pase, creo que eso sería lo peor que podemos hacer, no nos mandaron a eso, sé que esta cosa no es fácil, mucho menos cuando hay que consensar la visión y la parte política que hay que consensarla, totalmente difícil, pero bueno, creo que lo hemos podido llevar; reiterar otra vez el llamado, quitémosle, no le metamos los colores a los surcos porque eso nos divide y nos lesiona los intereses de nuestros representados.

Vayamos juntos, hay muchos errores, hay muchas fallas, unas son a lo mejor internas, otras son externas, de las externas no podemos responder, pero creo que podemos buscar la manera de atenderlas y resolverlas. Adelante diputado y luego la diputada, para cerrar ya.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Es sano esto; es sano siempre, plantear los puntos de vista, aunque nos equivoquemos. Al final de cuentas cada uno de nosotros traemos la carga política de defender a lo que creemos nosotros que tenemos que defender.

En ese sentido primero me referí a la comisión, a la legitimidad a los problemas de la comisión, a los problemitas que tenemos. Puede ser, me referí y lo quiero dejar bien claro, a algunos asuntos que no hemos procesado adecuadamente y son errores, pero eso no significa que esté descalificando a la comisión de la cual soy parte.

Es decir, como comisión digo que para mí he provocado el desorden al no aplicarme en el tema del Presupuesto desde un principio y hacer que la comisión con-

juntamente con mi presidente y todos los demás tuvimos claridad sobre el tema del Presupuesto. Y así con cada uno de los temas.

Qué tenemos que hacer, corregir. No puedo decir que hoy estamos a 100 por ciento, estamos re bien, no. O sea, efectivamente el Poder Legislativo ha perdido su legitimidad, ha perdido su seriedad, ha perdido lo que era, porque nos hemos alejado de los compromisos de la gente y en ese sentido es el comentario.

Segundo, presidente. Aquí cada quien puede hacer las reuniones que quiera, hago un congreso aquí y me traigo a mis compañeros, es mi organización. A eso no nos estamos refiriendo, a lo que nos estamos refiriendo, presidente, es que esta comisión como lo planteaba el diputado presidente de la CNC, que esta comisión en el seno de la Cámara tiene que ser la protagonista y la que lleve los temas del campo, y creo que en eso también estamos de acuerdo, para que esta comisión tenga credibilidad, tenga legitimidad y tenga..., porque si otras comisiones están haciendo nuestra tarea o pretenden hacer nuestra tarea, entonces qué respeto tienen hacia nosotros.

Ésa es la gran diferencia y en eso coincidíamos con lo que decía Ismael hace rato, le decía, si otro presidente de una comisión u otro diputado por algunas razones quiere hacer eventos del campo, está bien que los haga pero como tal, no vulnere los temas de la comisión.

Tercero, presidente. Me he referido a temas legislativos, no a su tema concreto. No voy a salir en su defensa de usted, simplemente quiero que nos sumemos al trabajo de la comisión y al trabajo legislativo, que es el que tenemos y en ese sentido concluyo, esto lo de mañana que se lleve a cabo el evento lo importante es que retomemos la agenda de la comisión y que aunque tengamos diferencias no tengamos miedo a decir que no estamos de acuerdo.

Con la CNC puedo tener diferencias, pero también acepto que la CNC tiene una posición importante, y así con cada una de las organizaciones. Entonces, termino, presidente. Creo que equivocamos el debate al final de cuentas en querer hacer la defensa de usted, que ese no es el tema, es la comisión, es el programa de la comisión, es el trabajo legislativo y es la defensa de los campesinos.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Adelante, diputada.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Muy brevemente, presidente. Nada más coincido con la gran mayoría de las intervenciones que se han dado el día de hoy. Quiero ponderar la propuesta que hizo mi compañero Ismael Hernández Deras. Creo que es fundamental que, independientemente de todos los esfuerzos que hagamos a través del gobierno federal, hagamos lo propio con los coordinadores de los grupos parlamentarios en ésta.

El hecho de que podamos plantear una agenda estratégica sobre todo para el Presupuesto 2020, será estratégico tenerlos aquí por separado o juntos, porque con ello logramos que la Junta de Coordinación Política haga suyos los temas del campo y de alguna manera agarre un orden, una importancia.

Creo que fue una magnífica propuesta, lo pondero porque el tema más importante que vamos a tener este año creo, va a ser la construcción de ese presupuesto más los que vayan saliendo coyunturalmente en las necesidades que tengan los productores de nuestro país. Creo que valdría la pena tener incluso una agenda con ellos a partir del próximo año legislativo que arrancamos en septiembre, al menos al mes reunirnos con ellos, ya sea en la junta directiva o todos nosotros como comisión. Creo y lo quiero ponderar ahí.

También aprovechar porque el próximo 8 de mayo en Culiacán, Sinaloa, vamos a tener el primer foro regional rumbo a la construcción de la nueva Ley de Aguas Nacionales. El tema de los recursos hidráulicos que soy secretaria en esa comisión, es un tema que va íntimamente ligado con la agricultura y particularmente el tema que se va a tratar de manera más importante es el tema de la infraestructura hidroagrícola.

Vamos a contar con la presencia de varios funcionarios de Conagua y la idea es que, además de que como Comisión de Agricultura puedan incorporarse para ayudarnos a construir esta ley en función de lo que tiene que ver con el tema de la agricultura, que podamos también aprovechar el espacio para generar un acercamiento también con esta ala del gobierno federal, que también es importante y que ordinariamente estamos en gestiones por parte también de esta comisión.

El acto es el 8 de mayo, les vamos a hacer llegar las invitaciones a sus oficinas y ojalá que nos pudieran acompañar. Van a ser muy bienvenidos en Culiacán, Sinaloa. A sus órdenes.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Ya para cerrar las propondría que generáramos un documento, que ahorita lo redactáramos, lo firmáramos todos y que se lo dirigiéramos a la Junta de Coordinación Política.

En este sentido, totalmente de acuerdo. Creo que mi-
ren, un conflicto el día de ayer que a veces no puede uno andar diciendo todo, pero uno de los conflictos que más fuerte del día de ayer fue con la gente de la Secretaría de Gobernación, porque ningún secretario quiere juntarse con ninguna comisión y me decían: Júntense con el oficial mayor. Le dije, pues si quieres mándame al que cierra la puerta.

O sea, no hemos, no podemos nosotros permanecer inmóviles y ustedes, si ustedes me conocen saben que uno no va a aceptar eso. O sea, tampoco quiero y no me gusta que en este tipo de discusiones con los secretarios ande involucrando a los demás compañeros, porque pareciera que les doy el abrazo de Judas. ¿Para qué lo quiero embroncados también a ustedes, si ya estoy suficientemente embroncado como para involucrar a los demás?

Pero creo que la participación y el involucramiento de la Junta de Coordinación Política tienen que darse, debe darse porque este tema no es exclusivo y no es prioritario de esta comisión, es de todos lados.

Ayer hubo una reunión aquí con la gente de Conagua, ni siquiera directores había. O sea, es un trato totalmente injusto lo que están haciendo y nada más comenten con los compañeros de Ganadería cómo les va. Comenten con los compañeros de la Frontera Norte, donde lo presiden los del PRI, ¿cuánto tiempo tengo diciéndoles juntémonos, provoquemos una reunión binacional para atender el problema de la movilidad de mercancías?

Tenemos vuelos chárter de Juárez al Paso para mover mercancías, ¿cuánto cuesta eso a los empresarios? Un mundo de dinero estamos perdiendo por falta de atención.

Se los he estado diciendo, ¿para qué quiero meterlos a ustedes en esa bronca? Nada más para que nos vapuleen a todo mundo. Entonces creo que me parece muy pertinente la intervención de la Junta de Coordinación Política. Bienvenida, hagamos el documento, veamos y veamos que lo firmemos todos ahorita y ahorita mismo lo metamos.

Siendo así, damos por clausurada la asamblea y ahorita les pasamos el documento. No sé si nos ayudaras, diputado, a hacer, Absalón, y que en esto nos vayamos. Gracias, compañeros.

A las 12:55 horas, el presidente declara concluida la octava reunión plenaria, con una asistencia de 24 diputados y 1 justificación.

Acuerdos

Primero. Se aprobaron por unanimidad los puntos de acuerdo presentados en la reunión.

Segundo. Se aprobó por unanimidad el primer informe de actividades.

Tercero. Se aprobó por unanimidad que las reuniones ordinarias correspondientes al segundo receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura se lleven a cabo en Sinaloa, Guadalajara, Durango y Chiapas, tratando de cubrir un estado de cada zona regional en la que ha sido dividido el país por la Sader.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mari-
bel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019

A las 9:20 horas del viernes 26 de abril de 2019, en el salón 3 del edificio I, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fechas 22 y 25 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Alfredo Femat Bañuelos, Claudia Báez Ruiz, Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Martha Hortencia Garay Cadena, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jorge Luis Montes Nieves, José Luis Montalvo Luna, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Eudoxio Morales Flores.

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez justificó mediante oficio su inasistencia.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión, diputada Adela Piña Bernal, solicitó al diputado Alfredo Femat Bañuelos, quien fungió como secretario en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Proyectos de dictamen por discutirse en la sexta reunión ordinaria

1. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y determinar si tienen o no un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos, presentado por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.
2. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a implantar acciones que faciliten la incorporación al sistema educativo nacional de hijos de mexicanos en retorno, y el otorgamiento de la doble nacionalidad, a cargo de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
3. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.
4. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se ex-

horta a la Secretaría de Bienestar y la SEP a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde hay ductos de Pemex, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a establecer medios de colaboración con instituciones públicas y privadas de nivel medio superior con áreas de enseñanza de lenguas para facilitar a niños y adolescentes repatriados el acceso al sistema educativo nacional, presentado por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

6. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a efecto de que en las instituciones de preescolar y primaria, públicas y privadas, soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo, según corresponda a la edad de los educandos, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a las autoridades educativas a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

8. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta de manera respetuosa a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas para que el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos, presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

9. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar tanto a la SEP y sus homólogas locales como al INEE a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingre-

so en éste en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020, presentado por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que agilice los pagos de becas a los alumnos, en el extranjero y a nivel nacional, con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios, a cargo de la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI.

11. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a fortalecer con sus homólogas locales las estrategias encaminadas a erradicar la violencia en las escuelas de educación básica y media superior, a cargo de la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del PRI.

12. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la SEP hacer pública la política de comunicación social del órgano desconcentrado Instituto Politécnico Nacional y el Canal Once, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

13. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a abstenerse de llevar a cabo acciones y formular declaraciones sobre su posible descentralización sin antes hacer públicos los estudios presupuestales, económicos, demográficos e inmobiliarios de factibilidad y cumplir la Ley de Bienes Nacionales, a cargo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI.

14. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a reinstalar de inmediato a los profesores de Sonora cesados por la aplicación de la reforma educativa, presentada por la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del PT.

15. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Segob, la SRE y la SEP a realizar con el SIPINNA un diálogo y colaboración con el INM y los

titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

16. Por el cual se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes adscritos a los centros de atención a estudiantes con discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

17. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las universidades públicas estatales a celebrar acuerdos de colaboración para prestar servicio social y realizar prácticas profesionales en materia de salud en municipios y rancherías alejados de la ciudad, presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

18. Por el cual se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a garantizar la rectoría y participación de las universidades interculturales en la política transversal educativa en México, a cargo del diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD.

19. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEP para que explique el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las Cien Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

20. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP y la Ssa a crear entre la sociedad en general conciencia sobre los niños y los adolescentes con espectro autista, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

En uso de la palabra la presidenta solicitó autorización para modificar el punto 4 del orden del día referente a discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo, para incluir en dicho punto los siguientes proyectos de dictamen:

21. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

22. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEP, a implementar diversas acciones para erradicar el *ciberacoso* en las escuelas públicas y privadas, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

De igual forma solicitó autorización para modificar el proyecto de dictamen enlistado en el número 11 para que en dicho proyecto se considere de manera conjunta una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Mildred Ávila Vera.

En uso de la palabra la diputada Margarita Isabel Guerra Villarreal, cuestionó sobre el criterio que siguió la Comisión de Educación para determinar el orden de los asuntos a dictaminar considerando que unos tendrían preferencia sobre otros en razón de la fecha de su presentación.

La presidenta precisó que en esta reunión únicamente se presentaban para su análisis y discusión proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo, no a iniciativas, recordando que las proposiciones con punto de acuerdo que son presentadas durante el periodo ordinario de sesiones, deben de ser dictaminadas antes de que concluya dicho periodo, de lo contrario se tienen por desechadas, refiriendo que con los proyectos de dictamen que se someten a consideración, se estarían atendiendo las mencionadas proposiciones con punto de acuerdo, a efecto de que ninguna quede sin dictaminarse.

No habiendo más quien hiciere uso de la palabra, el orden del día, con las modificaciones solicitadas por la

presidencia, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2019, por unanimidad se dispuso la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la presidencia, la secretaria puso a discusión el acta y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen correspondientes a proposiciones con punto de acuerdo

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidenta le solicitó al secretario, dar lectura al promemio y a los puntos resolutiveos de cada uno de los dictámenes sometidos a consideración de la comisión:

1. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo para realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y determinar si tienen o no un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos, presentado por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, a fin de realizar un censo en las instituciones escolares públicas y privadas y determinar si tienen o no un espacio propicio para desarrollar los programas de activación física de los educandos, por encontrarse ya atendida su solicitud.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

2. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a implantar acciones que faciliten la

incorporación al sistema educativo nacional de hijos de mexicanos en retorno, y el otorgamiento de la doble nacionalidad, a cargo de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, instrumente acciones que faciliten la inscripción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos en retorno al país. De igual forma, para que realice foros y talleres con el magisterio nacional a fin de sensibilizar sobre la inclusión de estudiantes binacionales y biculturales al Sistema Educativo Nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, realice acciones para agilizar y, en su caso, otorgue gratuidad, a los trámites de certificación de nacionalidad mexicana, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos, que se encuentran de retorno en México, implementando adicionalmente capacitación y sensibilización del personal que está a cargo, para orientar y atender oportunamente a padres o tutores de los menores que se lo soliciten.

3. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales a cumplir los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los gobiernos locales correspondientes

para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen medidas tendientes a cumplir con los convenios de Apoyo Financiero para el sostenimiento de las universidades tecnológicas y politécnicas en sus respectivas jurisdicciones.

4. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y la SEP a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades donde hay ductos de Pemex, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos para que, de acuerdo a la disponibilidad financiera, impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se fomente su desarrollo personal y colectivo.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz y Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales derivadas de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.

5. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a establecer medios de colaboración con instituciones públicas y privadas de nivel medio superior con áreas de enseñanza de lenguas para facilitar a niños y adolescentes repatriados el acceso al sistema educativo nacional, presentado por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para establecer mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior, públicas y privadas, que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas extranjeras, a efecto de que faciliten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han sido repatriados, el acceso al Sistema Educativo Nacional, a través del aprendizaje del idioma español.

6. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a efecto de que en las instituciones de preescolar y primaria, públicas y privadas, soliciten la cartilla original de vacunación con el esquema completo, según corresponda a la edad de los educandos, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en las instituciones públicas y privadas de educación preescolar y primaria, se informe sobre la importancia de que los educandos cuenten con el esquema de vacunación completo, según corresponda a su edad, se solicite exhibir la Cartilla Nacional de Vacunación y, se fomente, a su vez, acudir a las instituciones de salud para completar en su caso el mencionado esquema, para garantizar el derecho a la protección social de la salud.

7. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a las autoridades educativas a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades fe-

derativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales, para que los planes y programas de estudio cuenten con perspectiva de género y con temáticas relativas a la prevención de la violencia en todas sus formas.

8. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta de manera respetuosa a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas para que el ámbito de sus atribuciones implemente las acciones necesarias para incrementar el número de matrículas para personas con algún tipo de discapacidad en todos los niveles educativos, presentada por la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias que garanticen el acceso a los diferentes tipos educativos de personas con algún tipo de discapacidad, cuando así lo soliciten.

9. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar tanto a la SEP y sus homólogas locales como al INEE a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso en éste en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020, presentado por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a exhortar tanto a la SEP y sus homólogas locales como al INEE a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso en éste en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020, presentada por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

10. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que agilice los pagos de becas a los alumnos, en el extranjero y a nivel nacional, con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios, a cargo de la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que agilice los pagos de becas a los alumnos, en el extranjero y a nivel nacional, con el objeto de que no pongan en riesgo la continuidad de sus estudios, presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, por haber quedado sin materia.

Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

11. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a fortalecer con sus homólogas locales las estrategias encaminadas a erradicar la violencia en las escuelas de educación básica y media superior, a cargo de la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del PRI. Y con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a instrumentar campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico dirigidas a niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas y sanitarias, federales y locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y fortalezcan de manera coordinada, estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autointligida, que se ejercen en el ámbito escolar.

12. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la SEP hacer pública la política de comunicación social del órgano desconcentrado Instituto Politécnico Nacional y el Canal Once, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, solicita al Organismo Público Descentralizado Estación de Televisión XEIPN Canal Once remita a esta soberanía, en un plazo de 30 días, un informe sobre los indicadores, metas y acciones realizadas como parte de su plan de trabajo para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, en el cual se incluya lo relativo a la cobertura que realiza de las actividades de los gobiernos federal, estatales y municipales.

13. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a abstenerse de llevar a cabo acciones y formular declaraciones sobre su posible descentralización sin antes hacer públicos los estudios presupuestales, económicos, demográficos e inmobiliarios de factibilidad y cumplir la Ley de Bienes Nacionales, a cargo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta soberanía, en un plazo de 30 días, un informe sobre el proceso de traslado de dicha dependencia al estado de Puebla en el marco de la descentralización anunciada por el gobierno federal. Dicho informe debe contener elementos de viabilidad, presupuestales, técnicos y todos aquellos que permitan un análisis a este órgano legislativo.

14. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a reinstalar de inmediato a los profesores de Sonora cesados por la aplicación de la reforma educativa, presentada por la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del PT.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que remita un informe a esta soberanía en un plazo de 30 días, sobre las acciones que, dentro de la normatividad aplicable, instrumenta y llevará a cabo para, en su caso, restituir los derechos a las maestras y maestros que fueron separados del servicio, con la aplicación de las disposiciones de la denominada reforma educativa de 2013.

15. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Segob, la SRE y la SEP a realizar con el SIPINNA un diálogo y colaboración con el INM y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y los gobiernos de las entidades federativas, impulsen y fortalezcan, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Realización de programas de formación educativa para niñas y niños migrantes, y
- b) Uso de protocolos de seguridad para garantizar el bienestar de niñas y niños migrantes.

Lo anterior con apego a la normatividad nacional e internacional en materia de derechos humanos y priorizando las zonas de mayor flujo migratorio y en condiciones de desventaja social.

16. Por el cual se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a

la SEP a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes adscritos a los centros de atención a estudiantes con discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a su homóloga en el estado de Veracruz para que, en el ámbito de sus competencias, proporcionen la atención a la problemática laboral del personal docente adscrito a los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED) y continúen con el impulso de su participación dentro del Sistema Educativo Nacional.

17. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a las universidades públicas estatales a celebrar acuerdos de colaboración para prestar servicio social y realizar prácticas profesionales en materia de salud en municipios y rancherías alejados de la ciudad, presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía universitaria, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a los gobiernos locales y a las universidades públicas de los estados para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social.

18. Por el cual se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a garantizar la rectoría y participación de las universidades interculturales en la política transversal educativa en México, a cargo del diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe fomentando la participación de las universidades interculturales en la aplicación de una política educativa transversal en la materia, con apego a las obligaciones convencionales y constitucionales dispuestas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

19. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEP para que explique el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las Cien Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta soberanía, en un plazo de 30 días, un informe sobre el programa de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en el cual se incluyan elementos de su financiamiento, de operación, infraestructura y funcionamiento.

20. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP y la Ssa a crear entre la sociedad en general conciencia sobre los niños y los adolescentes con espectro autista, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal para que se establezcan programas de capacitación para el personal docente y administrativo de cada unidad escolar, a

efecto de que se pueda atender y brindar educación integral tendiente a incluir a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con condición de espectro autista dentro del sistema educativo regular; asimismo, se implementen campañas inclusivas y de concienciación hacia las madres, padres de familia, tutores y alumnado para que se erradique la estigmatización hacia las niñas, niños y adolescentes con el espectro autista.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que se implementen campañas de concienciación social sobre el autismo y se promueva un mejor conocimiento que contribuya a la inclusión social de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con el trastorno del espectro autista.

21. Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI.

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición de los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad, presentada por la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por encontrarse ya atendida su solicitud.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

22. Por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SEP, a implementar diversas acciones para erradicar el *cibercoso* en las escuelas públicas y privadas, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad aplicable, analice emitir lineamientos para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, en los que se establezcan mecanismos de control en el uso de internet, cuando se otorgue dicho servicio al interior de las escuelas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas y de seguridad pública, federales y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada, implementen y fortalezcan campañas preventivas entre las comunidades escolares a fin de prevenir el acoso cibernético.

Una vez concluida la lectura, la diputada Adela Piña Bernal, consultó a las y los presentes si deseaban reservar alguno de los dictámenes sometidos a su consideración, para su discusión por separado, y respecto a los no reservados, proceder a su votación en bloque.

En este sentido fueron reservados los dictámenes enlistados con los números 4, 6, 9, 11 y 14.

Acto seguido el secretario consultó a las y los presentes, en votación económica, si eran de aprobarse los dictámenes no reservados, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Continuando con el desahogo del presente punto del orden del día, con respecto a los dictámenes reservados, para referirse al dictamen enlistado con el número 4, el diputado Azael Santiago Chepi y la diputada Margarita Isabel Guerra Villarreal, solicitaron incorporar en el resolutivo segundo a los estados de Nuevo León y Oaxaca; para referirse al dictamen enlistado con el número 6 hicieron uso de la palabra los diputados Azael Santiago Chepi, Adela Piña Bernal, María Chávez Pérez, concluyendo que el exhorto se extendiera a la Secretaría de Salud y que la información se brinde de manera precisa a padres y madres

de familia; para referirse al dictamen enlistado con el número 9 hicieron uso de la palabra las y los diputados María Chávez Pérez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Adela Piña Bernal, Francisco Javier Ramírez Navarrete y Alfredo Femat Bañuelos, sin que se realizaran cambios al dictamen propuesto; para referirse al dictamen enlistado con el número 11 hizo uso de la palabra la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, quien propuso extender el exhorto propuesto a las autoridades en materia de seguridad pública; y por último para referirse al dictamen enlistado con el número 14 hicieron uso de la palabra las y los diputados Ernesto Alfonso Robledo Leal, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Adela Piña Bernal y María Chávez Pérez sin que se realizaran cambios al dictamen propuesto.

Una vez superada la discusión de los dictámenes reservados, el diputado secretario, procedió a consultar, en votación económica, si eran de aprobarse:

El dictamen enlistado con el número 4, fue aprobado por unanimidad con los siguientes resolutivos:

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Educación Pública, así como a Petróleos Mexicanos para que, de acuerdo a la disponibilidad financiera, impulsen un programa de mejoramiento de la infraestructura física educativa en las comunidades por donde cruzan los ductos de Petróleos Mexicanos, como medida adicional para fortalecer el Plan de Desarrollo para el Bienestar, que atienda en las necesidades de los estudiantes de los niveles educativos y se fomente su desarrollo personal y colectivo.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas federal y locales de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, estado de México, Querétaro, Puebla, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca y Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, se promuevan actividades que desarrollen valores cívicos que ayuden a inhibir conductas antisociales deriva-

das de delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferas o petroquímicas.

El dictamen enlistado con el número 6, fue aprobado por mayoría con el siguiente resolutivo:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud para que, en las instituciones públicas y privadas de educación preescolar y primaria, se informe a los padres y madres de familia sobre la importancia de que los educandos cuenten con el esquema de vacunación completo, según corresponda a su edad, se solicite exhibir la cartilla nacional de vacunación y, se fomente, a su vez, acudir a las instituciones de salud para completar en su caso el mencionado esquema, para garantizar el derecho a la protección social de la salud.

El dictamen enlistado con el número 9, fue aprobado por unanimidad con los siguientes resolutivos:

Acuerdos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a exhortar tanto a la SEP y sus homólogas locales como al INEE a suspender de inmediato la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente, en cuanto al proceso de ingreso en éste en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2019-2020, presentada por la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El dictamen enlistado con el número 11, fue aprobado por unanimidad con el siguiente resolutivo:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades educativas, sanitarias y de seguridad pública, federales y locales

para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y fortalezcan de manera coordinada, estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autoinfligida, que se ejercen en el ámbito escolar.

El dictamen enlistado con el número 14, fue aprobado por mayoría con el siguiente resolutivo:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que remita un informe a esta soberanía en un plazo de 30 días, sobre las acciones que, dentro de la normatividad aplicable, instrumenta y llevará a cabo para, en su caso, restituir los derechos a las maestras y maestros que fueron separados del servicio, con la aplicación de las disposiciones de la denominada Reforma Educativa de 2013.

Siendo turnados los dictámenes a la Mesa Directiva.

5. Asuntos generales

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, solicitó la intervención de la presidencia de la comisión para atender la problemática de 197 maestros cesados en el estado de Jalisco.

La diputada María Chávez Pérez, intervino para manifestar la necesidad de que se reinstale a las y los maestros cesados.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal propuso que la próxima reunión de junta directiva y la próxima reunión ordinaria de la comisión, se realicen el mismo día, acordándose realizar ambas reuniones el 16 de mayo.

El diputado Eudoxio Morales Flores se refirió a problemas que se presentan en las universidades públicas, donde manifestó también se realizaron evaluaciones punitivas, para lo que propone se realice un exhorto, a

lo que la diputada Adela Piña Bernal señaló que se revisaría el tema cuidando el tema de la autonomía de las universidades.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las 11:24 horas del viernes 26 de 2019, citando para la próxima a celebrarse el 16 de mayo.

La Junta Directiva de la Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

A las diez horas con cuarenta y siete minutos del martes treinta de abril de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de abril de 2019.

La presidenta de la comisión pasó lista de asistencia y declaratoria de quórum. Encontrándose presentes los siguientes diputados: presidenta Miroslava Carrillo Martínez; secretarios Gustavo Contreras Montes, Ser-

gio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz; integrantes Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdez, Marcos Aguilar Vega, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia Pastor Badilla, Verónica Beatriz Juárez Piña, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ana Karina Rojo Pimentel, Martha Angélica Tagle Martínez y Marco Antonio Gómez Alcantar.

Se acreditó la presencia de 31 integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Miroslava Carrillo Martínez, dio por iniciada la reunión. Solicitó que se diera cuenta del punto 2 del orden del día.

El secretario, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dio lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Presidenta: preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación con el orden del día. Nadie solicitó el uso de la palabra. Solicitó al secretario que consultara, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: puso a consideración de la asamblea el punto 3. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral.

Solicitó al Secretario que consultara a la asamblea, en votación económica, si era de omitirse la lectura del primer informe semestral.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del primer informe semestral. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: solicitó al secretario que sometiera, en votación nominal, si era de aprobarse el primer informe semestral.

Secretario: consultó a la asamblea, en votación nominal, si era de aprobarse el primer informe semestral. A favor, diputados Miroslava Carrillo Martínez, Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdez, Marcos Aguilar Vega, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia Pastor Badilla, Verónica Beatriz Juárez Piña, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ana Karina Rojo Pimentel, Martha Angélica Tagle Martínez y Marco Antonio Gómez Alcantar.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Presidenta: puso a consideración de la asamblea el punto 4. Asuntos generales.

Solicitó al secretario que consultara a la asamblea si había asuntos generales que tratar.

Secretario: consultó a la asamblea si había asuntos generales que tratar. No se presentaron oradores.

Presidenta: puso a consideración de la asamblea el punto 5. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Se da por concluida la reunión siendo las once horas con veintiún minutos.

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luña (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, José Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

Presidencia: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz.

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con veinte minutos, del tres de abril de dos mil diecinueve, en la sala 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la comisión, inició la reunión.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez (PT); secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hil-

delisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (MC); integrantes: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), Alejandro Barroso Chávez (Morena), Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Isaías González Cuevas (PRI), Carmen Medel Palma (Morena), Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena), Flor Ivone Morales Miranda (Morena), Irán Santiago Manuel (Morena), Carlos Torres Piña (PRD), Martha Angélica Zamudio Macías (MC), Absalón García Ochoa (PAN).

Previo registro de 15 firmas de asistencia de diputados y diputadas, el secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz dio a conocer que había quórum para dar inicio a la sexta reunión ordinaria.

En uso de la palabra, la presidenta dio la bienvenida e informó que en la reunión de junta directiva se tomó la decisión de modificar el orden del día, bajando dos dictámenes, el primero en materia de permiso de paternidad y el segundo en materia de seguridad social para cónyuges y concubinos del mismo sexo.

A continuación, el secretario dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con

proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

9. Asuntos generales.

Se sometió a discusión, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó el orden del día.

Como tercer punto del orden del día, se hizo la presentación del enlace técnico de la Comisión de Seguridad Social.

Como cuarto punto del orden del día, en votación económica, se dispensó la lectura del acta de la quinta reunión de junta directiva, de fecha 20 de febrero de 2019; acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

Como quinto punto del orden del día en votación económica se dispensó la lectura del primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social; acto seguido fue aprobado por unanimidad en sus términos.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa la lectura de una opinión, en sentido positivo, de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

En uso de la palabra, la presidenta de la comisión comenta que el domingo 31 de marzo arrancó el programa piloto por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, al que acudió como invitada. Este programa surgió a partir de una resolución de la Suprema Corte de Justicia. En este sentido se planteó en la junta directiva, invitar al director general del IMSS, para que abunde sobre el programa piloto y la devolución que hará el Infonavit sobre los ahorros de los trabajadores.

A continuación, la diputada Carmen Medel Palma e Hildelisa González Morales solicitaron, junto con otros diputados, que la reunión de trabajo con el director general del IMSS, sea con todos los integrantes de la comisión.

Acto seguido, se puso a consideración de los diputados y, en votación económica, se aprobó el dictamen por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa la lectura de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

Acto seguido, se puso a consideración de los diputados y en votación económica, se aprobó el dictamen por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa de la lectura de un dictamen en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

La diputada dio la bienvenida al diputado Javier Borrego Adame, proponente de la iniciativa, quien presentó su proyecto ante el pleno de la comisión, con la finalidad de solicitar el voto a favor de su propuesta.

En uso de la palabra, el diputado Isaías González habló a favor del dictamen, para apoyar a los grupos vulnerables, en este caso los Jornaleros del Campo. La diputada Hildelisa González Morales, junto con el diputado Miguel Ángel Márquez González y el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, se sumaron a la propuesta.

Acto seguido, se puso a consideración de los diputados y, en votación económica, se aprobó el dictamen por unanimidad.

La presidenta informó en asuntos generales que con fecha 26 de febrero causo alta como integrante de la Comisión de Seguridad Social el diputado Absalón García Ochoa, del GPPAN.

La presidenta comentó que está en puerta la Semana Nacional de Seguridad Social y que el día 22 se llevará a cabo el acto inaugural en las instalaciones de la Cámara de Diputados. Además, proporciono las fechas de los foros que se llevarán a cabo a nivel nacional.

En uso de la palabra, el diputado Juan Martínez Flores solicitó la presencia de los directores generales del IMSS y del Infonavit, en este sentido la presidenta informó que ya se están haciendo los trámites conducentes para llevar a cabo una reunión de trabajo con el director del IMSS.

La presidenta hizo referencia a una opinión que el diputado Isaías González Cuevas le hizo llegar a la diputada en su carácter de la presidenta de la comisión, en materia de cuentas individuales y Afores, dictamen que esta por presentarse en el pleno. La postura del diputado es en sentido es a favor de que se discuta antes de que llegue al pleno. La diputada Hildelisa González Morales y el diputado Carlos Pavón Campos se sumaron a la postura del diputado.

En uso de la palabra el diputado Isabel Trejo Reyes explicó puntualmente cual es el objetivo de la iniciativa y las bondades que esto representa para el dinero de los trabajadores.

Finalmente, la presidenta comentó a título personal que esta iniciativa abre el espacio para que se especule con el dinero de los trabajadores de manera discrecional y que las Afore fueron impuestas, además, dijo, es un tema que no está en la agenda del presidente de la República. De tal suerte que el Partido del Trabajo no avala esta propuesta. Si no existen las condiciones para mejorar el ahorro del trabajador, mejor no hacer reformas.

La presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes, comentó que les convocará con oportunidad a la próxima reunión y dio por concluida la sesión siendo las dieciocho horas.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, asistida por la secretaria Susana Cano González

En la Ciudad de México, a las 9:20 horas del miércoles 3 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, sita en el edificio D, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, inició la reunión.

Estuvieron presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (Partido del Trabajo, PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Movimiento Regeneración nacional, Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (Partido Acción Nacional, PAN), Carlos Pavón Campos (Partido Revolucionario Institucional), Hildelisa González Morales (PT) y Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Previo registro de firmas de asistencia, la secretaria Susana Cano González leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga para iniciativas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo sobre la iniciativa que

reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y Federal del Trabajo, en materia de permiso de paternidad.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre cinco iniciativas que reforman diferentes disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo, así como pensión para los viudos.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

12. Asuntos generales.

Se sometió a discusión, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó el orden del día.

Como tercer punto del orden del día, se hizo la presentación del enlace técnico.

Como cuarto punto del orden del día, en votación económica se dispuso la lectura del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva, de fecha 20 de febrero de 2019. Fue aprobada por unanimidad en sus términos.

En el quinto punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa la lectura de lectura, discusión y, en su caso aprobación de la solicitud de prórroga para iniciativas. Sin que generase discusión, se aprobó en sus términos por mayoría en votación económica.

Como sexto punto del orden del día, en votación económica se dispuso la lectura del primer informe semestral de actividades. Fue aprobado por unanimidad en sus términos.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa la lectura de la opinión en sentido positivo sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

La presidenta comentó que el domingo 31 de marzo arrancó el programa piloto por el Instituto Mexicano del Seguro Social, al que acudió como invitada.

El diputado Carlos Pavón Campos expresó que los programas son importantes; sin embargo, no se habla de la contraparte para evitar la sobrecarga que ya tienen las clínicas. ¿El servicio se va a lograr o no será posible? Actualmente, los hospitales no tienen capacidad para atender la gente; es un tema delicado que no debe simularse. ¿El plan piloto prevé más personal y cuenta con más consultorios?

La presidenta habló sobre la importancia del programa, particularmente en el tema recaudatorio. Comentó que el programa considera la pensión a través de las cuentas individuales, la atención médica y el acceso a la vivienda; es muy completo.

Propuso una reunión con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para abordar dudas sobre aquél, por lo que instruyó al enlace técnico para solicitar la reunión.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa de la lectura, discusión y, en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de seguridad

social para trabajadoras y trabajadores domésticos. Sin que generase discusión, se aprobó en sus términos por mayoría en votación económica.

El siguiente punto del orden del día, en votación económica se dispuso por unanimidad la lectura del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 13 Constitucional; y Federal del Trabajo, en materia de permiso de paternidad.

La presidenta solicitó que se retirara del orden del día el dictamen en comento, a fin de que éste fuera uno de los temas por tratar con el director general del IMSS y analizar la viabilidad de que el dictamen fuera votado en sentido positivo, de no ser posible, intentar que la iniciativa se apruebe para 2020 o 2021.

El diputado Carlos Pavón sugirió buscar una alternativa que no afecte a las cuotas obrero-patronales.

Sin que generase discusión, en votación económica se aprobó por unanimidad retirar del orden del día el dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y Federal del Trabajo, en materia de permiso de paternidad.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa la lectura del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

Acto seguido, se puso a consideración de los diputados, y en votación económica se aprobó por unanimidad el dictamen.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa de la lectura del dictamen en sentido negativo sobre cuatro iniciativas que reforman diferentes disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para los cón-

yuges y concubinos del mismo sexo, así como pensión para los viudos.

La presidenta solicitó que se retirase del orden del día el dictamen en comento, esperando que la Cámara de Senadores resuelva la minuta aprobada en noviembre de 2018 y que considera los mismos temas que el dictamen.

El diputado José Isabel Trejo sugirió que, por respeto de los tiempos de la Cámara de Senadores, se esperase para que discutan la minuta y la voten, por lo que sugirió que no se aprobara el dictamen.

Sin que generase discusión, en votación económica se aprobó por unanimidad retirar del orden del día el dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para cónyuges y concubinos del mismo sexo, y pensión para viudos,

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica se aprobó la dispensa de la lectura del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

Acto seguido, se puso a consideración de los diputados, y en votación económica se aprobó por unanimidad el dictamen.

La presidenta informó en asuntos generales que con fecha 26 de febrero causó alta como integrante de la comisión el diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del PAN.

Además, informó que el diputado Isaías González Cuevas, integrante de la comisión, hizo llegar un documento con algunas observaciones respecto al dictamen que se pretende votar sobre las afores de los trabajadores en cuentas individuales, el cual recibió en su carácter de presidenta, e instruyó que fuera turnado a cada uno de los secretarios.

El diputado Francisco Ramírez Salcido extendió la invitación a los foros por llevar a cabo en Jalisco.

El diputado Carlos Pavón hizo extensiva la invitación al foro que tendrá lugar en Zacatecas.

La diputada Susana invitó al foro por llevar a cabo en la Cámara de Diputados el 8 de abril.

El diputado Miguel Ángel Márquez habló sobre el foro en Lagos de Moreno, Jalisco, e hizo extensiva la invitación para el sábado 6 de abril.

El diputado Juan Martínez Flores solicitó información clara y precisa sobre la devolución que hará el Infonavit, ¿cuánto será en términos reales, hay vigencia o no para solicitar el pago, y existe algún plan?

La diputada Susana Cano, resultado de las visitas a un deportivo y guardería del IMSS, habló de las carencias que hay ahí.

La presidenta comentó que negaron el presupuesto para llevar a cabo la Semana Nacional de la Seguridad Social.

La presidenta agradeció la asistencia de los presentes. Comentó que los convocará con oportunidad para la próxima reunión y dio por concluida ésta a las 10:00 horas.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González, Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 23 DE OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

La Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción 111, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 23 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Integrantes

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, **presidenta;** Leticia Arlett Aguilar Malina, Rafael Hernández Villalpando, Sergio Pérez Hernández, Érika Mariana Rosas Uribe, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Nayeli Salvatori Bojalil, Héctor Serrano Cortes, **secretarios;** Luis Javier Alegre Salazar, Pablo Guillermo Angula Briceño, María de los Ángeles Ayala Díaz, Martina Cázares Yáñez, Jorge Alcibíades García Lara, Arturo Escobar y Vega, Sylvia Violeta Garfías Cedilla, Santiago González Soto, Norma Adela Guel Saldívar, María de los Ángeles Huerta del Río, Mario Ismael Moreno Gil, Óscar Rafael Novella Macías, Sandra Simey Olvera Bautista, Miguel Prado de los Santos, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Iran Santiago Manuel, Héctor Joel Villegas González, Merary Villegas Sánchez, Vicente Alberto Onofre Vázquez.

I. Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Desde el seno de la comisión se definieron como ejes estratégicos del programa anual de trabajo, una visión garantista en el ejercicio pleno de las libertades consagradas en nuestra Carta Magna, como lo son el derecho a la información, a la libertad de expresión, derecho de réplica, derecho de acceso a la información pública, entre otros; así como el empoderamiento de los ciudadanos y las audiencias.

Desde el ejercicio parlamentario, los integrantes de la Comisión nos comprometimos a trabajar en los siguientes apartados:

a) Promover que el trabajo legislativo de la Comisión de Radio y Televisión se dé bajo la consideración de que la radiodifusión es un servicio público de interés general que debe satisfacer el beneficio social, bajo el contexto que en México debemos buscar la democratización y acceso a los medios de comunicación, así como a las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de todos los habitantes de nuestro país.

b) Vigilar que los procesos de renovación y de licitación de concesiones se hagan de acuerdo con lo establecido por la ley de la materia, satisfaciendo el interés general de la sociedad.

c) Fortalecer las estaciones sociales comunitarias e indígenas, promoviendo esquemas de apoyo en el ejercicio informativo que desarrollan e incentivan el acceso a fuentes de financiamiento.

d) Revisar y, en su caso, actualizar el marco normativo relacionado con la calidad de los contenidos tanto en radio como en televisión, impulsando el desarrollo de audiencias informadas y empoderadas, promoviendo mecanismos para su apoyo y defensa, tales como el derecho de réplica, los códigos de ética y los defensores de las audiencias.

e) Fortalecer el marco jurídico que regula el derecho a la información y la libertad de expresión, con énfasis en el trabajo periodístico que se desarrolla en los distintos medios de comunicación que hacen uso de la radiodifusión.

f) Legislar para incentivar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente del sector de la radiodifusión, fomentando la apertura de canales de televisión y estaciones de radio en las entidades federativas.

g) Fortalecer el sistema de medios públicos del Estado mexicano, a fin de que se otorgue un servicio público y de interés general, con pleno respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.

h) Vigilar el respeto y pleno cumplimiento a la normatividad nacional e internacional en materia de derecho de información, libertad de expresión y acceso a la información.

De estos ejes estratégicos se desprendió el actuar de la Comisión durante estos meses, centrando su labor en el acercamiento con actores clave en el sector de la radiodifusión, como lo es la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la Red México (Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, AC); diversas radiodifusoras sociales, líderes en el formato de radio comunitaria e indígena, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica, Radio TVE España, Deutsche Welle de Alemania, la BBC de Reino Unido, entre muchos otros.

La presidencia de la comisión enfocó sus esfuerzos en analizar los asuntos que fueron turnados y los que aún se encontraban pendientes de dictamen, así como en el marco de sus facultades solicitar la ampliación o rectificación de turno cuando así lo estimó su junta directiva.

Se publicó en la página web de la Cámara y en particular en la Gaceta Parlamentaria de este órgano legislativo, así como en el microsítio de la Comisión de Radio y Televisión, información sobre las funciones y compromisos principales de esta comisión; las actividades legislativas y la documentación que les da soporte, entre ellos las actas de las reuniones plenarios, y el programa anual de trabajo; esta comisión se mantuvo al pendiente y puso especial atención en el proceso de transición del Poder Ejecutivo federal, así como de los cambios en la estructura orgánica del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado mexicano, la Agencia de Noticias Notimex, además del estudio y análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, manteniendo canales permanentes de comunicación con la ciudadanía, como lo son la cuenta de correo electrónico de la comisión y la cuenta de twitter.

Durante el periodo que comprende del 23 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019, se han realizado cinco reuniones de la Comisión de Radio y Televisión, en las que se ha dado espacio a la reflexión de las diversas voces que componen el sector de la radiodifusión

en México, además de la generación de un proyecto de dictamen pendiente de ser aprobado en Comisiones Unidas con la Comisión de Derechos de la Niñez y la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2019.

II. Reuniones

a) Convocadas

En el periodo comprendido en el presente, la Presidencia de la Comisión de Radio y Televisión convocó a seis reuniones.

b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró cinco reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

1. Reunión de instalación, del 23 de octubre de 2018.
2. Reunión ordinaria, del 21 de noviembre de 2018 con la participación del SPR y de representantes de las radios comunitarias e indígenas.
3. Reunión ordinaria, del 28 de noviembre de 2018, primera presentación del proyecto de plan anual de trabajo.
4. Reunión de audiencia para hacerse de elementos en la elaboración de la opinión del PEF 2019 con el IFT y el SPR, del 5 de diciembre de 2018.
5. Reunión ordinaria de trabajo en la que se aprobó el plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión del 6 de febrero de 2018.

c) Convocadas y suspendidas por falta de quórum

- Reunión plenaria convocada para el 19 de diciembre de 2018.

d) Listas de asistencia de las reuniones celebradas y suspendidas por falta de quórum.

No aplica.

e) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones celebradas

1. La **reunión de instalación** del 23 de octubre de 2018, tuvo por objeto la instalación formal de la Comisión de Radio y Televisión, así como la presentación de los diversos diputados integrantes de la Comisión, donde se formularon diversos posicionamientos, así como la expresión de los temas que les interesan conocer e impulsar dentro de los trabajos de la Comisión. Asimismo, se contó con la presencia de Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar, **comisionado presidente del IFT**, María Elena Estabillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mújica, Sóstenes Díaz González, todos **comisionados del IFT**; Armando Antonio Carrillo Lavat, **presidente del Sistema Público de Radiodifusión** del Estado mexicano; José Luis Rodríguez Aguirre, **presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión**; Amadeo Díaz Moguel, **director general de Radio, Televisión y Cinematografía** de la Secretaría de Gobernación; Patricio Vallados Villagómez, **director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral**; Gerardo Soria Gutiérrez, **presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones**; y Michel Hernández Tafoya, **consejero de Observatel**, expresaron sus inquietudes y preocupaciones respecto a la vida activa del sector de la radiodifusión y la sociedad civil organizada, dejando manifiesta la voluntad de conjugar esfuerzos desde las diferentes aristas de la radiodifusión en aras del fortalecimiento del sector y la participación de sus audiencias.

2. En la **primera reunión ordinaria**, celebrada el 21 de noviembre de 2018 estuvieron presentes los diputados integrantes de la comisión y la **Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión** del Estado mexicano, encabezada en ese entonces por el ciudadano Armando Antonio Carrillo Lavat, siendo acompañado en el acto por el ciudadano Ernesto Velázquez Briseño, en su calidad de **presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión** del Estado mexicano. Además contamos con la participación de diferentes representantes de las radios comunitarias e indígenas, de entre los cuales destacaron el ciudadano Juan Contreras, **director general de Organización de Radios Comunitarias de Occidente, AC**; la ciudadana Irina Vázquez, **coordinadora ejecutiva de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias**, capitulo

México; la ciudadana Guadalupe Blanco Méndez, **directora de Radio Nahndiá**, Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; y el ciudadano Elfego Riveros Hernández, **representante legal de Radio Teocelo**.

En esta reunión, quedó manifiesta la necesidad de fortalecer al Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano para que cumpla a cabalidad la responsabilidad de articular los esfuerzos hacia el fortalecimiento de un medio público de Estado y garantista de la pluralidad de pensamiento que enriquece a la nación mexicana, además de hacerse del conocimiento de los presentes las necesidades económicas de dicho sistema. Del mismo modo, los representantes de las radios comunitarias e indígenas hicieron mención de lo difícil que resulta sostener un proyecto de radiodifusión sin el apoyo del Estado, haciendo precisa la imperiosa tarea de reformar el marco normativo para que sea más fácil constituir una radio social y hacer más asequible la contratación de publicidad gubernamental a la que tienen derecho de acuerdo al artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

3. En la **segunda reunión ordinaria**, celebrada el 28 de noviembre de 2018, se presentó el proyecto de plan anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. Con miras a fortalecer el proyecto presentado la presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández, abrió la discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. En este punto participaron los diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, María de los Ángeles Huerta del Río, María de los Ángeles Ayala Díaz, Sergio Pérez Hernández, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Simey Olvera Bautista, Érika Mariana Rosas Uribe.

Avanzada la discusión, se solicitó la verificación de quórum para poder proceder a la votación del punto referido, y, al no contar con el número suficiente de diputados para proceder a la votación, la reunión se dio por concluida.

4. La reunión de audiencia para la elaboración de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, efectuada el miércoles 5 de diciembre de 2018, tuvo como objetivo el tener mayores elementos de valoración res-

pecto a la situación presupuestal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano y del Instituto Federal de Telecomunicaciones y, sugerir en su caso, modificaciones o ampliaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019. Participaron por parte del IFT Mario Alberto Fócil Ortega, titular de la **Unidad de Administración**; a Eduardo Álvarez Ponce, coordinador general de **Vinculación Institucional**; Juan José Crispín Borbolla, **coordinador ejecutivo** y; Carlos Silva, titular de la **Unidad de Asuntos Jurídicos**. Del mismo modo por parte del SPR estuvo presente su titular Armando Carrillo Lavat, así como Ernesto Velázquez Briseño, en su calidad de **presidente del Consejo Ciudadano**.

En esta reunión se manifestó por parte de los representantes de ambos entes públicos, las necesidades precisas en el Presupuesto por asignarse para el Ejercicio Fiscal de 2019, de lo que se desprendió el compromiso de los diputados de la comisión de estudiar el tema y sugerir modificaciones o ampliaciones al techo presupuestal, a partir de la remisión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.

5. La **tercera reunión ordinaria**, celebrada el 6 de febrero de 2019, tuvo por objeto aprobar el programa anual de trabajo de la Comisión de Radio y Televisión. La diputada presidenta Laura Angélica Rojas Hernández comentó que, al no recibir ninguna observación a este documento, el cual se había circulado desde mediados de diciembre, se procedería a su votación, el cual fue aprobada por unanimidad. Dicho documento contempla el actuar de la comisión durante el primer año legislativo, que es base del presente informe de trabajo.

III. Dictámenes, opiniones, informes y publicaciones generados

a) Dictámenes aprobados

No aplica para el periodo reportado, toda vez que las iniciativas que fueron turnadas a esta Comisión se trabajan en conjunto con otras comisiones que tienen el primer turno para la generación del dictamen.

c) Otros documentos

No aplica para el periodo reportado.

d) Publicaciones

No aplica para el periodo reportado.

IV. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica para el periodo reportado.

V. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No aplica para el periodo reportado.

VI. Reuniones con servidores públicos

Para el periodo comprendido, las reuniones sostenidas con servidores públicos han sido contempladas en el marco de las reuniones plenarias de la comisión, así como el caso de la

audiencia pública para la elaboración de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

VII. Asuntos turnados a la comisión y estado que guardan

Asunto: Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica.

Proponente: Diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de la de Radio y Televisión.

Observaciones: En tiempo nos negaron la rectificación para sesionar en comisiones unidas.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputada Norma Adela Guel Saldívar, PRI.

Turno a la Comisión de Radio y Televisión en comisiones unidas con la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Observaciones: En tiempo con la prórroga extraordinaria.

Asunto: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Turno a la Comisión de Salud en comisiones unidas con la de Radio y Televisión.

Observaciones: El lunes 29 de abril convocaron para afinar la estrategia sobre ese y otros proyectos de etiquetado y combate a la obesidad infantil.

Asunto: Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.

Proponentes: Diputada Martha Angélica Zamudio Macías y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno a la Comisión de Gobernación y Población, con opinión de las de Presupuesto y Cuenta Pública y de Radio y Televisión.

Observaciones: En tiempo con la prórroga extraordinaria.

VIII. Otras actividades

No aplica para el periodo reportado.

IX. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

La Comisión de Radio y Televisión respecto de los recursos que le fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, informa, que se cumplió con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Se-

cretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara en los términos, formas y plazos que corresponden conforme a la normatividad aplicable.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 29 de mayo de 2019.

La Comisión de Radio y Televisión

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), presidenta; Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Rafael Hernández Villalpando, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), Óscar Daniel Martínez Terrazas, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica), Héctor Serrano Cortes (rúbrica), secretarios; Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño, María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Martina Cázares Yáñez (rúbrica), Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, Santiago González Soto (rúbrica), Norma Adela Guel Saldívar (rúbrica), Arturo Escobar y Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Mario Ismael Moreno Gil (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías, Simey Olvera Bautista (rúbrica), Miguel Prado de los Santos (rúbrica), Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), Iran Santiago Manuel (rúbrica), Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Merary Villegas Sánchez (rúbrica) y Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
4. Dictámenes a discusión y votación.
5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.
6. Asuntos generales.

Atentamente.

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>